



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2000

VII Legislatura

Núm. 36

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión plenaria núm. 34

celebrada el martes, 24 de octubre de 2000

ORDEN DEL DÍA:

Debates de totalidad de iniciativas legislativas:

	<u>Página</u>
— Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2001. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 16-1, de 30 de septiembre de 2000. (Número de expediente 121/000016.)	1598
— Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 17-1, de 13 de octubre de 2000. (Número de expediente 121/000017.)	1598

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

	Página
Debates de totalidad de iniciativas legislativas	1598

	Página
Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2001	1598

	Página
Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social ...	1598

En nombre del Gobierno presenta los proyectos de ley el señor ministro de Hacienda (Montoro Romero) Señala que en las semanas transcurridas desde la entrega de la documentación presupuestaria en la Cámara los señores diputados han podido consultarla y debatirla en las numerosas reuniones habidas, debiendo felicitarse y agradecer las interesantes observaciones y valoraciones que los distintos grupos parlamentarios han realizado. A través de los presupuestos, el Gobierno somete al Parlamento todas las políticas detalladas y cuantificadas que se propone llevar a cabo el próximo año, estando convencido de que son el instrumento adecuado para que la economía española pueda continuar su crecimiento con estabilidad y mantener la elevada tasa de creación de empleo. En definitiva, son un instrumento al servicio de los ciudadanos y para conseguir sus objetivos se potencia la actividad del sector público en sus facetas básicas, profundizando en el desarrollo de la sociedad de bienestar e impulsando la actividad económica.

El objetivo de crecimiento de la economía española para el año 2001 es el 3,6 por ciento, por encima de la media europea, avanzando decididamente en el proceso de convergencia real. En lo referente a la inflación, el Banco Central Europeo orienta su política monetaria en torno al 2 por ciento para todos los países de la zona euro, aunque reconoce que la crisis del petróleo es una cuesta más en el camino de su consecución. Sin embargo, el Gobierno ha adoptado ya medidas a favor de agricultores, pescadores y transportistas, que son los sectores más perjudicados por la subida de los precios de los carburantes, buscando con estas iniciativas mantener el pacto de estabilidad de los precios para evitar convertir un problema coyuntural en algo definitivo.

Añade el señor ministro que en el proyecto de presupuestos para el año 2001 el Gobierno propone la desaparición del déficit, siendo la primera vez en democracia que se presentan unos presupuestos equilibrados, abriendo así las puertas de una economía más estable y de una sociedad más próspera y, sobre todo, de una economía más libre de cargas del pasado. Como objetivo más importante de estos presupuestos menciona la cifra de 383.000 puestos netos de trabajo que se crearán el año que viene, a sumar a los más de dos millones y medio creados desde 1996 hasta finales del 2000. Gracias a estos presupuestos sin déficit, también van a seguir bajando los impuestos, continuando el camino emprendido la pasada legislatura, a través de una política de solidaridad y de redistribución de la renta con los más débiles.

Destaca a continuación el señor ministro las cifras más relevantes de ingresos y gastos, afirmando que el espíritu de estos presupuestos es el de servicio a los ciudadanos, para atender sus problemas, en el camino de hacer una España más justa, más rica, equitativa, solidaria y competitiva. Desde el convencimiento de que son el instrumento que se necesita para lograr que nuestro país sea cada vez mejor, solicita su aprobación por la Cámara.

Defiende la enmienda de totalidad de devolución a los dos proyectos de ley que hoy se debaten presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Caldera Sánchez-Capitán. Comienza afirmando que se trata del primer presupuesto presentado por el Gobierno del Partido Popular con mayoría absoluta y el que más carencia de ideas denota. Los presupuestos que hoy se discuten —dice— son los de un Gobierno autocomplaciente, que vive cada vez más en la realidad de su propia propaganda y que se aleja de las necesidades del país y de sus ciudadanos; no son los presupuestos de la modernización de España ni de la nueva economía, ni del reparto más equitativo de la renta; se dedican a administrar de forma deficiente el presente sin apostar por el futuro, consolidando con ello el retraso relativo del país en áreas importantes, que están determinando ya el bienestar y las oportunidades de ciudadanos de otros países; presupuestos que se instalan en el ciclo económico y no actúan sobre el mismo para incrementar las posibilidades de crecimiento estable y un mejor reparto de los frutos de ese crecimiento.

Recuerda que gobernar no es sólo un concurso de contabilidad, sino que significa preocuparse por los problemas de las familias españolas, y afirma que, a su juicio, este presupuesto no garantiza la profunda modernización y fortalecimiento de los servicios públicos básicos, ni la efectiva incorporación de España a la nueva sociedad del conocimiento y de la información, no da impulso a la solidaridad que se necesita para corregir desigualdades sociales y

defender a los usuarios y consumidores y no avanza, ni se aproxima siquiera, a los niveles de bienestar de los países más desarrollados de la Unión Europea. Se refiere, a continuación, a lo que el considera rectificaciones importantes del Gobierno, como son la tasa sobre el uso del espacio radioeléctrico o la marcha atrás en las fundaciones sanitarias, y a la falta de transparencia de los presupuestos porque, asegura, a este Gobierno no le gusta el control parlamentario.

Explica que la inflación se aleja de la media de los países del euro, el ritmo de creación de empleo decrece, la calidad del empleo se empeora, los créditos se encarecen y las desviaciones de la inflación merman el poder adquisitivo. Critica el hecho de que en este presupuesto no exista una adecuada combinación entre mercado y control público ni una asociación diferente entre sector privado y nuevo sector público, principios básicos del éxito económico y social. Pone de relieve la falta de credibilidad que para su grupo y para todos los ciudadanos tiene la previsión de inflación, incluso en aquellas partidas que han sido objeto de mayor propaganda por parte del Gobierno, y le aconseja que contribuya a consolidar el marco de estabilidad mediante una eficaz política antiinflacionista, estableciendo objetivos de inflación ambiciosos pero creíbles, porque si no son creíbles dejan de ser punto de referencia en las negociaciones salariales.

Se refiere en particular a distintas partidas presupuestarias y pasa a hablar de los incumplimientos, centrándose en dos: la no separación de las fuentes de financiación de la Seguridad Social y el acuerdo de financiación autonómica. Asegura que es imprescindible dar un impulso desde el Gobierno central a las políticas sociales de apoyo a las familias, centrándose en la atención domiciliaria a enfermos, personas dependientes y ancianas, a las residencias para mayores y a escuelas infantiles de cero a tres años, a través del plan concertado con los ayuntamientos y con una dotación presupuestaria ausente en estos presupuestos.

Termina su intervención diciendo que su grupo presenta una enmienda de totalidad de devolución, decepcionado por estos presupuestos, que no están a la altura ni de las necesidades ni de las posibilidades, que se instalan en la resignación disfrazada de triunfalismo, que carecen de orientación política ambiciosa y tienen una ausencia clamorosa de ideas, porque están hechos por y para contables, pero no para las familias españolas.

Replica el señor ministro de Hacienda, duplicando el señor Caldera Sánchez-Capitán.

El señor Rejón Gieb defiende la enmienda de totalidad de devolución presentada por el Grupo Parla-

mentario Federal de Izquierda Unida. Expone que se hallan ante unos presupuestos de derechas tanto en el terreno político como en el económico, social o presupuestario y en el terreno de los ingresos y de los gastos. Se trata de unos presupuestos de la derecha clásica, en los que se destaca como principal objetivo la consecución del déficit cero, cuando éste no debe ser la panacea, puesto que se puede conseguir de distintas maneras, como sabe el señor Montoro. Izquierda Unida podría estar de acuerdo con un déficit cero que ayudara al crecimiento económico o que contuviera la inflación y creara un empleo estable y de calidad. Puede hablarse por tanto de un déficit cero progresista o de un déficit cero conseguido a través de una política conservadora.

Agrega que revisando los debates presupuestarios de los últimos cuatro años, cuando había vacas flacas desde los bancos de la derecha se hablaba de recortar los gastos sociales y resulta que ahora, cuando hay un periodo de bonanza económica, lo que plantean es un recorte de los impuestos a las capas más altas. Alude también a los esfuerzos contables de Hacienda para cuadrar ese nivel cero, logrado a base de martillazos antisociales, desconfiando del crecimiento del 3,6 del PIB y más aún de la subida del índice de precios en un 2 por ciento. Critica seguidamente el papel que se reserva al Parlamento en el debate presupuestario, a la par que rechaza abiertamente diversas partidas presupuestarias por su nulo carácter social, no siendo en definitiva los presupuestos que la España real necesita, por lo que Izquierda Unida pide su devolución.

Replica el señor ministro de Hacienda y duplica el señor Rejón Gieb, cerrando el debate el señor ministro de Hacienda.

Defiende la enmienda de totalidad de devolución del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), el señor Azpiazu Uriarte. Asegura que el debate presupuestario que se está celebrado tiene una especial trascendencia, como no la tendrá probablemente ningún otro en la presente legislatura. Esta aseveración se sustenta, a su parecer, en dos razones: la primera, en que siendo el primero, va a marcar la senda por la que discurrirán los posteriores, sobre todo si, como ya se anuncia, la filosofía presupuestaria se va a materializar en una ley de estabilidad específica; y la segunda se debe a las singulares características del momento actual, dividiendo su intervención en tres partes: una dedicada al debate económico y otras dos dirigidas específicamente a analizar el contenido de los presupuestos y las políticas que el mismo incorpora.

Se refiere a las cuentas de la Seguridad Social y considera que se debe adoptar un compromiso político por parte de todos los grupos, en el marco del Pacto

de Toledo, para garantizar la estabilidad del sistema de Seguridad Social y las expectativas de los actuales cotizantes. Critica el slogan del Gobierno de que con un déficit cero se arreglan todos los males y es la única vía de conseguir crecimiento, estabilidad de precios y empleo para todos, y aconseja al señor presidente del Gobierno que no se obsesione con esa idea, porque le impedirá analizar la realidad con objetividad y valorar con frialdad la evolución del entorno. Acusa a los presupuestos de tramposos por basarse en un cuadro macroeconómico que, a su juicio, contiene previsiones poco consistentes para, a continuación, materializarse en unos objetivos y estrategias de política económica que van a suponer unos serios reveses para los trabajadores, los sectores más desfavorecidos y, en general, para la sociedad entera. Se refiere a distintas partidas presupuestarias y afirma que este es un mal proyecto de presupuestos, socialmente regresivo y que no avanza ni un solo paso en la reforma estructural que las políticas y el gasto público tienen todavía pendiente. Además, finaliza, es un presupuesto de objetivos alicortos, que no impulsa la convergencia real y que pretende abrir triunfalmente lo que no es sino un período de fundamentalismo financiero que amenaza con causar graves daños a la economía española, por lo que, tanto por sus consecuencias a corto plazo como por la errónea filosofía que se anuncia para el futuro, merece su devolución al Gobierno.

Replica el señor ministro de Hacienda y duplica el señor Azpiazu Uriarte, cerrando el debate el señor ministro de Hacienda.

Se suspende la sesión a las diez de la noche.

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

- **PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2001.** (Número de expediente 121/000016.)
- **PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES, ADMINISTRATIVAS Y DEL ORDEN SOCIAL.** (Número de expediente 121/000017.)

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Punto I del orden del día: Debates de totalidad de iniciativas legislativas. Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2001 y proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social, que se debatirán conjuntamente.

Para la presentación de ambos proyectos de ley, tiene la palabra el señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Señora presidenta, señorías, tengo el honor y la satisfacción de comparecer ante esta Cámara para presentar y defender en nombre del Gobierno el proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, que se completa con el proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

En las semanas transcurridas desde que entregamos la documentación presupuestaria, SS.SS. han podido consultarla y debatirla en la numerosas reuniones y comparencias que han tenido lugar. Debemos felicitarlos por las interesantes observaciones y valoraciones que los distintos grupos parlamentarios han realizado. Deseo, por tanto, comenzar mi discurso con unas palabras de agradecimiento a las señoras y señores diputados por esta lectura crítica de los presupuestos del año que viene; con esta colaboración estoy seguro de que los proyectos de ley que ahora voy a defender terminarán siendo la mejor opción posible en lo que se refiere a la política presupuestaria.

Tan sólo haré un breve apunte para destacar el sentido democrático de este período de debate de los Presupuestos Generales del Estado. El Gobierno somete al Parlamento todas las políticas detalladas y cuantificadas que se propone llevar a cabo el próximo año, solicita a esta Cámara la aprobación de los límites de gasto de cada política y cada programa y da razón de los ingresos que prevé conseguir para atender los gastos presupuestados. De este modo el Parlamento tiene los elementos necesarios para cumplir su función de control del Ejecutivo y para decidir finalmente sobre el proyecto presupuestario del Gobierno.

Los presupuestos forman el orden cuantitativo de la política del Gobierno. Esta concreción numérica de las ideas y de los programas políticos y el ejercicio de contar y medir es una tarea imprescindible de la política real. En los presupuestos se construye el edificio donde las diversas políticas encuentran su puesto y su tamaño en relación con las demás y en función de los límites y las prioridades del conjunto. Son, en definitiva, unos presupuestos de una opción política elaborados para cumplir los compromisos que el presidente Aznar ha marcado al Gobierno en el comienzo del nuevo siglo, porque los presupuestos, además de los objetivos parciales de cada una de las políticas, tienen para el próximo año unos objetivos generales de orden económico y social, que son los objetivos que figuran en el escenario macroeconómico que nos proponemos alcanzar.

El Gobierno está convencido de que la ley de presupuestos del año 2001 que presenta al Parlamento es el instrumento adecuado para que la economía española pueda continuar el crecimiento satisfactorio con estabilidad y la elevada creación de empleo que caracterizan nuestra actual fase de expansión económica; son, pues, un instrumento al servicio de los ciudadanos, pensado para procurar su bienestar. Los datos macroeconómicos de crecimiento, empleo y estabilidad de precios, que más adelante comentaré, no son sólo los objetivos del Gobierno; también son fundamentalmente los objetivos de la sociedad española para el año 2001, así hay que entenderlos. Con la aprobación del proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado el Parlamento respalda, en nombre de la sociedad española, estos objetivos y convoca a la colaboración y a la responsabilidad de todos para que se hagan realidad.

Con frecuencia oigo este planteamiento al revés. Todavía hay muchos que piensan que el Gobierno primero dibuja el cuadro macroeconómico con las previsiones teóricas que le sugiere la coyuntura y después acomoda a esas posibilidades los ingresos y los gastos. No es así. El escenario económico al que queremos llegar va a ser en buena medida producto de la aplicación de la política económica que está contenida en los presupuestos. Vamos a crecer con estabilidad y vamos a conseguir un nuevo impulso en la creación de empleo con estos presupuestos del Estado para el año 2001, que potencian la actividad del sector público en sus facetas básicas, profundizan en el desarrollo de la sociedad del bienestar e impulsan la actividad económica. En este marco presupuestario la economía y la sociedad españolas encontrarán las razones y los estímulos necesarios para llegar al crecimiento estable y a la creación de empleo que hemos proyectado. Todo el presupuesto está ordenado al crecimiento, el empleo y la solidaridad. No será extraño, por tanto, que de su cumplimiento obtengamos nuevas metas de crecimiento, empleo y solidaridad.

El objetivo de crecimiento de la economía española para el año 2001 es el 3,6 por ciento del producto interior bruto. Es una cifra semejante a la que pretendimos inicialmente para el año 2000, aunque el crecimiento estimado para el ejercicio en curso será en realidad algo superior, en torno al 4 por ciento. Por cuarto año consecutivo estamos manteniendo un crecimiento en el entorno del 4 por ciento. Creemos por encima de la media europea y avanzamos decididamente en nuestro proceso de convergencia real. Las principales organizaciones económicas internacionales (Fondo Monetario Internacional, OCDE y Comisión Europea) coinciden en prever para España un elevado crecimiento para el año próximo, un crecimiento muy similar al que contienen los Presupuestos Generales del Estado. Esa previsión de crecimiento para España se inscribe en un contexto de crecimiento relativamente elevado de la economía mundial para el año 2001. Los analistas

españoles que se dedican a la investigación económica y a su predicción coinciden también en que el próximo año el crecimiento será en torno al 3,5 por ciento. Ello significa que con esta tasa de crecimiento también en el año 2001 vamos a continuar acercándonos a la media europea en renta per cápita y que nuestra economía recibirá impulsos gracias a las mejores perspectivas de crecimiento que hoy dominan en toda Europa y están presentes en los grandes países de la zona euro.

En lo referente a la inflación, el Banco Central Europeo orienta su política monetaria hacia el 2 por ciento como objetivo para la variación anual del índice de precios al consumo para la zona del euro, y todos los países —subrayo, todos los países— tenemos que situar nuestro objetivo de precios en torno a este valor. Asimismo los observadores internacionales y los gobiernos europeos coinciden en prever para el próximo año una progresiva pero decidida moderación de los precios. La evolución de la demanda de nuestra economía apunta también en esa dirección. La demanda interna de la economía española se está desacelerando, mientras la externa está aumentando. De esta manera se alivian tensiones en los precios, sin disminuir significativamente el crecimiento global de la producción. Los presupuestos de 2001 contribuirán al equilibrio de las variables económicas. La estabilidad de los precios es un pilar indispensable del crecimiento duradero. Es la política económica que el Gobierno del Partido Popular lleva aplicando desde 1996 y que se ha traducido en los distintos presupuestos que el vicepresidente Rato ha defendido desde entonces en esta misma Cámara y que continúa siendo la mejor opción para esta legislatura.

Esta política económica de estabilidad está concebida para el largo plazo. Está elaborada desde un estudio cuidadoso de las carencias y las posibilidades de nuestro país en el proceso de la integración europea, en un mundo cada día más abierto y más vinculado con una ciudadanía que genera nuevas demandas sociales que debemos atender. Son las opciones que reflejan la política centrorreformista procurando para España con el cambio de siglo el pleno empleo y el afianzamiento de la sociedad del bienestar. Desde estas premisas de confianza en nuestra política económica y su orientación a largo plazo, afrontamos los problemas ordinarios y los nuevos desafíos.

Hace dos años, en el otoño de 1998, tuvimos que capear una crisis desatada en los países asiáticos que a través de los mercados financieros se extendió a Rusia e Iberoamérica y afectó muy significativamente a la economía internacional. Para España, sin embargo, por primera vez en veinte años, la crisis internacional apenas tuvo reflejo, a diferencia de lo que había ocurrido con nuestra economía y su relación con el resto de la economía europea y con el resto de la economía mundial. Ahora sufrimos un *shock* del petróleo que está agudizado por la devaluación del tipo de cambio del

euro y también lo superaremos si no perdemos el rumbo de la estabilidad económica.

La crisis del petróleo es una cuesta más del camino. Es verdad que cuando se están subiendo las cuestas es más difícil seguir el camino y muchos pueden caer en la tentación de buscar falsos atajos, de fatigarse o de rendirse. En los presupuestos de 2001 el Gobierno no cae en ninguna de esas tentaciones. El Gobierno ha adoptado ya medidas en favor de agricultores, pescadores y transportistas, que son los sectores económicos de la sociedad más perjudicados, para reducir los efectos negativos de la subida de los precios de los carburantes y para ayudarles a mejorar el rendimiento productivo de su actividad. Recientemente hemos aprobado también nuevas medidas de liberalización de mercados básicos. En concreto, hemos llevado adelante una nueva fase de liberalización de los mercados de hidrocarburos. Con todas estas iniciativas buscamos ante todo mantener la pauta de estabilidad de los precios, moderando el efecto de la subida del petróleo en el conjunto de la economía y evitando convertir un problema coyuntural en algo definitivo. No podemos evitar la transferencia de renta hacia los países productores, esa transferencia de renta que se deriva de la subida del precio del petróleo, pero sí podemos ayudar a nuestros ciudadanos disponiendo los medios necesarios para contener un proceso inflacionista que pueda perjudicar a nuestro crecimiento económico y a la creación de empleo. Esta es una obligación no sólo del Gobierno sino también de todos, de los agentes sociales, de empresarios, de sindicatos y de trabajadores. Tanto la política fiscal como las reformas liberalizadoras, la inversión pública o los estímulos fiscales a favor del ahorro, de las pymes, de la innovación tecnológica y de la expansión internacional de nuestras empresas tienen una marcada orientación de apoyo a la oferta de la economía para contribuir a la estabilidad.

Señora presidenta, señorías, como es sabido, en el proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año el Gobierno propone la desaparición del déficit. Es la primera vez que un Gobierno presenta en el Parlamento de la democracia unos presupuestos equilibrados. Es la culminación de un trabajo desarrollado por el Gobierno del Partido Popular en la pasada legislatura. Este hecho nos trae a la memoria que ya en otra ocasión, a principio de los años noventa, el Gobierno socialista de entonces manifestó su intención de eliminar el déficit público en el marco de la política de convergencia nominal para acceder a la unión monetaria, pero todo se quedó en la intención. Los mismos que avanzaban en el equilibrio presupuestario para el año 1992 afloraron en el año 1993 un déficit oculto equivalente a cuatro puntos porcentuales del producto interior bruto. Pocos años más tarde, en 1995, los gobiernos socialistas dejaron al Gobierno del Partido Popular con un déficit del 7 por ciento del producto interior bruto. **(Rumores.)** Con eso nos encontramos

cuando los ciudadanos decidieron otorgarnos su confianza para gobernar en 1996. Desde entonces, la reducción del déficit público durante el Gobierno del Partido Popular ha sido intensa y constante. En poco más de cinco años vamos a pasar de ese déficit del 7 por ciento del producto interior bruto del año 1995 al déficit cero del año 2001. Me atrevo a subrayar que nos hallamos ante uno de los procesos de consolidación fiscal más decididos de la Unión Europea. De hecho, España se ha adelantado en esta tarea a los tres grandes países de la zona euro, a pesar de que nuestro retraso era considerablemente superior en el año 1995, hasta el punto de que en aquel entonces muchos, dentro y fuera de nuestras fronteras, dudaban seriamente de que pudiésemos cumplir a tiempo el compromiso de convergencia fiscal para acceder al euro. Después de aprobar el examen de Maastricht, el Gobierno ha acelerado el paso de la reducción del déficit con metas ambiciosas en los programas de estabilidad, que además, invariablemente, ha logrado superar en la ejecución presupuestaria de todos los ejercicios. Este mismo año 2000 también hemos bajado la previsión del déficit hasta un 0,4 por ciento del producto interior bruto, desde el 0,8 por ciento en que se había fijado inicialmente. Pues bien, a la vista de los datos de ejecución presupuestaria de que dispone el Gobierno, hasta el mes de septiembre, estoy en condiciones de anunciar a SS.SS. esta tarde que podemos bajar aún más el déficit público **(Rumores.—Aplausos)**, que el déficit para el año 2000 se quedará en un 0,3 por ciento del producto interior bruto.

La reducción del déficit ha procedido, señorías, en su mayor parte de la disciplina en el gasto. Desde el año 1996 hasta estos presupuestos del 2001 el gasto público ha crecido constantemente a tasas inferiores a la del producto interior bruto en términos nominales. También han contribuido los mayores ingresos, pero no hay que olvidar que la austeridad en el gasto está en el origen de la destacada expansión económica que ha hecho posible una recaudación mayor. Las reformas impositivas han reducido los impuestos personales y empresariales, pero han restaurado con creces la recaudación tributaria desde una base mayor, gracias al impulso que han dado a la economía, al afloramiento de la economía sumergida y a los avances en la lucha contra el fraude. Los resultados son bien significativos en los tres grandes impuestos de nuestra Hacienda pública. En el impuesto sobre la renta el número de asalariados con derecho a retención se ha incrementado un 15,9 por ciento entre el año 1996 y el año 1999, lo que supone un millón y medio más de trabajadores. Igualmente, el volumen de salarios sometidos a retención, sin incluir las pensiones y subsidios, crece un 33 por ciento en ese mismo período. Sólo entre agosto de 1999 y agosto de 2000, el número de trabajadores sometidos a retención en las grandes empresas ha aumentado en casi 180.000. En el impuesto sobre sociedades las bases imponibles

han crecido un 87 por ciento entre los dos años citados. En este mismo período, aumentó en 140.000 el número de declarantes y un 42 por ciento las sociedades que declaran beneficios. En el impuesto sobre el valor añadido es muy significativa la aparición de prácticamente 5.100 nuevas grandes empresas que declaran por este impuesto entre los años 1997 y 1999.

El déficit —como decía antes— se ha reducido por la austeridad en el gasto público y, con especial rigor, en el gasto corriente, sobre todo en el consumo público y en las transferencias, de tal manera que se han podido satisfacer los gastos de inversión respetando en todo momento la regla de oro de las finanzas públicas, es decir, que la inversión sea superior al déficit público, y ello con un continuo y constante incremento del gasto en inversión, hasta suponer éste prácticamente un 3,5 por ciento del producto interior bruto y situarse un punto por encima del gasto medio dedicado a este concepto por los países más desarrollados de la Unión. En el año 2001, con el equilibrio presupuestario, toda la inversión se cubrirá sin necesidad de recurrir a la deuda, es decir, que vamos a superar la regla de oro; no es que la vayamos a cumplir, es que la vamos a superar. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)** Esto significa que dejaremos a las generaciones futuras un elevado equipamiento en forma de infraestructuras sin que esas generaciones tengan que pagar factura por ello.

Una estimación basada en una evolución razonable de la economía española en los próximos diez años nos permitirá reducir a la mitad el actual nivel de deuda pública con relación al producto interior bruto; es decir, que nos permitirá bajar del 62,7 por ciento al 30 por ciento en diez años. Como consecuencia de esta reducción, se liberarán 700.000 millones de pesetas de intereses en beneficio de la inversión y del gasto social en España. El equilibrio presupuestario nos abre las puertas, en definitiva, de una economía más estable y de una sociedad más próspera y, sobre todo, nos abre las puertas de una economía más libre de cargas del pasado. Con esto, señorías, no hacemos más que sintonizar con lo que nos demandan los españoles. Los españoles nos piden equilibrio en las cuentas públicas; nos piden rigor, austeridad y control del gasto; nos piden administrar correctamente el dinero de los contribuyentes; nos piden ofrecer las garantías necesarias para que las cosas vayan mejorando en la vida de nuestros conciudadanos.

Este proceso acelerado de consolidación fiscal no es mera consecuencia del crecimiento sino, sobre todo, una de sus principales causas. La reducción del déficit hasta el equilibrio presupuestario es el soporte de la estabilidad económica que incita al ahorro, a la inversión, al riesgo y al trabajo. Por eso la reducción del déficit en la cantidad, calidad e intensidad descritas ha actuado como poderosa causa eficiente del crecimiento y del empleo. Con el equilibrio presupuestario el Esta-

do cumple exactamente su contrato con la sociedad. En una democracia, el Estado sólo es y sólo tiene lo que la sociedad le da. Con el equilibrio presupuestario el Estado gana crédito ante los ciudadanos y refuerza su legitimidad institucional. La economía española gana también crédito ante los inversores y demás agentes económicos. Con el equilibrio presupuestario, señorías, mejora la confianza política, económica y social, que es la tierra donde se cultiva el crecimiento duradero que nos sigue haciendo falta para llegar al pleno empleo.

Señora presidenta, señorías, reclamo su atención para el objetivo más importante de estos presupuestos: 383.000. No son pesetas ni euros, son personas; son los hombres y mujeres que se sumarán al empleo, son los puestos de trabajo netos que creará la economía española el año que viene. Desde el año 1996 hasta finales del año 2000, habremos creado más de 2.500.000 puestos de trabajo en España. El crecimiento económico de estos años se ha traducido íntegramente en empleo. Este hecho está produciendo en España un cambio económico y un cambio sociológico muy relevantes. Las cifras de población activa, población ocupada y desempleo se parecen cada vez más a las de la media de la Unión Europea. Las tasas de ocupación y paro masculinas están ya prácticamente en esa media; las mujeres y los jóvenes se están sumando al mercado de trabajo a un ritmo constante y elevado en estos últimos años; en bastantes provincias españolas hay ya de hecho pleno empleo, en otras muchas el paro masculino se ha convertido en residual.

Cuando se cumplan los objetivos del presupuesto del 2001, el empleo total generado desde comienzos del año 1996 se acercará a los tres millones de personas —tres millones de personas, señorías—; la tasa de paro bajará con la política del Gobierno del Partido Popular, con la política del presidente Aznar, desde casi el 25 por ciento, en el año 1995, hasta el 12,7 por ciento, a finales del año 2001; es decir, se va a reducir a la mitad. El panorama del empleo es todavía más significativo, más satisfactorio si se quiere, si lo medimos por el número de afiliados a la Seguridad Social, que en estos momentos superan los 15.300.000. Sólo en septiembre de este año los nuevos afiliados han sido 151.659, el mejor dato de afiliación de los últimos veinte años. Según esta fuente que, como SS.SS. saben, no es una encuesta sino un registro, ya hemos superado los tres millones de afiliados a la Seguridad Social en relación con 1995, lo que significa que tres millones más de trabajadores y sus familias están cubiertos por la protección social; tres millones de nuevos apoyos para garantizar nuestro sistema de pensiones.

Para esto es la política económica, para esto sirven los presupuestos. Los presupuestos son el instrumento de la redistribución y de la solidaridad por muchas razones. Ahora las encontraremos al repasar con brevedad las políticas de gasto. Pero hay una razón por enci-

ma de todas: la creación de empleo, la lucha contra lo que sigue siendo uno de los más graves problemas que sienten nuestros ciudadanos, el paro. Crear empleo es crear bienestar en el presente y esperanza en el futuro, no un bienestar colectivo o abstracto, un bienestar bien concreto para tres millones de ciudadanos y tantos niños y jóvenes que dependen de ellos y tantas personas mayores que necesitan su solidaridad. Crear empleo, crear tres millones de nuevos empleos es, pura y sencillamente, transformar la sociedad española.

En 1995, los partidos políticos firmamos el Pacto de Toledo. Entre otras cosas, acordamos la consolidación del sistema de la Seguridad Social, que venía acumulando déficit continuos. A partir de entonces, el Estado se hizo cargo de la financiación total del presupuesto del Insalud, del Imsero, de las prestaciones no contributivas y de otras prestaciones menores. En los presupuestos del año que viene, el Estado ha previsto un gasto de 5,2 billones de pesetas para atender estas partidas. El actual superávit de la Seguridad Social, 0,3 por ciento del producto interior bruto, y la evolución prevista para los próximos años, nos van a permitir aumentar considerablemente la dotación del fondo de reserva, así como las pensiones más modestas y las pensiones de viudedad, como expresamente anunció el presidente del Gobierno en su discurso de investidura.

Señor presidente... **(Rumores.)** Perdón, señora presidenta, señorías, gracias a estos presupuestos sin déficit vamos a seguir bajando los impuestos. En la pasada legislatura hemos caminado en esa dirección con notable éxito. La reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas ha tenido y sigue teniendo efectos muy favorables en el crecimiento, en la eficiencia de la economía y en la equidad y cohesión sociales. Como adelanto de lo que pueda ser en el futuro un próximo informe más amplio y detallado sobre los efectos de la reforma del impuesto sobre la renta, puedo facilitar hoy a SS.SS. los primeros datos definitivos en la cuota líquida de la reforma, en la bajada del impuesto, y un par de ejemplos significativos. La cuota líquida por IRPF en 1999 disminuyó casi 700.000 millones de pesetas respecto del año 1998, es decir, 700.000 millones de pesetas que han ido a los bolsillos de los ciudadanos, mejorando su renta disponible de manera permanente; 700.000 millones de pesetas que siguen en los bolsillos de los ciudadanos, es decir, en las nóminas y en las pensiones en nuestro país. La reducción para los pensionistas y los trabajadores que ganan menos de dos millones de pesetas al año ha sido del 41 por ciento, y las retenciones para los que ganan menos de tres millones y medio al año se han reducido un 15 por ciento. Los resultados han mejorado los cálculos iniciales de la reforma. La reducción general, un 12,7 por ciento, ha sido superior a la esperada y, sobre todo, las rentas más bajas y los pensionistas han tenido una reducción mayor que la prevista. Esto es hacer política de solida-

ridad y esto es hacer política de distribución de la renta con los más débiles. **(Aplausos.—Rumores.)**

He podido constatar con satisfacción que en el debate político sobre los impuestos se está produciendo una saludable conversión ideológica. Ahora, según parece, señorías, bajar los impuestos es de izquierdas. Desde luego, sería una gran noticia. Vamos a ver si este rumor se confirma. Por lo pronto, los grupos de esta Cámara que se llaman a sí mismos de izquierdas han votado en contra de la bajada de los impuestos que el Gobierno ha traído a la Cámara en ésta y en la pasada legislatura. Como ya he mencionado, en esta legislatura, pocas semanas después de la formación del Gobierno, adoptamos nuevas medidas fiscales a favor del ahorro familiar, de las pequeñas y medianas empresas, de los autónomos, de la renovación tecnológica y de la expansión internacional de nuestras empresas. En todos los casos son rebajas impositivas diseñadas para reforzar la estabilidad económica, estimular la oferta de la economía y orientar hacia el ahorro y el consumo futuros recursos que de otro modo se encauzarían al consumo presente. Con el equilibrio presupuestario estamos más cerca de una nueva bajada de los impuestos. En los primeros meses del año que viene comenzaremos los trabajos preparatorios de la próxima reforma del impuesto sobre la renta. Esa reforma nos traerá nuevas bajadas de los tipos impositivos, mejorará la fiscalidad especialmente para las familias y las rentas más bajas y ampliará el número de contribuyentes que dejarán de declarar.

Otra de las tareas que el Gobierno abordará el próximo año es el diseño del nuevo sistema de financiación autonómica. El año 2001 marca el final del quinquenio de vigencia del actual modelo de financiación autonómica y procede, por tanto, estudiar y perfilar las condiciones del nuevo modelo. El modelo de financiación actual supuso, por primera vez, la incorporación de la corresponsabilidad fiscal como instrumento de financiación autonómica. La cesión normativa de los tributos cedidos y de parte de la tarifa del IRPF ha propiciado que muchas comunidades autónomas utilicen su capacidad normativa para acentuar sus políticas económicas y distributivas. Así, por ejemplo, las comunidades autónomas con problemas de población han incrementado las desgravaciones por hijos; las que tienen coste de transportes adicionales, como las islas, han ayudado a las familias con hijos en edad universitaria y las comunidades ricas en patrimonio histórico han estimulado su mantenimiento. Con todo, esta mayor autonomía en los ingresos no se ha conseguido a costa de menor solidaridad, por el contrario, los resultados obtenidos en las dos primeras liquidaciones del modelo confirman que son las comunidades autónomas de menor renta las que más se benefician de la mayor financiación que el sistema proporciona. El Gobierno promoverá un pacto con partidos políticos y comunidades autónomas que profundice en la dirección de la corresponsabilidad fiscal, reforzando la solidaridad que

ha demostrado cumplir el sistema actual; y lo haremos desde principios simétricos para ayudar a construir una España más solidaria entre sus comunidades autónomas y entre sus gentes, sin tener que buscar exóticas formas federalistas o de cualquier otro tipo extraño a nuestra Constitución y a nuestro modelo autonómico con el que bien satisfechos están los ciudadanos.

Señora presidenta, señorías, el presupuesto de ingresos del sector público para el año 2001 está en sintonía con la suave desaceleración del crecimiento que registraremos el año próximo. El marco normativo de las previsiones de ingresos incluye las medidas de fomento del ahorro, de apoyo a la pequeña y mediana empresa e internacionalización, que se adoptaron en junio de este año; la congelación del impuesto especial sobre hidrocarburos y la actualización de la tasa sobre el dominio radioeléctrico. Así, el presupuesto de ingresos no financieros del conjunto del sector público estatal para el año 2001 asciende a 34,5 billones de pesetas. En relación con el avance de liquidación del año 2000, los ingresos tributarios, que son 18 billones de pesetas, crecen un 6,3 por ciento y las cotizaciones sociales, que suman 10,3 billones, suben un 4 por ciento. Se trata de una previsión moderada en relación con lo que están siendo ya datos definitivos, resultantes del avance de liquidación para el año 2000.

Los ingresos previstos para el impuesto sobre la renta de las personas físicas se cifran en 5,6 billones de pesetas, con un crecimiento del 5,5 por ciento respecto al avance de liquidación del 2000. Esta moderación en su crecimiento se debe a que la recaudación está influida tanto por la reforma que se efectuó en 1999, como por las nuevas medidas de estímulo del ahorro y de la inversión de las pymes adoptadas en junio. Igualmente, las compensaciones establecidas para los sectores más afectados por la subida de los precios del petróleo influyen en esta moderada previsión.

En el impuesto sobre sociedades, los ingresos se cifran en 3,02 billones de pesetas, con una variación del 8,5 por ciento respecto del avance de liquidación del 2000. La ralentización que se observa en el porcentaje de aumento de la recaudación de este impuesto sería consecuencia de la desaceleración del ritmo de aumento de los beneficios empresariales en el año 2001, derivada del aumento de los costes energéticos, salariales y financieros.

En cuanto a los impuestos indirectos, prevemos un aumento del 6,5 por ciento, a causa sobre todo del crecimiento del impuesto sobre el valor añadido. Los ingresos previstos por el impuesto sobre el valor añadido en el año 2001 se cifran en 6,08 billones de pesetas, con un incremento del 7,6 por ciento. Este incremento es inferior al correspondiente al período 1999-2000 por la moderación del consumo, de las importaciones y por el efecto de los costes energéticos crecientes en las decisiones comerciales y de inversión. Los ingresos por impuestos especiales ascienden a 2,77 billones de pese-

tas, con un incremento del 3,3 por ciento respecto del avance de liquidación del año 2000, recogiendo así el valor constante de los tipos impositivos del impuesto especial sobre hidrocarburos. **(Rumores.)**

En último lugar, en los capítulos III a VII del presupuesto...

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor ministro, por favor. **(Un señor diputado: ¡Sigue, Montoro, sigue!—Otro señor diputado: ¡Bien, Montoro!—Rumores.)**

Señorías, he sido yo quien ha dicho al señor ministro que suspendiera un momento su intervención porque el murmullo que se ha ido elevando en la Cámara hace imposible seguir la intervención del señor ministro.

Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

En último lugar, en los capítulos III a VII del presupuesto se prevé un incremento del 3,7 por ciento, debido esencialmente a la actualización de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico por unos ingresos esperados de 160.000 millones de pesetas. Esta tasa grava la utilización del espacio radioeléctrico en función del valor del dominio público que se cede y de la rentabilidad que se espera de su explotación.

En resumen, todas las previsiones de ingresos —subrayo, señorías, todas— para el año 2001 se hacen con un criterio de moderación y realismo, como lo demuestran las prudentes variaciones e incrementos de las diferentes fuentes de recursos con respecto a la liquidación de este año. En estas previsiones de ingresos se incluye también el incremento de las desgravaciones fiscales del Estado. En efecto, este capítulo de las desgravaciones registra el significativo incremento de 600.000 millones de pesetas sobre la cifra del año 2000, un 10,7 por ciento más que este año en cifras homologables. De éstos, los gastos destinados a fomentar las inversiones aumentan un 60 por ciento, debido fundamentalmente a las nuevas deducciones por I+D+I, y los gastos fiscales destinados a fomentar el ahorro crecen en un 145 por ciento por la reducción del plazo y el tipo aplicable a las ganancias patrimoniales en el IRPF. También se incrementan apreciablemente las desgravaciones fiscales de los sectores económicos, entre los que destaca el de transportes, con un aumento del 55 por ciento.

Pasando a los gastos, señorías, el presupuesto consolidado de gastos asciende a 34,4 billones de pesetas, que equivale a un 32,8 por ciento del producto interior bruto. El incremento respecto al actual ejercicio es de un 5,4 por ciento, es decir, medio punto menos que el aumento previsto para nuestro PIB en términos nominales. Se volverá a reducir, pues, el peso del gasto público en el conjunto de la economía, algo que ahora parece entusiasmar a determinados grupos políticos.

Conforme a lo expresado por el presidente del Gobierno en el debate de investidura, si en 1995 el gasto público suponía un 45,4 por ciento del producto interior bruto, la previsión para el próximo año del gasto público del conjunto de las administraciones públicas sobre el PIB se reducirá hasta el 40,5 por ciento, según las estimaciones de la Intervención General del Estado. Pero la reducción, en términos relativos, del nivel de gasto que desarrolla el Gobierno del Partido Popular se produce posibilitando al mismo tiempo el reforzamiento de las funciones sociales del Estado. Del total del gasto, el 42,9 por ciento corresponde al Estado y el 43,6 por ciento a la Seguridad Social, es decir, es superior el gasto de la Seguridad Social en el próximo ejercicio al propio presupuesto del Estado; y el 13,6 restante corresponde a los organismos públicos. Los gastos corrientes mantienen la moderación en su evolución, con un crecimiento del 5,2 por ciento, lo que permite una mayor expansión de los gastos del capital, que aumentan un 7,6 por ciento. Y dentro de los gastos del capital, las inversiones reales crecen un 10,3 por ciento para seguir apoyando el crecimiento, el empleo y la capacidad de aumentar la competitividad internacional de la economía española.

La distribución del gasto público por áreas muestra la prioridad del Gobierno en los nuevos presupuestos. Voy a describir lo que sería la tarta, la composición de ese gasto. De cada 100 pesetas del presupuesto el gasto social se lleva 55 pesetas; las transferencias del Estado a las comunidades autónomas, corporaciones locales y otras administraciones públicas reciben 18 pesetas; casi 11 pesetas se destinan a actividad productiva e inversora, y algo más de seis pesetas cubren los gastos de la Administración general; a la deuda pública se le asignan ocho pesetas, y otras políticas consumen las dos pesetas restantes. Estamos pues, señorías, ante un presupuesto marcado por su carácter social. **(Aplausos.—Rumores.)**

En el marco de nuestros objetivos, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001 contemplan tres grandes prioridades. En primer lugar, el gasto social, al que se destinan 19,6 billones de pesetas y que vuelve a ganar peso en el presupuesto al aumentar, una vez homogeneizadas las dotaciones de educación, un 7,3 por ciento. En segundo lugar, la inversión en infraestructuras, con un crecimiento del 9,1 por ciento, que se orientará fundamentalmente al tren de alta velocidad, autovías, recursos hidráulicos y medio ambiente. Y en tercer lugar, la política de investigación, cuya dotación se incrementa un 11,3 por ciento, muy por encima, por tanto, de la tasa de crecimiento del PIB nominal.

Analizando con detalle el conjunto del gasto social, pasamos, en primer lugar, a describir su componente de pensiones. En este caso, la política del Gobierno para el año 2001 se fundamenta en el objetivo básico de consolidación de los niveles de cobertura a través del mantenimiento del poder adquisitivo de todas las pensiones. Asimismo se consolida la política de mejora de

las pensiones más bajas, que ya hemos acometido en el año 2000. Dentro del sistema de Seguridad Social, el crédito presupuestario destinado a satisfacer el gasto de pensiones contributivas durante el año 2001 asciende prácticamente a 8,8 billones de pesetas, con un crecimiento interanual del 5,8 por ciento, estimado en función del mantenimiento del poder adquisitivo de los pensionistas, de un aumento de pensionistas, así como de la existencia de la aplicación de lo que técnicamente se llama el efecto sustitución entre pensiones.

La prestación sanitaria, como en años anteriores, continúa ocupando un puesto prioritario dentro de las áreas del gasto público. Así, un año más el Gobierno incrementa las partidas destinadas a la sanidad por encima del crecimiento de la economía, siguiendo las directrices del sistema de financiación de la sanidad establecido mediante el acuerdo conseguido en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de noviembre del año 1997. Significa esto que en el próximo año se destinarán más de 4,7 billones de pesetas para la sanidad pública, lo que supone un incremento del 6,2 por ciento. Por tercer año consecutivo el presupuesto del Insalud se va a financiar exclusivamente con las aportaciones del Estado, siguiendo pues plenamente las recomendaciones del Pacto de Toledo. La cantidad destinada a gestión directa representa el 38 por ciento de ese presupuesto del Insalud, mientras que el resto se destina a la financiación de la sanidad por parte de las comunidades autónomas que hoy tienen esa competencia. Reducir listas de espera, aumentar la actividad quirúrgica, racionalizar el consumo de medicamentos e informar a los ciudadanos de cómo lograr una mejor atención y unos recursos cada vez mayores son los principales objetivos de esta política.

Por lo que al gasto presupuestario en educación se refiere, el objetivo es el de conseguir una educación de calidad y garantizar la igualdad de oportunidades básicamente a través de la progresiva implantación de las reformas introducidas por la Logse y por la Ley de Reforma Universitaria, entre otras. Así, el gasto presupuestario en educación, con datos homogéneos, es decir, teniendo en cuenta las transferencias a las comunidades autónomas, se incrementa un 9,6 por ciento respecto del año 2000, ascendiendo a un total de 255.000 millones de pesetas. Una vez concluido el proceso de descentralización educativa, solamente las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y los centros públicos educativos españoles en el exterior, así como la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Menéndez Pelayo, permanecen en el ámbito del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, al que corresponde el 86,5 por ciento del presupuesto asignado a la política educativa. Este proceso de descentralización ha supuesto el traslado de aproximadamente 900.000 millones de pesetas, entre los años 1997 y 2001, del presupuesto del Estado a los presupuestos de las comunidades autónomas. El Estado mantiene las competen-

cias en cuanto a titulaciones, normativa básica, planificación general de inversiones, protección social de ayuda al estudio, etcétera. Es precisamente el año 2001 el primero en que todas las comunidades autónomas financian sus competencias en educación a través del sistema de financiación autonómica. Así, Asturias, Extremadura y Castilla-La Mancha, que han accedido a esas competencias en el año 2000, pasan a financiarse en el año 2001 a través de la sección 32 del presupuesto y no por la vía del Ministerio de Educación.

El Estado considera que la educación es un elemento básico para el desarrollo de nuestro país y uno de los pilares de la solidaridad y del bienestar y por ello refuerza su política de becas, ayudas, comedores escolares y actividades escolares complementarias con mayores dotaciones presupuestarias, a pesar de que en los últimos años la evolución demográfica ocasiona un descenso en el número de alumnos. El año próximo habrá un incremento en el importe medio de las becas destinadas a libros de texto de universitarios y una ayuda de 12.000 pesetas para material escolar y libros de texto de alumnos en niveles obligatorios de enseñanza. También más familias se van a beneficiar de becas para material escolar, ya que la apuesta por esta partida es firme, con un incremento del 92 por ciento en el número de becas. Además, en los presupuestos del próximo año se han incluido becas de movilidad para universitarios que cursan sus estudios en una comunidad autónoma distinta a la de su domicilio familiar.

Uno de los capítulos de mayor crecimiento de los presupuestos del año 2001 es precisamente el de otras prestaciones sociales, que son instrumentos de solidaridad y ayuda a grupos sociales más desfavorecidos o en situaciones de necesidad. En conjunto, los presupuestos destinan a esta política 1,26 billones de pesetas, un 13 por ciento más que en este año. Los principales epígrafes de esta política son la protección familiar, la protección a la maternidad, la acción social y las prestaciones económicas por relaciones laborales. A este respecto, quiero recordar en esta Cámara que el Gobierno del Partido Popular ha mejorado ya la protección familiar en el año 2000 con nuevas ayudas a la natalidad y por hijo a cargo. Estas últimas, que estaban congeladas desde 1991, han aumentado un 34,5 por ciento, habiéndose creado dos nuevas prestaciones económicas, una de 75.000 pesetas por nacimiento de un nuevo hijo a partir del tercero, y la prestación económica por parto múltiple dependiendo del número de hijos nacidos. El año que viene la asignación total para la protección familiar asciende a 135.000 millones de pesetas, destinadas prácticamente en su totalidad al pago directo a los beneficiarios. La protección por maternidad, cuya finalidad es apoyar la maternidad, la adopción y el acogimiento, tiene una dotación presupuestaria de 132.000 millones de pesetas, un 14 por ciento más que este año. Por otra parte, en el año 2001, el presupuesto asigna a las pensiones no contributivas 295.000 millones de

pesetas, con un 6,4 por ciento de incremento. Existe una previsión de casi 20.000 millones de pesetas para pensiones asistenciales.

Dentro de este epígrafe, la acción social reúne las políticas de solidaridad a favor de ancianos, minusválidos, menores, drogodependientes, emigrantes, etcétera, que por circunstancias especiales necesitan mayor protección. Los presupuestos asignan 60.000 millones de pesetas a estas necesidades, con un 7,5 por ciento de incremento. Dentro de este capítulo, me parece de especial interés destacar el incremento a la aportación al plan gerontológico en un 15 por ciento; la ayuda a los inmigrantes, que crece un 20 por ciento; las acciones para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiares que, entre otras medidas, van a permitir la creación de 5.000 nuevas plazas de guardería para atender a los niños menores de tres años y, finalmente, el apoyo a los enfermos de Alzheimer, que aumenta un 57 por ciento. Por último, para las prestaciones por relaciones laborales, que garantizan abonar a los trabajadores salarios pendientes por situaciones de quiebras, insolvencias, despidos, etcétera, el presupuesto prevé 167.000 millones de pesetas.

Las políticas activas confirman, señorías, un conjunto de actuaciones complementarias entre sí, que inciden en el mercado de trabajo, afectando tanto a los trabajadores como a los empleadores y que siguen unas directrices comunes para todos los países de la Unión Europea. En nuestro caso, las políticas activas de empleo ascienden a más de 826.000 millones de pesetas en los presupuestos del 2001, gasto que se ha incrementado sensiblemente desde el año 1996, en el que se destinaba a fomentar empleo poco más de 291.000 millones de pesetas. A través de las políticas de empleo se pretende adaptar a los trabajadores a las nuevas exigencias tecnológicas y formativas, la reinserción laboral de los desempleados, a la vez que mejoran el funcionamiento del mercado de trabajo mediante reformas estructurales que favorezcan la estabilidad en el empleo, apoyando a los colectivos, como mujeres y jóvenes, que tienen mayores dificultades para encontrar empleo. En el año 2001 se continuará con ese buen ritmo de creación de empleo y esperamos también descensos importantes en los niveles del paro. A pesar de estas buenas perspectivas, en los presupuestos del 2001 se destinan 1,4 billones de pesetas por el pago de prestaciones por desempleo.

La política de la vivienda recogida en estos presupuestos viene marcada por la modificación del sistema de ayudas en la adquisición de la vivienda. Así, el nuevo plan cuatrienal sustituye la subvención de los tipos de interés por la subvención de la anualidad, amortización e intereses en un porcentaje establecido en función de los ingresos familiares. Así, por primera vez, en el año 2001 se concede una ayuda económica directa para la entrada de la adquisición de vivienda, por un importe de 9.000 millones de pesetas, especial-

mente dedicados a la adquisición de viviendas por nuestros jóvenes. A su vez, hay que destacar importantes novedades fiscales. Queda exenta del impuesto de actos jurídicos documentados la cancelación de hipotecas y dejan de tributar en el impuesto sobre el patrimonio los primeros 25 millones en el caso de la vivienda habitual. En conjunto, los gastos fiscales por el capítulo de vivienda crecen un 7,5 por ciento hasta suponer 860.000 millones de pesetas en los presupuestos del año 2001.

Señora presidenta, señorías, la inversión en infraestructuras sigue mereciendo en nuestro país una atención especial por razones económicas de orden general y por razones políticas y sociales, de vertebración territorial y de convergencia económica entre las comunidades autónomas de España. Son cada vez más los recursos que se destinan en los presupuestos a esas inversiones. En concreto, en los presupuestos del 2001 el esfuerzo inversor contemplado se incrementa un 20 por ciento, superando así los 3,3 billones de pesetas. Me refiero a las inversiones tanto reales como a transferencias de capital y también a las que acomete el sector público empresarial.

Para financiar las inversiones del año próximo y del futuro, contamos con las importantes aportaciones de la Unión Europea acordadas en la Agenda 2000. Así, para el período 2000-2006 se han asignado a nuestro país fondos estructurales por un total de 7,7 billones de pesetas. También quiero recordar la importancia del Fondo de cohesión, por una cuantía de 1,8 billones de pesetas. Las inversiones en infraestructura previstas para el año 2001 se encuadran dentro del Plan de infraestructuras 2000-2007 elaborado por el Ministerio de Fomento, presupuestado en 19 billones de pesetas y que abarca las siguientes: completar el Plan de carreteras de gran capacidad; modernizar las comunicaciones ferroviarias y la extensión de corredores de altas prestaciones, con especial atención a la red de alta velocidad; crear nuevas infraestructuras aeroportuarias que respondan a las necesidades del importante crecimiento del tráfico aéreo y mejorar las infraestructuras de los puertos del Estado. Para el desarrollo de estas actuaciones, el Ministerio de Fomento dispondrá en el año 2001 para los programas de política de infraestructura que gestiona de una cantidad superior a los 850.000 millones de pesetas, de los que 485.000 corresponden al capítulo de inversiones. Supone un incremento del 7,5 por ciento. Por otra parte, y dentro del importante papel que juega el sector público empresarial en el desarrollo de inversiones de infraestructura, destaca el organismo gestor de infraestructuras ferroviarias, que cuenta con 150.000 millones de pesetas para la financiación de la red de alta velocidad en construcción, un incremento del 50 por ciento con respecto a la dotación del año 2000.

De las inversiones en Medio Ambiente, debo destacar el importante incremento de los recursos destinados

a infraestructuras hidráulicas y de calidad del agua, que en definitiva es lo que se plasmara con la aprobación del Plan hidrológico nacional a partir del año que viene, que, como es sabido, contará con unas inversiones hasta el 2008 de más de 3 billones de pesetas. Para el ejercicio del 2001, el Ministerio de Medio Ambiente destina 359.000 millones de pesetas, algo más, a la política de infraestructuras, de los que 232.000 millones corresponden a las inversiones realizadas directamente, con un crecimiento del 12 por ciento respecto del año anterior. De otro lado, en el capítulo 8 del presupuesto de gastos del departamento de Medio Ambiente se prevé una dotación de 47.000 millones para financiar la adquisición de acciones de sociedades estatales cuyo objeto social sea la construcción y explotación de obras hidráulicas. Por último, y en cuanto a las infraestructuras agrarias, el Plan nacional de regadíos tiene unas inversiones previstas de 685.000 millones de pesetas de aquí al año 2008. Creemos que éste es un instrumento realmente eficaz para lograr el desarrollo duradero del medio rural, para integrarlo en la conservación de los recursos naturales y para lograr el mayor respeto del medio ambiente con la actividad agrícola. En el presupuesto para el 2001 se asignan 39.800 millones de pesetas para el programa de regadíos y para inversiones para el desarrollo rural, 122.000 millones de pesetas.

Parece que existen pocas dudas de que en el mundo actual las actividades de I+D+I —investigación, desarrollo e innovación— se han convertido en una de las principales claves del crecimiento económico de las sociedades modernas y del bienestar de sus ciudadanos. Así, la apuesta decidida por la investigación y el desarrollo es sin lugar a dudas una de las principales prioridades del Gobierno plasmadas en estos presupuestos. De acuerdo con este carácter prioritario, en el año 2001 la política presupuestaria de investigación estará dotada con 571.000 millones de pesetas, registrando un incremento sobre el ejercicio precedente del 11,3 por ciento, en términos homogéneos. El esfuerzo de inversión pública está contribuyendo a mejorar la productividad de los factores, de tal manera que el dinamismo de la iniciativa social encuentre el complemento necesario para lograr los mejores frutos de crecimiento del PIB y de generación de empleo. Las prioridades de esta política son: conseguir unos niveles de gastos similares a la media de la Unión Europea, estimular la participación de la iniciativa privada y que la financiación de las actividades de I+D+I se haga siempre sobre bases de clara identificación, de claro compromiso de prioridades. En la gestión de esta política participan varios departamentos ministeriales a través de sus diversos programas, pero el protagonismo lo tiene el Ministerio de Ciencia y Tecnología, creado expresamente en esta legislatura como testimonio de la iniciativa política de este Gobierno a favor de su desarrollo. Entre esos organismos, hay que citar la impor-

tancia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y más concretamente la investigación básica de calidad, la investigación y el desarrollo de la sociedad de la información y las investigaciones agrarias, oceanográficas y de carácter sanitario.

La política de Justicia para el año 2001 se enmarca en el objetivo fundamental de conseguir esa Administración de justicia rápida, adecuada y eficaz, que sea acorde con el proceso de modernización y desarrollo alcanzado por la sociedad española. La asignación de los presupuestos a la justicia asciende a 172.600 millones de pesetas, con un incremento del 9,5 por ciento respecto de este año. Además de los créditos destinados a la selección y formación de nuevos jueces y magistrados, se acomete la implantación de las nuevas tecnologías de la información. También se cubre la creación de nuevos juzgados, audiencias provinciales, fiscalías de menores y juzgados de paz, en aplicación de la nueva normativa, de la nueva Ley de enjuiciamiento civil, todavía no plenamente vigente, así como de la nueva Ley reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Es de destacar el considerable aumento de las plazas de magistrados, fiscales y personal al servicio de la Administración de justicia previstas en estos presupuestos.

La seguridad ciudadana recibe asimismo un apoyo prioritario en los presupuestos para el año 2001. El incremento en la dotación presupuestaria del Ministerio del Interior, que crece un 8,4 por ciento respecto de la asignación de este año, expresa sin duda alguna, en primer lugar, el apoyo explícito de la sociedad española a la mejora de las Fuerzas de Seguridad del Estado, a la dotación de su material, a la modernización de ese material y de ese apoyo económico para facilitar su labor y, en lo posible, reducir los riesgos que corren en su tarea. No hemos de olvidar que, en este capítulo, la lucha contra el terrorismo constituye una de las principales preocupaciones políticas de la democracia española en estos momentos. Este incremento también servirá para acercar la policía al ciudadano, a través de la mejora de la financiación de las demás responsabilidades del Ministerio del Interior: la lucha contra la droga y el crimen organizado, la seguridad vial, las instituciones penitenciarias, la protección civil, la política de inmigración.

La política de Defensa, que para el año 2001 tendrá un reflejo presupuestario de más de 976.000 millones de pesetas, tiene como objetivo prioritario lograr la plena profesionalización de las Fuerzas Armadas y su adecuación al nuevo escenario estratégico internacional. El prestigio de España en el exterior, reforzado por la mejora de nuestra situación económica, hace que se reclame la presencia de nuestras Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil en la solución de estos conflictos. Los buenos resultados obtenidos por esa participación generan, lógicamente, nuevas necesidades de intervenciones pacificadoras. Tales actuaciones exigen dispo-

ner de unidades con alto nivel de preparación y movilidad, dotadas de material moderno, con gran capacidad logística y de comunicaciones. Con estos fondos vamos a facilitar la entrada neta de nuevos profesionales de tropa y marinería y a final de año alcanzaremos los objetivos previstos en la Ley de régimen de personal de las Fuerzas Armadas, acercándonos al número de efectivos. En definitiva confirma que la política de este Gobierno en materia de defensa ha sido lograr la plena profesionalización de sus Fuerzas Armadas.

Quiero destacar, en este capítulo de Defensa, la importancia que tienen las inversiones dedicadas a dotar de un elevado volumen de alta tecnología a la industria nacional. La electrónica, el sector aeroespacial, procurar nuevos materiales, eso es lo que hace una política de defensa creíble y una política de defensa autónoma en lo posible, sustentada siempre en un tejido industrial eficiente y por ello participante en los proyectos internacionales de investigación y desarrollo, al objeto de llevar adelante nuestras alianzas internacionales y promover al mismo tiempo el desarrollo tecnológico de nuestra sociedad.

Los Presupuestos Generales del Estado recogen en sus créditos las grandes líneas de política exterior, dotándolas de más de 150.000 millones de pesetas. La cooperación internacional para el desarrollo sigue siendo objeto de especial atención. Igualmente, se mantiene el esfuerzo de difusión de la cultura española y el fomento del idioma español. Esta política de cooperación recibirá más de 52.000 millones de pesetas y la política de difusión de la cultura española y del idioma, más de 12.000 millones de pesetas, reforzando la actuación del Instituto Cervantes y su red de 39 centros en el exterior. Durante el año 2001 es necesario atender los gastos necesarios para la preparación de la Presidencia española de la Unión Europea, que nuestro país tendrá en el primer semestre del año 2002. La política exterior de España se ve reforzada por la buena situación de que disfruta la economía española. Esta situación ha permitido convertirnos en líderes mundiales en materia de exportación de capitales, asegurando de esta forma la presencia internacional de nuestras empresas en sectores claves como son las comunicaciones, la energía, el sistema financiero, la dotación de infraestructuras, y reforzando los lazos de España con áreas que nos son muy próximas cultural, geográfica e históricamente, como son Iberoamérica y el área del Magreb.

Señora presidenta, señorías, en el proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y de orden social que acompaña al proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado del año 2001 el Gobierno propone nuevas facilidades fiscales de indudable interés social. Para mejorar las condiciones de acceso a la vivienda, se suprime el pago del impuesto sobre actos jurídicos documentados cuando se cancela o se modifica una hipoteca. Es decir, se facilita el cambio de un crédito a otro en busca de unas mejores condiciones financieras.

La aplicación de esta medida supondrá que del orden de 450.000 familias que cada año deciden modificar o cancelar sus créditos lo hagan con menores costes fiscales. Igualmente, y siguiendo la pauta del año anterior, la ley de medidas prorroga para el año 2001 la compensación fiscal que se estableció en la reforma del impuesto sobre la renta para aquellas familias que se viesen afectadas por el cambio establecido en la deducción fiscal de viviendas y de alquileres. Para conseguir un impuesto sobre la renta más equitativo se aclara la delimitación de las personas obligadas a declarar, de manera que en la campaña del año 2001 habrá 480.000 contribuyentes que no se verán obligados a efectuar su declaración.

Avanzando en las medidas adoptadas en junio de este año, la ley de acompañamiento extiende al colectivo de autónomos los incentivos destinados a incrementar la inversión tecnológica. Los dos millones de contribuyentes que declaran en el sistema de módulos podrán, a partir del año próximo, adaptarse con mayor facilidad a las novedades tecnológicas con la compra de nuevos equipos y programas. Para apoyar la iniciativa empresarial y la actividad de los empresarios noveles, se incluye una medida que mejora las condiciones de deducción del IVA que los empresarios soportan en sus inversiones y compras previas al inicio de su actividad. Como el Gobierno ha anunciado, con esa ley de medidas no se modifica el impuesto especial sobre hidrocarburos y además se amplía la posibilidad de utilizar gasóleo bonificado a todo el conjunto de vehículos y maquinarias no aptos para circular por carreteras. Ninguno de estos cambios fiscales que acabo de citar, señorías, va dirigido a incrementar de manera directa los recursos del Estado, sino que, por el contrario, lo que pretenden es moderar los costes fiscales de particulares y empresas para mejorar la eficiencia de su actividad económica. Esta ley de medidas incluye, como SS.SS. ya conocen, la adscripción del ente público Radiotelevisión Española a la Sociedad Española de Participaciones Industriales, con el fin de facilitar su saneamiento financiero.

El equilibrio presupuestario, señora presidenta, señorías, es mucho más que un equilibrio contable. Es la culminación de un esfuerzo colectivo y es también una etapa de la carrera que la economía española comenzó en el año 1996 y que la está situando en la vanguardia de los países europeos en términos de estabilidad económica y creación de empleo. Gracias al déficit cero, la economía española entra en mejores condiciones en el nuevo siglo, mejores condiciones para poder aprovechar plenamente todas sus oportunidades: la consolidación de la estabilidad económica, un crecimiento económico sano y duradero, una economía y un país que se incorporan a las grandes innovaciones tecnológicas y, en general, a los desafíos y oportunidades que traen las transformaciones culturales y sociales que estamos viviendo. El equilibrio presupuestario es

un bien público que debemos proteger. Este es el sentido del proyecto de la ley general de estabilidad presupuestaria que está estudiando el Gobierno y que en fechas próximas enviará al Parlamento, a la Cámara. Con la ley general de estabilidad presupuestaria reforzaremos el control del Parlamento en la garantía del equilibrio presupuestario.

Con la ley de estabilidad todas las administraciones nos obligaremos a eliminar y superar el déficit de nuestras cuentas públicas y a garantizar a los agentes económicos y a todos los ciudadanos un escenario de estabilidad en el largo plazo. El asentamiento y la consolidación de la estabilidad presupuestaria abren un nuevo escenario del debate político en España. Del superávit presupuestario se obtienen los márgenes para aplicar distintas alternativas políticas, una reducción de impuestos, la amortización anticipada de deuda, el aumento de las pensiones, el incremento del esfuerzo inversor del Estado, entre otras. Cambiamos, pues, radicalmente el escenario del debate público en España y por eso, señorías, es muy importante que los partidos políticos de esta Cámara se comprometan con el escenario de estabilidad. Un objetivo de esta naturaleza debe estar incluso por encima del color de los gobiernos. Por ello ofrezco esta tarde un acuerdo a los grupos políticos aquí representados para mantener este equilibrio presupuestario a lo largo del tiempo, un acuerdo en el que emplazo de manera muy especial al Partido Socialista.

En la historia de España, señorías, lo más frecuente en las cuentas del Estado han sido penurias y déficit y sus secuelas —inflación elevada, altos tipos de interés y devaluaciones de nuestra moneda—, es decir, endeudamiento del Estado y empobrecimiento de la sociedad. Hoy, en cambio, la Hacienda pública equilibrada que aparece en estos presupuestos del año 2001 nos indica que la economía española está ganando futuro, futuro para el crecimiento y futuro para el empleo, futuro para la Seguridad Social y para todo el sistema de protección social, futuro para las generaciones que nos siguen. En resumen, futuro de progreso para nuestro país y para mejorar nuestra convivencia.

El proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado del año 2001 y la ley de acompañamiento que tengo el honor de presentar y de defender en esta Cámara en nombre del Gobierno están movidos por el espíritu de servicio a los ciudadanos, que son a quienes nos debemos. Están pensados para atender sus problemas en el camino de hacer una España más justa, más rica, más equitativa, más solidaria y más competitiva. Estos presupuestos están hechos desde el rigor, desde el esfuerzo y desde la lealtad a los ciudadanos. Estamos convencidos de que son el instrumento que necesitamos para lograr que nuestro país sea cada vez mejor. Desde esta confianza, desde este convencimiento, solicitamos su aprobación a esta Cámara.

Muchas gracias. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Prolongados aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Montoro.

Para la presentación y defensa de la enmienda de totalidad de devolución de ambos proyectos de ley por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Señora presidenta, señorías, señor Aznar, si los presupuestos del Estado son la matemática de la política, los que hoy se debaten en la Cámara son un mal ejercicio contable puesto al servicio de una notable ausencia de ideas. (**Protestas.—Aplausos.**) Es su primer presupuesto con mayoría absoluta y el que más carencia de ideas denota, seguramente porque los anteriores necesitaban algún concurso. Hoy desapareció. Pero todo ello, señor presidente, en una situación de bonanza económica, que, de entrada, se lo digo a los ciudadanos españoles, mi grupo parlamentario reconoce. Y a continuación añado: una situación, señorías, que deberíamos aprovechar mejor. Y con este presupuesto no se aprovecha mejor. Tenemos más ambición para nuestro país, nos sabe a poco este presupuesto. (**Rumores.**) Tenemos más ambición para este país.

Y, señor Aznar, gobernar no es, como ha dicho alguien hace poco, sólo un concurso de contabilidad. Significa preocuparse por los problemas de las familias españolas. Es cierto que la intervención del señor ministro más parecía la del contable mayor del reino, y, sin desmerecer a nadie, mejores contables tuvo el reino. (**Rumores.**) Gobernar es preocuparse de los problemas de las familias españolas. Y este presupuesto, señorías, señor Aznar, muestra también la confusión del Gobierno ante los síntomas de deterioro de la situación económica. Y otras confusiones. Por cierto, señor Montoro, que nos pide que definamos nuestra posición acerca de la financiación autonómica. Luego hablaremos de ello. Mire lo que dice hoy su vicepresidente del Gobierno. Rajoy ve en el federalismo fiscal una opción para la financiación autonómica. A ver quién es el exótico, señor Montoro, a ver quién lo es. (**Aplausos.**)

Responde este presupuesto, señorías, más a una obsesión de carácter contable que a una ambición que nosotros sí tenemos. Quiero dirigirme a los españoles, explicándoles que, a nuestro juicio, este presupuesto no garantiza la profunda modernización y fortalecimiento de los servicios públicos básicos, la efectiva incorporación de España a la nueva sociedad del conocimiento y de la información, el nuevo impulso que necesitamos de solidaridad para corregir desigualdades sociales y la defensa de los usuarios y consumidores, que no avanza en este presupuesto ni mucho menos la aproximación a los niveles de bienestar de los países más desarrollados de la Unión Europea. Déficit cero, sí, señorías; déficit

cero, sí, ciudadanos españoles, pero a costa del déficit de las familias españolas (**Rumores.**), a costa del déficit de las familias españolas, que no comprenden cómo se tienen que enfrentar a la próxima temporada invernal teniendo que pagar un 40 por ciento más del gasóleo de sus calefacciones, salvo que los señores del Gobierno quieran que el déficit, la temperatura cero también llegue a sus hogares.

Estos presupuestos también contienen rectificaciones importantes de su Gobierno, señor Aznar, como la tasa sobre el uso del espacio radioeléctrico o la marcha atrás en las fundaciones sanitarias. Por cierto, no es extraño, porque no sé si sabe, yo se lo digo, señor Aznar, que la Fundación Alcorcón recibió el año pasado 13.000 quejas de los usuarios y sin embargo el Hospital de La Paz, gestionado directamente por el Insalud, sólo recibió 2.500. Sólo puedo decir, señores del Gobierno, gracias por hacer caso a nuestras críticas, porque cuando rectifican, a veces, sólo a veces, aciertan.

El parlamentarismo moderno surge, señorías, originariamente para controlar los ingresos públicos y el uso que de los mismos hacen los gobiernos. Los actuales presupuestos están elaborados justamente para dificultar esa tarea de control. Ni todos los gastos están, los que realizará el sector público, ni todos los que figuran se van a ejecutar siguiendo la tónica de anteriores presupuestos de sus gobiernos, ni su presentación facilita, antes bien dificulta, una adecuada comparación y supervisión de dichos ingresos y gastos con ejercicios anteriores. El análisis de la información presupuestaria demuestra que estamos ante un Ejecutivo al que no le gusta el control parlamentario, señorías, no le gusta. Que no quiere ser controlado por el Parlamento, no lo quiere. (**Rumores.**) Lo demuestra los miércoles en los sucesivos trámites de control. Y de este modo se deteriora la calidad de la democracia. Y desde que abusan ustedes de su mayoría se deteriora más. No es extraño así, señores del Gobierno, que tengan tantas reticencias a la creación de una oficina presupuestaria, pues con ella se impediría, por ejemplo, este modo de hacer presupuestos y de dirigirlos a las Cámaras. Programas de gastos de 400.000 millones para ferrocarriles, como pueden ver los ciudadanos españoles, tienen un soporte documental de dos folios. Una buena oficina presupuestaria evitaría este modo de dirigirse a la Cámara.

Los presupuestos que hoy discutimos son los de un Gobierno autocomplaciente, que vive cada vez más en la realidad de su propia propaganda y que se aleja de las necesidades del país y de sus ciudadanos. No son los presupuestos de la modernización de España, ni de la nueva economía, ni del reparto más equitativo de la renta. Se limitan a administrar de forma deficiente el presente, sin apostar por el futuro. Con ello consolidan el retraso relativo de nuestro país en áreas importantes, que están determinando ya el bienestar y las oportunidades para ciudadanos de otros países. Son presump-

tos que se instalan en el ciclo económico, que viven de este ciclo económico y que no actúan sobre el mismo para incrementar nuestras posibilidades de crecimiento estable y un mejor reparto de los frutos, señor ministro, de ese crecimiento. En los últimos meses, por ejemplo, nuestra inflación se ha ido alejando de la media de los países del euro, a pesar del pequeño acercamiento del mes de septiembre. Mientras, nuestro diferencial de crecimiento se ha ido reduciendo. Más inflación, menos crecimiento. En el intercambio entre inflación y crecimiento que ustedes defendían hace poco tiempo estamos perdiendo la batalla, señor ministro. Crecemos muy poco más que los países europeos y con una inflación y déficit exterior muy superior. Los ciudadanos viven esa realidad, más allá del abuso de los números que usted ha utilizado en la tribuna.

El ritmo de creación de empleo. Ese es el objetivo de este país: crear empleo. Trescientos treinta y tantos mil empleos. Pero decrece, señor ministro. Menos que el año pasado y menos que el anterior. La calidad del empleo que se crea empeora. (**Rumores.**) Los créditos se encarecen y las desviaciones de inflación merman el poder adquisitivo. Sirva por todos un ejemplo, que supongo admitirán, extraído de la memoria del Consejo Económico y Social, sobre situación laboral y socioeconómica de España en el año 1999. Dice así: El resultado en términos de renta generada para la rama agraria fue una caída del 4,2 por ciento, lo que ha supuesto que la renta agraria se haya deteriorado durante tres años consecutivos, hecho que no se producía desde hace 30 años. Y en el año 2000, señor ministro —usted lo sabe muy bien—, se perderá de nuevo renta por parte de los agricultores. Esto no se había producido no ya en los últimos treinta años, sino desde el momento en que se elaboran estadísticas. Y ustedes deben responder a ello.

Cualquier ciudadano que se dirija a estos presupuestos buscando una respuesta ante estos problemas no la encuentra. No hay políticas que reduzcan la inflación ni que estimulen el crecimiento y la creación de empleo, más allá del simple acontecer del ciclo económico, sea en forma de evolución del precio del crudo o en forma de mayor comercio mundial. Por cierto, señor Montoro, no hemos encontrado otros programas. Usted me dirá que los hay, porque el oscurantismo con el que hacen los presupuestos para eso les sirven. ¿Sabe usted que el programa 731.F del Ministerio de Economía, sobre normativa y desarrollo energético, cuyo objetivo es la promoción y fomento de la eficiencia energética, el ahorro de la energía, la oferta de energías renovables e impulso de la inversión en tecnologías energéticas, descende 1.700 millones de pesetas? Como el petróleo baja, señorías, reducimos las ayudas para energías renovables. No sabía que las gestiones del señor Aznar en Irán hubieran tenido tan pronto éxito. (**Aplausos.**)

Su política económica es acomodaticia. Son presupuestos más bien de resignación. En el mundo de la

globalización y del euro hay cosas que no están en manos de los gobiernos nacionales, lo reconocemos, pero otras sí y cuando uno analiza por qué hay países europeos que presentan resultados de creación y reparto de riqueza superiores al nuestro, señor Montoro, se da cuenta de que es porque sus gobiernos actúan para que así sea. Diseñan y aplican políticas específicas destinadas a ese fin. Aquí no. Con estos presupuestos hay continuismo, cuando la realidad ha cambiado y exige un esfuerzo de innovación y actuación por parte de los poderes públicos. No hay actuaciones serias que permitan mejorar la productividad de la economía, ni un esfuerzo para mejorar los niveles de equidad en el reparto de la renta, ni una orientación clara que permita avanzar en la aproximación a los niveles de renta y riqueza de los países del euro. Siguen desaprovechando oportunidades, y bien que lo lamentamos, y siguen sin satisfacer las necesidades básicas de los españoles de hoy.

Se está produciendo, señor ministro, un perceptible deterioro de la calidad de los servicios públicos. Hablen con los profesionales y usuarios, señor Pujalte, de la educación pública, de los centros sanitarios del Insalud, del sistema judicial español, por citar tres ejemplos. Lógico todo ello, si se tiene en cuenta que en 1998, y desde entonces no habrá habido muchos cambios, la última estadística de la OCDE sobre gasto sanitario indicaba, señor Montoro, que, en gasto total por persona, España es el país peor situado de Europa, sólo por encima de Grecia y por muy poca diferencia. Portugal e Irlanda nos superan en gasto sanitario por persona, de acuerdo con la OCDE. Siendo esto así, ¿sabe qué es lo que me preocupa? Las declaraciones de su compañera de Gobierno, ministra de Sanidad, Celia Villalobos, ayer mismo. En un futuro no muy lejano anuncia ella tensiones financieras para sostener el sistema sanitario. Señorías, ¿no estamos en que hay que aproximarse a los niveles de renta, prestación de servicios y riqueza de los países más avanzados de Europa? Estamos por debajo y ya nos anuncian que es insostenible financieramente el sistema. Creo, señor ministro, que este es un mal anuncio. O el hecho de que en España tengamos más de 700.000 asuntos civiles por resolver en los tribunales y más de 300.000 en lo Contencioso-administrativo. El año que viene con estos presupuestos, señor Montoro, crecerán, no disminuirán. Explíquenles a los ciudadanos lo mucho que han incrementado ustedes las dotaciones presupuestarias en los últimos años o las promesas incluidas en estos presupuestos. Todo el mundo le dirá lo mismo: no se ha notado; el servicio se deteriora; las necesidades son mayores, no sólo en términos cuantitativos sino cualitativos.

Por tanto, se gasta poco en servicios públicos y mal, sin análisis —creemos nosotros— de prioridades, sin estudios sobre la eficiencia del gasto. Se puede reducir el gasto, siempre que éste sea eficaz, sin corresponsabi-

lizar a los profesionales del sector público que vienen siendo objeto de un maltrato, y no sólo económico, señorías, desde que ustedes gobiernan. Su política en aspectos esenciales no avanza más allá de la rueda de prensa y la propaganda. Nuestros investigadores, por ejemplo, tienen dificultades para patentar sus descubrimientos por falta de recursos; seguimos sin poder desarrollar la Ley del menor por falta de recursos presupuestarios y, fíjese, señor Montoro, con el 1 por 10.000 del presupuesto tendríamos suficiente.

¿Saben ustedes cuánto son las transferencias a comunidades autónomas y ayuntamientos para actuaciones a favor de inmigrantes? Son 28 y 45 millones de pesetas en el ejercicio del año 2001. ¿Será así, señor presidente del Gobierno ausente, como desarrollaremos un plan integral de inmigración que sirva de base al pacto de Estado en materia de inmigración? ¿Será así? O su actitud en relación con los municipios. ¿Puede alguien entender que el Gobierno, señor Montoro, después de una subida del 30 por ciento de los carburantes congele la partida para compensar los servicios públicos de transporte municipales en España? Señor ministro, ¿no sería una política energética solvente conseguir que las tarifas del transporte público no absorbieran el coste del incremento del combustible y así se incentivara su uso como transporte público? Señor Rato, lamento que sus compañeros de Gobierno no le hagan caso, ¿no decía usted que la subida de la gasolina se resolvía consumiendo un poquito menos? Para eso, señorías, se ha de utilizar más el servicio público de transporte y menos el coche privado en las ciudades, pero ustedes congelan la partida y eso no será posible.

Señorías, ¿tiene defensa alguna que el Gobierno se haya olvidado de que con la supresión de la prestación social sustitutoria de los objetores de conciencia irán quedando vacantes en los últimos meses del año muchos puestos en organizaciones no gubernamentales que redundarán en un empeoramiento de los servicios sanitarios, en carretera, o aquellos que se prestan a colectivos tan sensibles como disminuidos y ancianos, y para los que no se ha previsto ni una mínima compensación?

Señorías, ¿tiene justificación alguna que el Plan de acción contra la violencia doméstica no aparezca con respaldo presupuestario específico? Con respaldo presupuestario específico no aparece ningún plan de esta naturaleza. Probablemente me dirá usted que está distribuido en no sé cuántas partidas del presupuesto, pero no es visible y no podemos controlar ese gasto porque no hay un programa específico.

Señor Montoro, ¿le parece razonable que en el año 2001 las tarifas del impuesto sobre la renta no se adapten al crecimiento de los precios, y de ese modo los españoles paguen 200.000 millones de pesetas más? ¿Le parece razonable? Yo le pido desde este momento que adapten las tarifas para evitar esta injusticia. Y hay

alguien que tiene mucha influencia sobre usted que también lo pide, el Círculo de Empresarios, que en su último informe dice: Resulta fundamental deflactar la tarifa del IRPF; esta medida es un criterio básico de justicia tributaria, no gravar los falsos incrementos de renta generados por la inflación. Haga usted caso a quienes han presidido siempre su pensamiento ideológico y en este caso adapte a la inflación las tarifas del IRPF. **(Aplausos.)**

El resultado de esta actitud, de este estilo de gobierno, de este poco aprecio hacia lo colectivo, hacia lo público, es que en España se incrementan las desigualdades. Ya lo empiezan a recoger algunas estadísticas internacionales como las de la ONU. En 1998 los españoles más pudientes aumentaron su distancia en poder económico respecto a los que tienen menos recursos. No lo dicen los socialistas, lo dice la ONU. Usted, ausente señor Aznar, en dos años ha conseguido que España pase de ser el país con más igualdad de la Unión Europea al octavo puesto. Ese es el resultado también de sus políticas, señor Montoro. **(Aplausos.)** La capacidad de respuesta ante el deterioro de lo público varía según la capacidad económica de cada ciudadano. Los que están mejor situados encuentran salidas y atajos que no están al alcance económico de la inmensa mayoría de los españoles. Lo mismo ocurre con las oportunidades abiertas por el desarrollo tecnológico. Al no considerar, por ejemplo, el acceso a Internet como un servicio público universal, están reduciendo la igualdad de oportunidades entre niveles de renta y territorios. De continuar así, la nueva sociedad del conocimiento, una de las expresiones del avance de las sociedades actuales, sólo estará en España al alcance de quienes tengan recursos económicos suficientes para incorporarse a la misma por fuera de los escasos circuitos públicos. Hoy, señor Montoro, existe un amplio consenso en que la base del éxito económico y social radica en una adecuada combinación entre mercado y control público mediante normas, así como en una asociación diferente entre sector privado y nuevo sector público. Y no lo vemos por ningún sitio en estos presupuestos. Caminan en la dirección opuesta. Han incrementado el intervencionismo del Gobierno, señorías, en la economía, como desde Miami recordará el señor Villalonga, ¿verdad? **(Risas.)** Han reducido el papel de los órganos independientes reguladores de la competencia, como ha ocurrido con el Tribunal de Defensa de la Competencia. Han ocupado los espacios de decisión privada y han debilitado el sector público. ¡Qué casualidad, señor Rato —porque usted sabe mucho de esto— que casi todos los políticos del Partido Popular que abandonan el servicio activo, señorías, pasan a presidir importantes empresas públicas o privadas! **(Aplausos.)** El último y espectacular caso tiene que ver con el conocido ingeniero, experto en papel y celulosa, señor Barrero, ex presidente del Senado, que dirigirá la empresa estatal ENCE. **(Aplausos.)**

Pero, señores diputados del Partido Popular, siendo lo más grave, desde el punto de vista político, la ausencia de ambición de ideas que denotan que estamos ante un gobierno agotado, mucho más preocupado por configurar y controlar el nuevo poder económico en España que del bienestar presente y futuro de los presupuestos, estos pueden ser objeto también de una crítica elemental sobre su falta de credibilidad. Son unos malos presupuestos, señor Montoro. No son creíbles, incluso en aquellas partidas que han sido objeto de una mayor propaganda por su parte. Me extraña que diga lo contrario, porque todos los expertos, nacionales e internacionales, señalan como no creíble la previsión de inflación. Vuelvo a recordar, señor Rato, lo que le indicó el señor Almunia en el debate de presupuestos del año pasado. Usted siempre subía a esta tribuna diciendo: Si la inflación no es creíble, el presupuesto no es creíble. **(Aplausos.)** No lo ha sido este año, señor Rato, ni lo será el año que viene.

De nuevo vuelvo al Círculo de Empresarios. La previsión de inflación —dice en su informe— es voluntarista. ¡Qué forma más elegante de decirle que verdes las han segado y que su previsión no es acertada! Señorías, yo añado: Desgraciadamente increíble, porque me gustaría que España tuviera la misma tasa de crecimiento de precios que el país europeo que la tenga más baja. La cultura, señor Montoro, de estabilidad monetaria es básica para nuestro país, sin duda, sobre todo en el contexto del euro.

Desviaciones permanentes de inflación respecto a nuestros principales socios y competidores se traducen en pérdida de competitividad y empleo. Los agentes económicos, y principalmente los sindicatos españoles, así lo han entendido desde hace varios años, y nadie puede hoy decir que las actuales tensiones inflacionistas que padece nuestra economía se deban al crecimiento de los salarios. El principal esfuerzo, señorías, para contener la inflación lo han puesto los trabajadores españoles con su moderación salarial y, sin embargo, el crecimiento y el repunte de la inflación en estos momentos más se debe a los beneficios extraordinarios que se obtienen en algunos sectores básicos por la situación de falta de competencia, a ustedes achacable, que están permitiendo y alentando. El Gobierno debe contribuir a consolidar ese marco de estabilidad mediante una eficaz política antiinflacionista y estableciendo objetivos de inflación ambiciosos pero creíbles, porque si no son creíbles, señorías, dejan de ser punto de referencia en las negociaciones salariales.

Con este presupuesto se tira la toalla en la lucha contra la inflación. Hacen un ejercicio de grave irresponsabilidad política, por cuanto con su abstención trasladan el peso de la responsabilidad en el mantenimiento de la estabilidad monetaria a los agentes sociales. Ni tan siquiera un objetivo ambicioso, pero creíble, de inflación para el año que viene. Esa falta de credibilidad contamina el conjunto de la credibilidad del presump-

to. Ya sabemos que importantes partidas de gasto resultarán superiores a las que hoy se presentan aquí, y créame, señor ministro, esto traerá graves injusticias sociales, por ejemplo, para quienes cobran el salario mínimo, que este año sólo han visto subida su renta en un 2 por ciento, y el año que viene les ocurrirá presumiblemente igual. Señor ministro, qué grave injusticia social, que quienes tienen el menor salario en España se vean condicionados por la ausencia de respuesta de sus políticas y sufran una situación inadmisiblemente. **(Aplausos.)** Y el clima social empeorará, señor ministro. Dos años perdiendo renta el conjunto de los trabajadores españoles no es la mejor tarjeta de presentación para pedirles un clima de moderación social y un clima de acuerdos entre empresarios y trabajadores; y de ello serán ustedes culpables, no serán los sindicatos que representan legítimamente los intereses de los trabajadores.

Pero todo hay que decirlo, quizás queden compensadas esas deficiencias en el cómputo global por los incumplimientos a que nos tienen ya acostumbrados en otras partidas de gasto. Por ejemplo, señor Cascos, infraestructuras. No se trata ya sólo de su práctica de anunciar importantes proyectos de inversión que luego no tienen traslación en el presupuesto, es que además tampoco lo ejecutan. No es verdad, señor Montoro, no gastan. Así se consigue el déficit, así se equilibran las cuentas, sin gastar. Le pondré algunos ejemplos. En mi Comunidad de origen, Castilla y León, en la presentación de los presupuestos del Estado, anexo de inversiones reales, presentan unas inversiones en ferrocarril extraordinarias: coste total 770.000 millones de pesetas **(Rumores.)**, período de ejecución de las obras del año 2001 al 2010 —largo lo fías, Sancho—, pero con una media de ejecución de ocho años. De acuerdo. Ahora bien, Ley de Presupuestos del año 2001, sobre los 770.000 millones ¿saben ustedes cuánto presupuestan? Pues 4.800, el 0,7 por ciento, señor Cascos. **(Aplausos.)** Pero no es eso lo más grave, el resto de los años de programación plurianual, hasta cinco años de los ocho de ejecución, sumando las cantidades que ustedes nos remiten, aparecen 60.000 millones, el 9 por ciento del presupuesto. ¿Quiérese decir que en los tres años restantes gastarán el 91 por ciento, señorías? **(Varios señores diputados: No, no.—Rumores.)** ¡Ah no, claro que no! ¡Claro que no, señorías! Quiere decir que: propaganda hoy, algunas vías dentro de ocho años y los pasajeros con mucha suerte dentro de diez o quince. Todo un ejercicio de rigor y seriedad política. Pida datos, señor Cascos; aquí están. No los pida por teléfono **(Risas.)**, aquí están, en la documentación que se nos manda a la Cámara. **(Aplausos.)** Porque le voy a dar más. Con el ejercicio de rigor que demuestran ustedes con el Plan de infraestructuras dicen que van a gastar 19 billones de pesetas; de acuerdo, me parece una cantidad muy importante, espero que no la gasten como en Castilla y León. **(Rumores.)**

La inversión pública en infraestructuras constituye un poderosísimo instrumento para la corrección de las desigualdades y nos preocupa observar, señorías, cómo extensas zonas del territorio nacional, señor Montoro, vienen perdiendo población, actividad económica y renta —y este debate no figura en los presupuestos por ningún sitio— sin que haya una acción decidida de política de equilibrio territorial a través de las infraestructuras, entre otras medidas, que permita corregir estas deficiencias. Por eso queremos el plan aquí, para hablar, para discutir, para valorar y para aportar; y ustedes no lo traen. Se gastarán 19 billones de pesetas sin que esta Cámara decida nada al respecto, sépanlo los ciudadanos españoles. ¿Saben qué me contestó el señor Álvarez-Cascos cuando le pedí el plan? Me dijo él: Señor Caldera, hemos pasado de los planes a los planos. Pero los ciudadanos quieren pasar... ¡a las obras! **(Aplausos.—Rumores.)** Y no hay obras, señor Álvarez-Cascos, no hay obras. Señor Montoro, ¿sabe lo que dice el avance de liquidación del ejercicio del año 2000 —la documentación que ha enviado usted a esta Cámara— que va a ocurrir con la inversión pública en infraestructuras? Que sólo van a pagar —que es lo que importa— la mitad exactamente de lo presupuestado; y en investigación y desarrollo, 100.000 millones de pesetas menos. Eso es lo que están haciendo ustedes, ese es el modo en que ejecutan sus presupuestos. **(Rumores.—Protestas.)**

En realidad, señorías, el ejercicio políticamente relevante es la discusión sobre el grado de ejecución de los presupuestos, y no los cuentos de la lechera sobre el futuro tan inciertos como llenos de incumplimientos. Por cierto, hablemos de incumplimientos, señor Montoro, no sólo de la retahíla de cuentas y números que nos ha traído usted aquí esta tarde. De los muchos incumplimientos que tiene este presupuesto, me fijaré en dos: en el Pacto de Toledo hay un punto esencial de separación de fuentes entre gastos contributivos y no contributivos; sin embargo, la Seguridad Social va a gastar el año que viene más de 600.000 millones en políticas no contributivas que deberían ser financiadas por el Estado con cargo a los presupuestos generales. Tampoco cumplen, señorías, el acuerdo sobre financiación autonómica, ni en el reconocimiento a Andalucía de la población que tiene **(Aplausos.)** ni en los compromisos vinculados a la solidaridad. El fondo de nivelación no se ha gastado, el de compensación interterritorial es casi anecdótico y la garantía de financiación por habitante ha desaparecido de sus previsiones. Del mismo modo, la distribución del gasto sanitario, señor Montoro, sigue perjudicando a las comunidades que no tienen transferidas sus competencias sin que haya ninguna previsión sobre cuándo se efectuarán estas transferencias. Pretenden ustedes que todos estos problemas asociados a sus presupuestos queden oscurecidos por un dato contable: déficit cero, aunque la deuda en circulación siga aumentando y a pesar, señorías, de que

las familias españolas vean crecer sus propios déficit como consecuencia de la subida de los tipos de interés y de la pérdida del poder adquisitivo asociadas a la desviación de la inflación; esa es la realidad de las familias españolas hoy.

Señorías, fue un Gobierno socialista el que firmó los acuerdos del euro y del Pacto de Estabilidad presupuestaria en la Unión Europea. Con ambos nos seguimos sintiendo comprometidos —me lo preguntaba usted, señor Montoro—, ¡claro que sí! Por tanto creo que el equilibrio presupuestario es la situación hacia la que deben tender las cuentas públicas en períodos económicos de bonanza continuada como el actual. De hecho, en ningún país de la OCDE se plantea hoy, señorías, el debate en torno al balance de las cuentas públicas en términos ideológicos sino instrumentales: a qué ritmo llegar al equilibrio o al superávit presupuestario y cómo se efectúa la distribución entre contribuciones y beneficiarios de dicha situación, entre factores productivos y sectores sociales. Sin dogmatismos, señorías, y siendo todos conscientes del carácter cíclico que tiene la situación presupuestaria de los diversos países.

Desde esa perspectiva, ustedes presentan un falso equilibrio en las cuentas para el año 2001 que, además, se basa en un exceso de contribuciones del factor trabajo. Por cierto, esfuerzo, señor Montoro, muy superior al del Estado del que tanto presume usted. El esfuerzo del Estado en el año 2001 a la rebaja del déficit público se mide en una décima de la riqueza total, es decir, en 100.000 millones de pesetas. Tanto cohete para tan poco resultado.

Es falso, además, por las trampas contables que contiene, injusto socialmente, señorías, por cuanto son los trabajadores los que más contribuyen a él a través de una mayor carga fiscal y de cotizaciones sociales que la que sería posible y deseable en otro escenario. Por cierto, una pregunta, señor Montoro, si la Seguridad Social tendrá un superávit de 300.000 millones de pesetas el próximo ejercicio, ¿cómo es posible que sólo contribuya con 90.000 al fondo de reserva? Pero explíquelo en términos simples, que lo entiendan los españoles. **(Un señor diputado: Va a las pensiones.)** ¿Ah sí? Pero entonces las previsiones del presupuesto son erróneas, ¿no? **(Aplausos.)** ¡Claro! Pregunto para que nos entendamos todos, porque, mire, señor Montoro, la segura desviación de la inflación en el año 2000 y en el 2001, ¿sabe usted qué provocará? Que los gastos se incrementen, ¡claro que sí!, y que sea imposible alcanzar el equilibrio presupuestario. Pero explíquelo con claridad porque eso es lo que va a ocurrir.

La discusión, por tanto, no es sobre el déficit cero, sino sobre su déficit cero, señorías. Porque su déficit real, señores del Gobierno, no suma cero, está construido sobre un andamiaje de trucos contables, se financia con cotizaciones sociales de los trabajadores, como le he dicho antes, y oculta el déficit creciente de las eco-

nomías familiares cuyo nivel de vida decrece a la misma velocidad en que usted incrementa sus ingresos por impuestos sobre hidrocarburos. Por cierto, ¿sabe usted que después de la última subida de cinco pesetas del precio del gasóleo para cualquier consumidor de nuevo somos el país de Europa en que más ha crecido el precio del gasóleo en este año? Estamos en eso también a la cabeza de Europa. Sí, señor ministro. Así, tras el decorado de su epopeya presupuestaria del déficit cero discurre un pequeño drama de los ciudadanos comunes, de las clases medias, de los trabajadores por cuenta ajena, un malestar cotidiano que se alimenta de la subida de sus hipotecas y de la disminución del poder adquisitivo de sus salarios.

Señor ministro, no voy a alimentar ningún tipo de catastrofismo; le dije que vivimos en situación de bonanza económica continuada. No voy a decir nunca lo que dijo aquí el secretario general del Partido Popular, señor Arenas, y me permito recordarlo porque es muy ilustrativo. Dijo: Están —en relación con las pensiones— recibiendo un incremento superior al que se está produciendo de precios sobre lo que ellos cobraban. Y añadía: Cuando hay una etapa de gobierno en la que el IPC real está siempre por encima del previsto se produce un ahorro de gasto público en perjuicio de los pensionistas y todos los meses se pierde poder adquisitivo porque están soportando el incremento de los precios real y no el previsto —yo diría mal previsto— por el gobierno de turno. Aplíquense ustedes la receta del señor Arenas. ¿O es que entonces el señor Arenas era un demagogo? Me temo que sí.

No diré esto, señor Montoro, pero sí diré que estos presupuestos no sirven para las ambiciones que tiene el Partido Socialista. No es ahí, por tanto, donde debe centrarse el análisis político, social y económico de ellos, sino en la falta de ambición, señorías, en su conformismo, en su inadecuación a las necesidades y posibilidades de nuestra economía y de nuestro país. Señorías, el Grupo Socialista tiene otros anhelos para España y se lo transmito a los ciudadanos españoles. Nuestros objetivos para el país son más ambiciosos porque creo que podemos, debemos y merecemos otra cosa más ilusionante y de mayor calado económico y social. España necesita, señorías, una profunda modernización y fortalecimiento de los servicios públicos básicos, que no sólo son esenciales para mejorar la productividad, sino un elemento de garantía de equidad social. Las administraciones públicas deben ponerse al servicio de los ciudadanos con los medios técnicos de hoy. Ello afecta a los horarios de atención al público; exigencia de no pedir información de la que ya dispone la Administración; necesidad de posibilitar las relaciones a través de Internet, incluyendo el derecho de cualquier español a resolver todas sus solicitudes y reclamaciones con la Administración por ese medio y el reconocimiento del derecho de todos a acceder a los informes y documentos preparados o emitidos por

cualquier administración pública, salvo los que afecten a la intimidad personal o estén legalmente protegidos.

Señorías, según el Consejo General del Poder Judicial, en su memoria del año 2000, la situación de la justicia en España se califica como insatisfactoria, señor ministro de Justicia, lamentable y preocupante; y ello se traduce, dice el Consejo, en un grave deterioro y en una irritante degradación de los derechos fundamentales de la persona. Señor Rato, esto después de cinco años de Gobierno del Partido Popular. Por ello la justicia debe ser objeto de un plan integral que contemple desde la reforma y agilización de los procedimientos hasta la ampliación de plantillas y las dotaciones presupuestarias o la creación de jueces de barrio para delitos menores. La educación debe contemplar la gratuidad de los libros de texto, un crecimiento de las becas para garantizar la igualdad de oportunidades y un mayor compromiso presupuestario con la universidad. La sanidad debe ampliar sus prestaciones para incluir, por ejemplo, la atención bucodental a todos los niños, hacer transparente la gestión de las listas de espera y la garantía de un tiempo máximo de atención según especialidades y debe fomentar la dedicación de los médicos al hospital público a tiempo completo, ampliando horarios de funcionamiento de los servicios hospitalarios. Nada de ello hay en estos presupuestos.

España necesita, señorías, incorporarse plenamente a la nueva sociedad del conocimiento y de la información. Ello exige la puesta en marcha de un sistema de innovación que promueva la creación de empresas de nuevas tecnologías, estimulando a emprendedores, y la colaboración entre los centros de investigación y las universidades, la garantía de acceso universal a Internet y el aumento sustancial del gasto en investigación, desarrollo e innovación. Resulta curioso que en este punto, señor ministro, esencial para configurar nuestra posición en el mundo de hoy y evitar nuevas desigualdades sociales, ustedes se dediquen a enmascarar en los presupuestos gastos de defensa como investigación y desarrollo. Y si se excluyen los gastos militares, los gastos en investigación y desarrollo quedan prácticamente congelados. De acuerdo con un reciente informe del anterior Ministerio de Industria, el gasto por habitante en tecnologías de la información en España es de un tercio de la media europea: sólo tenemos ocho ordenadores por cada cien habitantes; Alemania, 36; Internet sólo llega a un 13 por ciento de los hogares. Es así como es incomprensible aumentar sólo el 5 por ciento el presupuesto en la partida de desarrollo de la sociedad de la información, señorías. Eso sí, esta vez no podrán acusar de todos los males a los gobiernos socialistas anteriores, desde que Adán mordió la manzana (**Risas.**), esta vez no, señorías, porque el actual secretario de Política Científica, don Ramón Marimón, afirma que los retrasos en la financiación pública de la investigación en España, que mantiene bloqueados decenas de proyectos y afecta a cientos de científicos, tiene que

ver con la situación heredada por el nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología de los responsables de la política científica en el anterior Gobierno de Aznar, señores Rajoy y Piqué. (**Risas.—Aplausos.**) Por tanto, ellos son los responsables.

España, señorías, necesita un nuevo impulso de solidaridad, de corrección de desigualdades sociales. Parece inconcebible que en los últimos años de bonanza no se haya hecho más para mantener los instrumentos existentes desde la época socialista, apenas incrementadas sus cuantías en términos reales. Pero, señor Montoro, el gasto real se mide en función de la riqueza total del país. ¿Por qué no utiliza usted ese dato? Yo se lo diré. Porque todas y cada una de las estadísticas de la Unión Europea aclaran y enseñan que desde el año 1995 en España no hace sino caer el gasto social en relación con su riqueza total; mientras en Europa se mantiene en España cae. Son datos de Eurostat, órgano estadístico de la Comunidad Europea. Eso significa, señoría, que hoy en España tenemos un déficit para igualar la media de gasto social del año 1995 de dos billones de pesetas que deberían figurar en los presupuestos del Estado y no hay esfuerzo adicional ni a favor de quien cobra pensión mínima o no contributiva ni hay ninguna mejora en los mecanismos de protección de los parados de larga duración o un impulso estatal a las políticas de lucha contra la pobreza, que en este presupuesto sólo tienen 500 millones de pesetas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Caldera, le ruego que concluya.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Acabo, señora presidenta.

Es imprescindible dar un impulso desde el Gobierno central a las políticas sociales de apoyo a las familias centradas en la atención domiciliaria a enfermos, dependientes y ancianos, a las residencias para mayores, a escuelas infantiles de cero a 3 años, a través del plan concertado con los ayuntamientos y con una dotación presupuestaria ausente en estos presupuestos. Por cierto, señor Montoro, tanto que presume del gasto en protección familiar, ¿sabe usted cuánto gastamos en España de cada 100 pesetas de gasto social en ayuda a la familia? Dos. ¿Sabe cuánto se gasta de media la Unión Europea? Ocho. Es verdad que ustedes incrementaron la ayuda por hijo, a partir del tercero, en 75.000 pesetas año y para quien tenga una renta menor de un millón y medio de pesetas, pero ¿sabe usted cuánto se paga hoy en Grecia a una familia con tres hijos? Cerca de 7.000 pesetas mensuales. En España, 4.000. Estamos a la cola de Europa. Y en estos presupuestos no hay ningún esfuerzo en esa dirección. Hay que reordenar, por tanto, todas las políticas en ese sentido.

Señorías, España —acabo ya— necesita anteponer el interés de los usuarios y consumidores al de los operadores básicos dominantes en sectores económicos

básicos. Señorías, España necesita avanzar en los niveles de aproximación al bienestar y a la renta de los países de la Unión Europea. Para ello hay que mejorar la capacidad de creación de riqueza por empleado, el número de trabajadores, incorporando a más mujeres a la población activa, la calidad y estabilidad del empleo, especialmente el juvenil, y reducir las tasas de siniestralidad. La actuación del sector público, señor Montoro, es esencial en estas materias, y en ninguna de ellas estos presupuestos avanzan de forma significativa en la aproximación a los países más prósperos de Europa.

Por todo ello, señora presidenta, señoras y señores diputados, mi grupo presenta enmienda a la totalidad, decepcionados porque estos presupuestos no están a la altura ni de nuestras necesidades ni de nuestras posibilidades como país. Se instalan en la resignación, que ustedes disfrazan de triunfalismo. Carecen de orientación política ambiciosa y tienen una ausencia clamorosa de ideas. Están hechos por y para contables, pero no para las familias españolas, que son quienes los necesitan. La situación económica de España y de los españoles, señorías, seguiría siendo la misma el año que viene con o sin presupuestos, con la presencia aquí del señor Montoro o sin ella. Si el ciclo internacional mejora, mejoraremos con él; si empeora, lo haremos nosotros. Pero la voluntad política que encierran estos presupuestos es esa: no hacer nada, que la coyuntura internacional decida por nosotros. Con ello se pierde la oportunidad de avanzar puestos en crecimiento económico y en equidad. Creo, de verdad, señorías, que España se merece algo distinto, un Gobierno menos preocupado por reordenar y fortalecer los poderes económicos del país colocando a sus amigos al frente —¡si es que todas las peleas, señor Rato, entre las grandes empresas económicas las protagonizan amigos suyos!—; un Gobierno que se preocupe menos de esa situación y más por el bienestar de los ciudadanos, que asisten atónitos a operaciones empresariales billonarias, como la concesión de licencias de telefonía que, ya se lo digo, señor Montoro, nos hubiera permitido alcanzar no sólo el equilibrio presupuestario, sino también el superávit en éste y en los próximos cinco años (**Aplausos.**), si ustedes hubieran defendido el interés público. Ello nos hubiera permitido, sólo con esa operación que los demás países han hecho, conseguir todos los objetivos que plantea mi grupo. Mientras, ven las familias cómo llegan con dificultad a final de mes y apenas pueden dedicar dinero al ahorro.

Recapitulo para acabar. ¿Puede defender alguien que la única partida para financiar programas de erradicación de pobreza tenga 500 millones? ¿O que las pensiones mínimas y de viudedad sólo suban un 2 por ciento, según la inflación prevista? ¿O que las transferencias a comunidades y ayuntamientos a favor de inmigrantes tengan 28 y 45 millones? ¿O que se paralicen proyectos de investigación porque no llegan fondos? ¿O que la política de vivienda, después de un gran incremento de

los precios, disminuya en términos reales las ayudas? ¿Así esperan resolver los problemas de los pensionistas, los menores, las ONG, el transporte, la emigración, la pobreza o la vivienda?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Caldera, le ruego concluya.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Acabo definitivamente, señoría.

Señor presidente del Gobierno, señores miembros del Gobierno, nos han traído aquí, vía señor Montoro, unos presupuestos bajo el eslogan de déficit cero. Ya le he dicho en qué consiste, a juicio de los socialistas, su déficit cero. Déjeme utilizar al final de mi discurso la mitad de su eslogan: el cero. Porque estos presupuestos merecen un cero en transparencia. (**Rumores.**) Están llenos de trucos, artificios y maquillaje contable. (**Un señor diputado: ¡Qué ocurrente!**) Porque merecen un cero en credibilidad: las previsiones de inflación no son creíbles. Un cero en ambición social: vuelven la espalda a los españoles con pensiones mínimas, parados de larga duración o a los miles de ciudadanos que sobreviven en condiciones de pobreza. Y un cero ante la falta de compromiso con la modernización de España por su visión resignada de nuestro futuro colectivo, porque se desentenden de la educación, ignoran la investigación y olvidan, señorías, cualquier apuesta seria por la sociedad del conocimiento. Estamos pues de nuevo con estos presupuestos ante una gran oportunidad perdida. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista votará en contra. (**Fuertes y prolongados aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Caldera.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Señora presidenta, señorías, permítanme que en primer lugar manifieste que me había acercado con cierto interés, de carácter más intelectual, a este debate. (**Varios señores diputados: ¡Oh!**) Porque las recientes declaraciones programáticas del Partido Socialista sobre la creación en España del socialismo libertario abrían un nuevo horizonte para el siglo XXI (**Varios señores diputados: ¡Oh!—Aplausos.**) que realmente devuelven el socialismo español al siglo XIX, señor Caldera, permítame que se lo diga. (**Varios señores diputados: ¡Hala!**) Si don Pablo Iglesias levantara la cabeza les vería a ustedes no abandonando el marxismo, sino volviendo a las líneas anarquistas, que son las que S.S. ha planteado en su intervención desordenada. (**Rumores.—Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Bravo!**)

Habíamos oído, señoría... (**Rumores.**) Permítame que me explique como yo se lo he permitido al señor Caldera.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor ministro, por favor.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: ¡No te pongas así, hombre!

La señora **PRESIDENTA**: Señor Leguina. (**Risas.**) Señorías, le ruego que guarden silencio para que podamos continuar con el debate.

Adelante.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Decía que recientemente se han hecho declaraciones políticas muy importantes cuya clarificación conviene a la Cámara. Hemos oído hablar de federalismos asimétricos; hemos oído hablar de burócratas que tapan a los emprendedores en España; hemos oído hablar de rebeliones sociales. Hemos oído hablar en unos términos a los que hoy el señor Caldera estaba obligado en su presentación de alternativa política a un Gobierno a la hora de explicárselo a la sociedad española desde esta tribuna. Francamente, lo que ha hecho el señor Caldera aquí ha sido pedir más gasto social —en eso es en lo que se resume su intervención— y transmitir a los españoles lo que ya se ha dicho por cualquier portavoz socialista que haya ocupado esta tribuna en los debates públicos que se han realizado desde el año 1996, exactamente la misma crítica: que los presupuestos de 2001 no son creíbles. Esta ha sido toda la crítica que se ha escuchado desde esta tribuna, que no se cumplirán. (**Una señora diputada: No lo has entendido.**) Y esa crítica es tan verdad, señorías, como que cada año el Gobierno no solamente ha cumplido los presupuestos, sino que ha mejorado las ejecuciones de dichos presupuestos (**El señor Martínez Sanjuán: ¿Y la inflación?**), así como los déficit acumulados, tal y como he tenido oportunidad de aclarar esta tarde desde esta tribuna a la sociedad española. No es que efectivamente hayamos cumplido los presupuestos, señorías, sino que lo que hemos hecho ha sido mejorarlos y llevar adelante su cumplimiento exacto y riguroso. (**La señora Romero López: Ni hablar.**)

El señor Caldera, aunque es un avezado parlamentario —lleva aquí sentado desde el año 1982—, es nuevo a la hora de mantener un debate de estas características, un debate económico y presupuestario. (**Un señor diputado: ¡Al grano!**) He notado que ha utilizado en sus planteamientos determinados argumentos y no le he visto muy seguro de lo que estaba diciendo (**Rumores.**), permítame que se lo diga con toda claridad y rotundidad. El señor Caldera ha dicho enfáticamente que no quería ser catastrofista. Pues permítame, señor Caldera, que le haga la primera pregunta: ¿Cree el Partido Socialista que la economía española va a crecer el año que viene un 3,6 por ciento? ¿Piensa que se van a crear 380.000 empleos, señor Caldera, el año próximo?

¿Cree que vamos a crecer un año más por encima de la media europea reduciendo nuestras distancias y por tanto consiguiendo ese objetivo tan importante de la sociedad española a la hora de progresar en nuestra convergencia real? ¿Cree el señor Caldera que el déficit cero, el equilibrio presupuestario, es el mejor instrumento presupuestario que un Gobierno responsable puede traer a esta Cámara precisamente para cumplir esos objetivos? **(Un señor diputado: Dilo tú.)** Estas son las preguntas esenciales, señor Caldera. No suba usted aquí a hacer un batiburrillo, y perdone la expresión, y a mezclar relaciones, que es lo que francamente ha hecho S.S. para intentar ocultar lo que es una evidencia.

El principal partido de la oposición está para controlar al Gobierno, señor Caldera **(Varios señores diputados: ¡Eso, eso!)**, y está para ofrecer políticas alternativas al Gobierno **(Varios señores diputados: ¡Ahí, ahí.)**. Y no me diga que una política alternativa es subir determinados gastos, que es lo que ha hecho usted desde esta tribuna, promover determinadas subidas que ni siquiera se ha atrevido a cuantificar, porque no ha traído una cuantificación expresa de esos gastos. Exactamente este es el ejercicio de credibilidad que S.S. ha hecho ante esta tribuna.

Ha dicho S.S. enfáticamente que estos presupuestos no sirven para aprovechar la excelente oportunidad que tiene la sociedad española ante sí. Efectivamente, señoría, la sociedad española tiene ante sí una gran oportunidad a comienzos del siglo XXI, una oportunidad que es realmente histórica: dotarse de unos equipamientos en primer lugar físicos, en forma de infraestructuras, como nunca antes habían tenido a lo largo de la historia, la oportunidad de conseguir una vertebración y una coherencia social a través de la supresión del paro, señoría. Esta es la oportunidad de la sociedad española al comienzo de este siglo; es la oportunidad de tener un Estado saneado y, a partir del mismo, abrir un gran debate social sobre lo que debe ser la aplicación de ese superávit presupuestario. Esta es la oportunidad de la sociedad española. Tenemos una sociedad, señor Caldera, que es capaz de hacerlo, como lo ha demostrado; una sociedad que avanza desde los impulsos y desde las políticas económicas, que apuestan convencidas y fiadas en la capacidad de esa sociedad; esta es una sociedad que avanza, que invierte, que crea empleo, que se expande internacionalmente, que es capaz de ir ocupando su sitio en la historia, como lo está haciendo en la historia del siglo XXI. Y frente a ello S.S. viene a sembrar dudas. A S.S. le han dado una brocha gorda, de pintura negra, para subirse a esta tribuna **(Aplausos.)** a decir que el año que viene no habrá ese crecimiento económico, que la inflación será terrorífica, que no habrá esta creación de empleo y los presupuestos a lo único que nos conducen es a una sociedad que va a frenar la actual etapa de expansión, de desarrollo y de creación de empleo. Este es el discurso de todos los portavoces

voces socialistas que han subido estos últimos años a esta tribuna **(Varios señores diputados: Que no, que no te enteras.)**, este ha sido el discurso permanente: los presupuestos no se cumplirán porque el año próximo el escenario económico será negativo. Yo le recomiendo que se lea el discurso de sus antecesores, a los que ahora mismo no es el momento de citar, y verá cómo el argumento central es exactamente el mismo que usted ha exhibido esta tarde aquí. Ha venido a decirnos: estos son unos presupuestos increíbles, inverosímiles, a partir de la falta de cumplimiento del objetivo de inflación. Y yo le hago una pregunta, señor Caldera, que quiere ser una reflexión. **(La señora Cunillera i Mestres: Tú quieres clase gratis.)** No...

La señora **PRESIDENTA**: Perdón, señor Montoro. Señora Cunillera, le ruego permita que el debate y la intervención del ministro transcurra sin interrupciones desde los bancos de los diputados.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Pregunte a sus asesores, señor Caldera —algunos sentados en estas mismas bancadas—, cómo es posible que el año 2000, año en el que se desvía la inflación —en eso coincido con su preocupación, es la preocupación del Gobierno, la desviación de inflación del año 2000; la previsión inicial era el 2 por ciento y estamos situados en el 3,7, según el último dato—, por qué el año en el que se desvía de esa manera tan significativa la inflación es posible que el ministro de Hacienda, en su presentación de los presupuestos del año 2001, reduzca el objetivo de déficit público a menos de la mitad de la previsión inicial de los presupuestos, que era el 0,8; ¿cómo es posible, señor Caldera? ¿Cómo es posible que diga que los presupuestos del 2001 no se van a cumplir si se diera una desviación de inflación? Supongo que eso se lo habrán explicado en la preparación concienzuda que usted ha hecho de los presupuestos del Estado para el próximo ejercicio **(Rumores.)**

La preocupación por la inflación, señor Caldera, es común con la que tiene el Gobierno, y esa preocupación es la que lleva al Gobierno a plantear a la Cámara esta tarde, con un sentido de responsabilidad, el equilibrio presupuestario como un mecanismo, como un instrumento de política económica que, junto a las políticas de liberalización económica, nos promueva la pronta estabilidad de precios, acercándonos al objetivo de toda la zona del euro que es el 2 por ciento. Por tanto, la necesidad de volver al 2 por ciento de inflación es la justificación del equilibrio presupuestario que trae el Gobierno a la Cámara. Usted no puede invertir los términos de esa ecuación y no puede decir a la Cámara que, ante la duda de cumplimiento de un objetivo de inflación, lo que hace es pedir la devolución de unos presupuestos que comprometen el déficit cero. Ese déficit cero es la forma de ayudar, junto a la política monetaria practicada por el Banco Central

Europeo y junto a las políticas de liberalización que está aplicando el Gobierno, a que pronto lleguemos a ese objetivo de inflación.

La inflación, efectivamente, es un problema en nuestro país, y lo es el repunte de inflación. Por eso el Gobierno sigue comprometido en aplicar aquellas políticas que corrijan cuanto antes la desviación para devolver a la economía y a la sociedad española a la senda de estabilidad de precios. La inflación se corresponde con una evolución de las rentas del país, a efectos de determinar si ciertamente pueden los españoles estar sufriendo un menoscabo en su poder adquisitivo, en su bienestar. Ésta ha sido otra de las constantes del planteamiento del señor Caldera a la hora de sembrar la duda acerca del profundo deterioro de su renta por culpa de la inflación que está viviendo la sociedad española, acerca de la evolución de la renta de los asalariados, de los pensionistas que hay en España.

Quiero recordar que el Gobierno, para corregir este problema, en primer lugar ha bajado el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Señor Caldera, en España estamos bajando el impuesto sobre la renta de las personas físicas y ustedes, el Grupo Socialista, han votado en contra de la reducción del actual impuesto (**Aplausos.**); ustedes son los que han votado en contra de esa bajada, que, como yo he citado en mi discurso, ha hecho que se reduzca la cuota líquida en 700.000 millones de pesetas, que en este momento están en las nóminas de los trabajadores españoles y en la percepción directa de los pensionistas. Le voy a poner un par de ejemplos de hasta qué punto ha habido ese ahorro fiscal en España. Una persona sin hijos, con una renta del trabajo de 3 millones de pesetas, una vivienda de 12 millones de pesetas y un préstamo hipotecario por 11 millones de pesetas que está utilizando para pagar esa vivienda, con el anterior impuesto sobre la renta, antes de la reforma aplicada por el Gobierno del Partido Popular, pagaría 348.000 pesetas en cuota líquida; después de la reforma, este contribuyente ha pagado 254.000 pesetas, es decir, se ha ahorrado 94.000 pesetas, su renta disponible se ha incrementado de forma permanente en 94.000 pesetas —un 27 por ciento menos de impuesto sobre la renta—, que es como decir que ha mejorado su renta disponible, su capacidad adquisitiva. (**El señor Martínez-Pujalte López: ¡Con el voto en contra del PSOE!**)

Le voy a poner ahora el ejemplo de un pensionista que fuera mayor de 65 años, con un rendimiento del trabajo por 1,8 millones de pesetas, cuyo cónyuge fuera menor de 65 años y una vivienda de 10 millones. Esta persona, este pensionista pagaba por el impuesto sobre la renta 123.950 pesetas y a partir de 1999, es decir, en el año 2000, ha pasado a pagar 22.776 pesetas, ha mejorado su renta 100.000 pesetas, le ha bajado el impuesto en 100.000 pesetas, lo que significa que está pagando de impuesto un 81 por ciento menos. Eso es hacer políticas para incrementar la capacidad adquisiti-

va de los ciudadanos, señor Caldera; eso es hacer políticas de distribución de la renta; eso es hacer políticas a favor de los ciudadanos, de los contribuyentes que menos capacidad adquisitiva tienen; eso es hacer políticas de sostenimiento de rentas, incluso en circunstancias difíciles, como son las circunstancias de un repunte de inflación. Además, quiero recordar a S.S., en primer lugar, que las consecuencias de un rebrote de inflación están previstas, cara a nuestros pensionistas, por la Ley de pensiones vigente en España, que garantiza su poder adquisitivo, que les permitirá resarcirse de cualquier pérdida de poder adquisitivo que se pudiera haber derivado de ese incremento de inflación sin ningún problema y sin poner en riesgo el propio superávit de la Seguridad Social. Por tanto, lo que podemos y debemos hacer entre todos es aplicar esa ley y garantizar a los 8 millones de pensionistas que hay en España el mantenimiento de su poder adquisitivo, que no sufra por el incremento de la inflación.

Quiero recordar también que en los últimos cuatro años ha habido un incremento de ganancia en el ámbito de las pensiones, un incremento de poder adquisitivo. Este mismo año la pensión media en nuestro país está incrementándose en un 4,7 por ciento, además de que ha sido en el año 2000 cuando se han subido las pensiones mínimas, como he recordado en mi primera intervención. También quiero recordar a S.S. que la encuesta sobre salarios del Instituto Nacional de Estadística, correspondiente al segundo trimestre del año 2000, lo que nos está identificando es que en España hay un incremento de salarios del orden del 3,5 por ciento. De forma que no estamos ante una pérdida de poder adquisitivo por la evolución de los salarios en España, señoría, está habiendo una evolución de salarios que sigue bastante la evolución de los precios en términos medios.

Daré otro dato a S.S. sobre lo que está siendo la evolución de las rentas salariales, de acuerdo con el pago que esas rentas salariales hacen a la Hacienda pública. De acuerdo con los datos de la Agencia Tributaria, la masa salarial, compuesta fundamentalmente por las empresas de tamaño mayor y mediano, está creciendo este año 2000 un 11,3 por ciento. Eso se debe al incremento de los perceptores, de casi un 7 por ciento, más la retribución media de ese salario, que se está incrementando, de acuerdo con los datos de la Agencia Tributaria, en un orden de magnitud del 4,4 por ciento. Es decir, señoría, hay un incremento de salarios relativamente considerable este año 2000, de forma que no existe esa pérdida de bienestar a la que S.S. se está refiriendo de manera continua en su discurso. Sobre todo, tenemos que sumar, en la renta disponible de los españoles, la importante creación de empleo a la que me he referido anteriormente. En el año 2000, se crearán 500.000 nuevos puestos de trabajo, y esa es sin duda alguna la mejor forma de aumentar la renta disponible del país. Sin duda alguna también, la mejor forma de ganar

poder adquisitivo en el seno de la familia española es con más empleo, con más trabajo.

Su señoría, al comienzo de su intervención, ha dicho que mejores contables ha habido en el seno del Ministerio de Economía y Hacienda anterior. Desde luego, son mejores contables que los que han tenido en su grupo parlamentario, pues sería difícil superar lo que ha sido una evolución de déficit, de endeudamiento y de incremento de los impuestos, a lo que S.S. no se ha referido en ningún momento de su intervención, salvo que yo no haya tenido la oportunidad de escucharle. Su señoría está ignorando completamente la más eficaz de las políticas presupuestarias que se están aplicando en este momento, cual es la reducción de impuestos que está teniendo lugar en España.

Su señoría ha puesto en cuestión la validez del déficit diciendo que es un mal ejercicio contable y ha hecho unas disquisiciones —permítame que las llame así— porque no estoy convencido de que S.S. haya entendido exactamente qué es el déficit. **(Rumores.)** En primer lugar, ha dicho que si el Gobierno español hubiera recibido el resultado de la subasta de las licencias de móviles que se han hecho en otros países, habría desaparecido el déficit. Craso error, señoría, craso error. El resultado de esas licencias no son ingresos corrientes, son reducciones de deuda. No se lo habían explicado bien a S.S. y aprovecho que estoy en esta tribuna para aclararle esta precisión. **(Aplausos.)** Técnicamente, el déficit es la capacidad, en este caso necesidad, de financiación que se deriva del saldo de la cuenta de renta y de la cuenta de capital de las administraciones públicas; cuando se amortiza deuda, no se está reduciendo el déficit. Ese planteamiento lo tiene que tener claro S.S. en vez de subir a la tribuna a decir algo que no es que sea erróneo, es que es falso, y no se puede decir esto a la sociedad española. **(Aplausos.)**

Iguales o parecidos problemas ha tenido S.S. a la hora de interpretar la previsión de inversión que plantea el Gobierno para el año próximo. Iguales no, peores, si me permite la expresión, porque a S.S. sin duda alguna sus asesores le han explicado que hay una inversión en el Estado que no crece lo que el Gobierno ha venido a explicar que crece y S.S., sin más, ha exhibido las hojas de presupuesto relativas a inversión de estructura ferroviaria del Ministerio de Fomento alegando que ahí estaba esa carencia. Su señoría ha olvidado a los entes públicos empresariales que están en el presupuesto. **(Rumores.)** Eso no se lo habían explicado a su señoría; están en el presupuesto. Y ha olvidado a un ente público... **(Rumores.—Un señor diputado: ¡No sirve para nada!)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor ministro.
¡Señorías!

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): No tiene importancia. Ha olvidado S.S. a un ente público tan poco importante como el GIF, el ente gestor de infraestructuras ferroviarias. **(Rumores.—Aplausos.)** Ha sido un lapsus, otro lapsus a la hora de entender cuál es la inversión. **(El señor Rato Figaredo: No tiene importancia.)** Y el GIF, para tranquilidad de SS.SS., está tan homologado que recibe fondos comunitarios. Observen SS.SS. si está homologado por la contabilidad pública de la Unión Europea, es decir, está en los presupuestos. **(Aplausos.)** ¡Si les parece a ustedes poco que esté en los presupuestos! Señoría, estas cosas hay que traerlas estudiadas, no plantear dudas sobre inversión que realmente no se corresponden.

A partir de ahí, S.S. ha seguido con una interpretación del déficit que merece ciertamente una calificación de interesante, vamos a calificarla así; permítame que me quede en el calificativo de interesante. Ha dicho S.S. que el equilibrio presupuestario, el déficit cero del año que viene va a costa de los trabajadores. Brillante frase, señoría. **(Rumores.)** Eso se lo han explicado por el superávit de Seguridad Social, le han convencido a S.S. Lo que hace el Gobierno es compensar el déficit del Estado con el superávit de Seguridad Social. Es decir, si bajáramos las cotizaciones a la Seguridad Social el año próximo ¿qué significaría? ¿Se lo quedarían las empresas o los trabajadores? **(Rumores.)** Se lo quedarían las empresas, señoría, iría a cuenta de las empresas. Pero S.S. ha hecho la frase rotunda, clara, de que el déficit se corrige sobre los trabajadores. Señoría, las cotizaciones sociales son un impuesto, son una forma de tributar que se hace por la utilización del factor trabajo por parte de las empresas y que sirve para financiar, después de la división de fuentes de financiación que ha aplicado el Gobierno del Partido Popular siguiendo rigurosamente el Pacto de Toledo, y ha conseguido que hoy tengamos delante, nada más y nada menos, que un superávit de las cuentas de Seguridad Social; un superávit de Seguridad Social en España. Tengo que recordar a SS.SS. que cuando dejaron el Gobierno lo que nos dejaron fue una deuda de Seguridad Social según la cual en tres meses no se podían pagar las pensiones en España. Eso fue lo que dejaron ustedes. **(Aplausos.)** Ahora S.S. sube a la tribuna a interpelar al Gobierno sobre la aplicación del superávit de Seguridad Social. Excelente debate, señoría. **(Rumores.)** Tenemos abierto el Pacto de Toledo para concretar ese debate, tenemos abierto el diálogo social con los agentes sociales y, efectivamente, ese es el debate del superávit de la Seguridad Social; ese es el debate que tiene que desarrollar S.S. en esta Cámara porque este Gobierno ha saneado las cuentas públicas y ha situado a la Seguridad Social en superávit, señoría, que es lo que le permite a usted hacer esa pregunta. **(Aplausos.)**

Ha hablado de la España de las desigualdades. **(Una señora diputada: ¿Le suena eso?)** Es un lema político

muy actual, muy moderno, muy en línea de lo que es el nuevo socialismo en España porque no lo habíamos escuchado antes durante años. Señoría, cuando un ministro del Gobierno de España puede hablar, como he hecho yo esta tarde en la tribuna, de la creación de tres millones de puestos de trabajo entre el año 1996 y el año 2001, cuando un ministro puede hablar de tres millones más de afiliados a la Seguridad Social, ¿cree en serio S.S. que realmente una política que conduce a esa creación de empleo no es la política más equitativa que se puede hacer en un país? **(Aplausos.)** Dígaselo usted a esos tres millones de españoles, dígaselo usted a esas 900.000 mujeres que han encontrado empleo estos últimos años y dígaselo usted a esos 700.000 jóvenes que efectivamente hoy están trabajando y cuando ustedes dejaron el Gobierno estaban en paro; explíquenselo porque realmente esas son sus políticas de distribución de la renta.

Señoría, la gran oportunidad de la sociedad española en el siglo XXI está, efectivamente, en conseguir el pleno empleo. Para eso hoy presentamos unos presupuestos con recursos, para avanzar en los grandes servicios, en los servicios públicos más eficaces, para dotarnos de esas infraestructuras, para seguir progresando como país y para seguir siendo no sólo un país europeo sino un país que juega en la primera división de Europa. **(Protestas.)** Esos son los presupuestos que trae el Gobierno a la Cámara y esos son los presupuestos que S.S., con una teoría de la desigualdad social, no logra empañar porque los datos están ahí. Creo que no hace falta, pero si quiere se los vuelvo a recordar. ¿Cómo puede decir que un presupuesto que dedica el 55 por ciento de su gasto a gasto social no es un presupuesto que realmente va a cohesionar a la sociedad española? De cada 100 pesetas 55 son gasto social. ¿Cómo puede decir que un presupuesto que aumenta las prestaciones sociales un 13 por ciento no es un presupuesto que realmente apuesta por esa cohesión social? ¿Cómo puede decir que un presupuesto que dota a la sanidad pública, cumpliendo un mandato del Consejo de Política Fiscal y Financiera, 4,7 billones de pesetas, cómo puede decir desde esta tribuna que eso no es solidaridad y que no es dotar a los servicios públicos de los recursos presupuestarios que necesitan para el año 2001? **(Un señor diputado: No saben.)** ¿Cómo puede decir eso desde esta tribuna? ¿Cómo puede decir que no hay una atención social en unos presupuestos como los que ha presentado el Gobierno a la Cámara? Sólo se puede decir, señoría —permítame esa expresión y espero que no le suene excesivamente dura— desde la ignorancia de lo que es el presupuesto, que es lo que usted ha mostrado esta tarde aquí. **(Aplausos.—Rumores.)**

Señoría, cuando un grupo como el Socialista está planteando una enmienda a la totalidad tiene una responsabilidad social muy grande. Está diciendo al Gobierno que se devuelvan estos presupuestos, y eso obliga a presentar una alternativa. Hay que explicar el

porqué de esta alternativa, y hay que explicarla desde la convicción y desde lo que están aportando estos presupuestos.

En materia de inversiones no tengo que recordar a S.S. algo que ha dicho aquí en la Cámara, unas frases que las tenía muy construidas el señor Caldera, pues para algo lleva desde 1982 en los escaños. **(Rumores.—Un señor diputado: ¡La renovación!)** Ha dicho que los presupuestos de inversión necesitan las obras. Señoría, sin mapas no se pueden hacer obras de infraestructura, lo que sí se pueden hacer es sin comisiones; sin comisiones sí se pueden hacer las obras, sin mapas, no. **(Aplausos.)** Lo que hay que hacer es llevar adelante esas inversiones en infraestructuras que tan importantes son para la modernización de la sociedad española, para que esta sociedad aproveche sus oportunidades. El Partido Socialista, que es un partido nacional, tiene una responsabilidad a la hora de lograr la vertebración social de España, tiene una responsabilidad a la hora de promover que esas obras públicas tan importantes en España, esas dotaciones de carreteras, esas dotaciones de ferrocarril, esas dotaciones de agua sean para todos los españoles y sirvan a esa oportunidad que tiene delante la sociedad española. Ustedes están para lograr esa cohesión social en España, esa cohesión territorial en España, no están para dividir a los españoles, están para conseguir que esas obras y esas infraestructuras sean un elemento de cohesión. Esa es su responsabilidad y esa es la responsabilidad que tienen a la hora de ejercer como partido gobernante en las comunidades autónomas donde se van a materializar esas dotaciones para esas infraestructuras.

Lo del federalismo asimétrico en cuanto a financiación autonómica lo dejamos para otro momento, porque estoy seguro de que tendremos ocasión en los próximos meses de debatir mucho sobre su contenido.

Ha hablado de déficit social, de déficit de prestaciones sociales en España; ha hablado de un Estado que, según S.S., no atiende a las necesidades sociales, y cuando ha tomado algunas cifras ha vuelto a confundir que afortunadamente para los españoles hoy el Estado se gasta menos en determinadas prestaciones sociales. La razón es la caída del paro, señorías. **(Aplausos.)** Afortunadamente hoy hay muchos menos parados en nuestro país, y hoy esos parados, que siguen teniendo y ejerciendo todo su derecho a la cobertura, tienen toda la prestación y pueden incluso mejorar, como se ha hecho esa prestación, y se mejora incluso en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001.

Cuando el Grupo Socialista pide la devolución de estos presupuestos al Gobierno está obligado a presentar un programa alternativo. Si el programa que usted ha presentado es modernizar, igualar, incrementar la eficiencia de los servicios públicos y aumentar la solidaridad, si ese es su programa, señoría, permítame que acabe diciéndole que le queda un larguísimo trayecto en la oposición del Gobierno de España hasta que ueste-

des puedan concretarlo materialmente, como lo están en estos presupuestos. **(Aplausos.—Protestas.)**

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Montoro.

Señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Gracias, señora presidenta.

Le agradezco, señor Montoro, que al menos en materia presupuestaria me considere nuevo. Ya sabe que lo nuevo sustituye a lo gastado y a lo viejo, y a eso aspiramos, no lo dude. **(Aplausos.)** Por otro lado, si en sus clases de universidad y en su trabajo anterior en la CEOE se explicaba tan bien acerca de esa construcción sobre el déficit, me temo que sus alumnos van a salir muy mal preparados. Vamos a ver, ¿es verdad o no es verdad que España ha perdido 4 billones de pesetas en las licencias de telefonía móvil que han sido regaladas a cinco compañías? ¿Es verdad o no? **(Aplausos.)** ¿Es verdad o no que la Compañía Telefónica pagó un billón de pesetas por la licencia en Alemania y 400.000 millones en Italia y aquí le ha salido gratis? ¿Es verdad o no? Después, adonde vaya el dinero a mí me da igual —que a algún sitio irá— y siguiendo su razonamiento ¿a dónde va? ¿A reducir deuda pública? Se lo escuché a doña Elvira Rodríguez: reduciendo deuda pública con esos 4 billones de pesetas se liberan 300.000 millones/año durante 20. Eso dijo ella. Ahí tiene usted un capítulo de ingresos muy importante para poder aplicar a las ambiciones que nosotros defendemos.

Ahora es cuando le voy a dar las alternativas concretas. Un poquito de calma y de paciencia. Antes le he hecho la crítica del presupuesto, ahora le daremos las alternativas. Señor Montoro, dice usted que cómo es posible que un ministro de Hacienda se suba a la tribuna presumiendo de una reducción del déficit en una décima. De aquí a final de año pueden reducirlo más porque no gastan en infraestructuras. **(Aplausos.)** Le voy a decir algo más. A quien le engañan es a usted. Yo me conozco muy bien los presupuestos de infraestructuras y sé lo que es el gestor de infraestructuras ferroviarias. **(Un señor diputado: ¿No decías que eras nuevo?)** Y cuando le hablaba de los 700.000 millones de gasto que prevé la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias en el anexo de inversiones reales son distintas a las cantidades que se presupuestan para el gestor de infraestructuras ferroviarias, porque el señor Cascos bien presume de gastar 19 billones de pesetas y yo le he hablado de los 700.000 que están previstos en una parte de las actuaciones presupuestarias para las cuales sólo hay el 9 por ciento en los cinco primeros años. Por tanto, señor ministro, no confundamos los extremos. Para pintura negra de verdad, le diré que el brochazo de pintura negra se lo llevan los perceptores del salario mínimo interprofesional. A esos sí que todo

se les vuelve negro; el 2 por ciento de crecimiento de salario, señor Montoro. **(Aplausos.)**

Vamos al fondo de la cuestión. Ha hecho usted una persistente propaganda acerca de la renta que han devuelto a las familias españolas vía reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Vamos a dar por válidos sus números, 700.000 millones menos del pago del impuesto en el año 2000. De acuerdo, lo damos por válido. Cálculos bastante moderados hechos por un diario económico ayer —bastante moderados— apuntan a que sólo por la subida del petróleo y de los tipos de interés, según un informe de La Caixa —que supongo que usted le dará credibilidad—, las familias españolas han perdido 800.000 millones de pesetas en el año 2000, en parte debido a políticas que ustedes desarrollan. **(Aplausos.)** No toda la responsabilidad es del Gobierno, pero una parte muy importante sí, señor Montoro. Sólo tipos de interés, hipotecas e incremento de los combustibles. ¿Sabe lo que significa esto en términos reales? Una contrarreforma fiscal. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** De modo que lo que ustedes dan con una mano lo quitan en mayor proporción con la otra, y entre ellos en el impuesto de hidrocarburos. **(Aplausos.)**

Señor ministro, de modo que ustedes nos han llevado a la primera división ¿verdad? con el déficit cero. Dice usted que somos los primeros de Europa en la consecución del déficit cero y, por tanto, estamos en primera división. Sin embargo, señoría, no somos los primeros en aprovechar los recursos públicos, como por ejemplo las licencias de telefonía. **(Un señor diputado: ¿Otra vez?)** En eso somos los últimos y me gustaría que hubiéramos sido los primeros, igual que los alemanes, franceses, italianos y británicos. Tampoco somos los primeros, señor Montoro —y se lo he explicado—, en el gasto sanitario por habitante ni en el gasto de protección a familias ni en investigación y desarrollo; no somos los primeros. En lo que sí somos los primeros, señor Montoro, es en violencia doméstica familiar, y estos presupuestos no contienen ni una sola medida para corregir esa dramática situación que padecen las mujeres españolas. **(Aplausos.)** Eso es lo que tenemos en el presupuesto.

Yo le hablo de la calidad de los servicios públicos, señor Montoro. No le digo a usted en modo alguno que estos presupuestos supongan una retroacción en el gasto social; yo no he dicho eso. He dicho que no son lo suficientemente ambiciosos; he dicho que no prevén las necesarias modernizaciones que necesita la sociedad española; y he dicho que no contribuyen a paliar déficit históricos que en situaciones de bonanza económica deben corregirse. Y le hablo de la calidad de los servicios públicos. ¿Se ha olvidado usted de las listas de espera en sanidad? ¿Qué compromiso de garantía de reducción de listas de espera hay en estos presupuestos? ¿Qué compromiso de transparencia? ¿Está usted dispuesto a subir aquí y a comprometerse con la Cáma-

ra y los españoles a crear comisiones independientes deontológicas de control de las listas de espera que garanticen que no haya nadie que se pueda sentir preterido en la atención de la sanidad pública? Suba aquí y dígallo, porque estos presupuestos no contienen ningún remedio a esa situación (**Un señor diputado: ¡Díselo a Cháves!**), como al millón de procedimientos judiciales pendientes de tramitación. Y le hablo de esas cosas que quizá usted no conoce personalmente pero que millones de españoles las padecen diariamente. Por tanto, señor Montoro, pagamos impuestos no tanto para equilibrar gastos, sí para recibir prestaciones de calidad. Eso es lo que define un país moderno. En todos los aspectos su gestión en ese sentido no es positiva, y eso es lo que nosotros le estamos diciendo.

En la política de infraestructuras carecen del más mínimo diseño planificador a medio plazo, y se niegan a traer aquí un instrumento básico para la corrección de las desigualdades territoriales como es el Plan de infraestructuras. Comprométase a traerlo, entonces tendrá credibilidad.

¿Y la política de vivienda? Señor Montoro, no me dé tantos números, vayamos a las realidades. Una pregunta: ¿Cuántas parejas jóvenes menores de treinta años, por ejemplo, podrán acceder a una vivienda el próximo año en España? Dígamelo. Muy pocas. ¿Sabe usted por qué, señor Montoro? Porque el precio de la vivienda ha subido en España un 25 por ciento en los dos últimos años, y porque en materia de vivienda este presupuesto no contiene ninguna propuesta que ayude a encontrar vivienda o a acceder a la vivienda a estas parejas jóvenes. Decía usted que cuáles son nuestras propuestas fiscales, le voy a decir una: rebaja del IVA al tipo superreducido para todos aquellos adquirentes de una vivienda en cualquier régimen de protección; rebaja al IVA superreducido para todos aquellos jóvenes que quieran adquirir una vivienda y que sean menores de treinta años; rebaja al tipo superreducido para todas las familias monoparentales; y medidas de ayuda para las viviendas en alquiler. Bajar los impuestos, señor Montoro, es de izquierdas. Hágalo. Se lo presentaremos en las enmiendas a la Ley General de Presupuestos. (**Aplausos.**) Ahí tiene usted una propuesta de rebaja fiscal que presentará mi grupo.

Los ratios internacionales de nivel de conocimientos de nuestros escolares empeoran año tras año. ¿Sabe lo que están haciendo con su política de becas? No es verdad que aumenten. ¡Si tenemos una disminución pavorosa en términos reales con respecto a 1995! ¿Sabe, señor Montoro, que sólo el 17 por ciento de los estudiantes españoles disponen de una beca frente a 40 en la media de la Unión Europea? Lo que le digo es: más ambición. Hagamos con los recursos —y le he dicho de dónde se pueden obtener— un avance hasta esa media europea en la que el 40 por ciento de sus jóvenes estudiantes disponen de una beca.

Tenemos otra medalla de plata. ¿Sabe usted en qué? En las tarifas de la telefonía, las segundas más caras de Europa. ¿Sabe que nuestras tarifas de teléfono fijo a móvil son exactamente el doble de las de teléfono fijo a fijo? ¿Sabe que hay 20 millones de móviles en España? ¿Por qué tenemos que soportar una tarifa doble desde un teléfono fijo a uno móvil que de uno fijo a otro fijo? Nunca me lo he explicado. ¿Por qué no atienden a las recomendaciones de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones para que bajen esos precios? Ahí tenemos medalla de plata. Pero hay posibilidades para corregir un servicio que es defectuoso porque los españoles merecen un mejor servicio vía precio en la telefonía.

Más de tres millones de pensionistas, señor Montoro. Tanto que se le llena la boca, y se lo digo con total sinceridad... (**El señor Martínez-Pujalte López: Sin acritud.**) Sin acritud, sí. No avance usted por un camino en el que le he visto deslizarse hablando de comisiones. ¿Qué quiere decir, que con el gobierno socialista se cobraban comisiones? (**Varios señores diputados: ¡Sí, sí!**) ¿Quiere usted decir eso? Sí, repítanlo ustedes, señorías ¿quieren ustedes decir eso? ¿Quiere usted que hablemos del pasado del pasado? ¿Quiere usted que hablemos de Zamora? (**Rumores.**) ¿Quiere usted que le diga que a mí nadie ha podido acusarme nunca, ni lo podrá hacer en mi vida política, de haber recibido un talón en mano con tres millones de pesetas? (**Rumores.—Aplausos.**) ¿O prefiere usted que dejemos los asuntos que pudieran estar bajo arbitrio judicial en su sede natural y aquí hablemos de política? (**Rumores.—Aplausos.**) No siga por ese camino, señor Montoro, porque no se lo voy a admitir. Ni siga por el camino de la ruptura de la cohesión. Tengo aquí unas declaraciones que le puedo exhibir: Fraga y Zaplana suscriben dentro del PP modelos distintos de financiación autonómica. Rato dice que no hay margen para ello. Aquí cada uno toca el tambor —en feliz frase del señor Aznar— como quiere. ¿No es responsabilidad del Gobierno? ¿O quiere que gobierne yo? (**Varios señores diputados: ¡No! ¡No!**) ¿No es responsabilidad del Gobierno presentar su modelo de financiación autonómica? ¿Quiere S.S. —ahora que está de moda— plagiar nuestros modelos como en tantas otras cosas? (**Aplausos.**) ¡Traiga aquí su modelo y nosotros le daremos el nuestro! Y discuta con su vicepresidente acerca del federalismo. Desde luego, señor Rajoy, *chapeau*. Está muy bien, va usted avanzando hacia una fórmula que nos ayudará a resolver claramente los problemas de financiación de nuestras comunidades autónomas.

Señor Montoro, dice usted que desde que gobierna el Partido Popular una ley garantiza el poder adquisitivo de los pensionistas. Dígame una sola vez en el pasado que no se garantizara el poder adquisitivo de los pensionistas. (**Rumores.**) ¡Nunca, desde 1997! [**El señor vicepresidente segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y ministro de Economía (De Rato y Figaredo): ¡Sí, sí!**]. No, señor Rato, que usted

se columpió aquí un día. (**Continúan los rumores.**) No, señor Rato, que usted nos contó aquí un día una patraña. No, señor Rato, no... (**Continúan los rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Caldera.

Señorías.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: El señor Rato, que suele utilizar la tribuna sin posibilidades de réplica, en un debate presupuestario tuvo el arrojo —señora presidenta, luego me permitirá que busque el «Diario de Sesiones» y se lo enseñe— de llegar a decir que en cinco años los pensionistas españoles habían perdido el 70 por ciento de poder adquisitivo. ¡Lo dijo aquí! ¡Mentira! Se lo demostraré por escrito. Se debió usted de confundir. (**Continúan los rumores.**) Se lo voy a traer luego, señor Rato: 70 por ciento. Yo tengo buena memoria. Como decía el señor Montoro, llevamos aquí algunos añitos juntos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Caldera, le ruego vaya concluyendo.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Sí, señora presidenta.

Más de tres millones de españoles, señor Montoro, recibirán el año que viene pensiones entre 40.000 y 60.000 pesetas al mes, y ustedes, en un buen año económico, ¿sabe cuánto les van a subir? Entre 800 y 1.200 pesetas al mes. (**Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.**) Esa es su idea del reparto equitativo.

Nosotros proponemos avanzar hacia una renta básica también de ciudadanía que permita vivir con dignidad a nuestros ciudadanos con dificultades. Queremos aumentar el fondo de reserva —aquí van mis propuestas también— de Seguridad Social y establecer una transferencia del Estado a la Seguridad Social para complementos de mínimos. Queremos reforzar las líneas de investigación sobre cáncer y otras enfermedades, que se están abandonando. Queremos que la tarifa plana de Internet sea una realidad. ¿Cuántas tarifas planas hay en España? Le daría a usted vergüenza conocerlo. Seguro que no lo sabe. Yo lo sé muy bien. Me da vergüenza decírselo. ¿Sabe usted que no llegan a 100.000 tarifas planas en España en estos momentos? ¿Lo sabe usted? Queremos que la tarifa plana llegue a todos los rincones de España. Cientos de miles de mujeres no pueden plantearse siquiera su incorporación al mercado laboral porque han de cuidar algún familiar dependiente, anciano o niño menor de tres años. Proponemos un plan de ayudas a las familias españolas que socialice parte de estos costes y de estas tareas.

Señor Montoro, resuelven su incapacidad mediante retoques al sistema fiscal, que lo convierten en regresivo e insolidario. ¿Bajar los impuestos es de izquierdas? Sí. Baje usted el impuesto sobre la renta, deflacte la

tarifa el próximo año, que está cobrando 200.000 millones a las familias españolas que no le corresponden. Eso sí es de izquierdas. Esta es una segunda propuesta para la rebaja de impuestos que hace mi grupo parlamentario.

¿Quiere mejorar el empleo en España, sí o no? Aténgase a las recomendaciones de la cumbre de Lisboa. Presente un plan de modernización de políticas de empleo que incluya formación profesional en nuevas tecnologías, más políticas activas de empleo de desarrollo local, en colaboración con comunidades y ayuntamientos, y un plan especial de incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

¿Quieren hacer algo por la sanidad pública? Amplíen las prestaciones, mejoren la atención hotelera de los hospitales, reduzcan las listas de espera.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Caldera, le ruego concluya.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Acabo, señora presidenta.

¿Quieren ayudar a las familias españolas para que no vean mermados todos los meses sus ingresos? Una rebaja de impuestos más es exigible: rebajen el impuesto sobre hidrocarburos (**Rumores.**) y compensen a los empleados públicos por la pérdida sistemática de renta a la que su Gobierno les está condenando.

¿Quieren mejorar la práctica de los deportes en España? En el año 1995 tuvimos 23.000 millones de pesetas para la práctica deportiva; en el 2001, 22.000. Así me explico los resultados de Sidney. (**Aplausos.**) ¿Desean elevar el nivel cultural de España? Pues promuevan un plan de apoyo a la lectura con recursos suficientes y no con la ridícula cantidad de —agárrese— 66 millones de pesetas que prevén en los presupuestos del próximo año.

¿Quieren de verdad —acabo, señora presidenta— elaborar un buen plan integral de inmigración con el concurso de toda la Cámara? No pretenderán hacerlo con los 100 millones de transferencias a comunidades autónomas y ayuntamientos para atender a este desafío.

El problema es mucho más grande. Se podría y deberían hacer muchas más cosas. Requiere recursos presupuestarios y una concepción de lo público que es algo inexistente en estos presupuestos y en la concepción política que subyace en los planteamientos de este Gobierno. Hoy el problema de España como país ya no es de posibilidades, señor ministro, sino de actitudes del Gobierno para hacer que las oportunidades existentes sean un elemento de cohesión social o abran una nueva brecha entre quienes tienen recursos privados para acceder a ellas o no. Detrás de los presupuestos, señorías, siempre laten conflictos que conviene resolver. Ustedes sólo tienen obsesiones contables; nosotros, ambiciones por un futuro mejor para las familias españolas y, créame, estos presupuestos no lo garanti-

zan. (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Qué bonito!— Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Caldera. Señor Montoro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Señora presidenta, señorías, hemos vuelto a asistir, como ya ocurrió en la primera réplica, a una oferta por parte del portavoz socialista que no pasa al terreno de los presupuestos. (**Rumores.—El señor vicepresidente, Camps Ortiz, ocupa la Presidencia.**)

Lo que hace el Gobierno cuando presenta unos presupuestos es, como he explicado en la primera parte de mi intervención, llevar a la política real los proyectos de gobierno. No es política real salir a la tribuna a decir que hay que subir más un determinado gasto social y otro poco más otro; eso hay que cuantificarlo y hay que financiarlo. No es serio decir que se apuesta por el equilibrio presupuestario y hacer la oferta que acaba de hacer el portavoz socialista diciendo que hay que gastar más, sin precisar siquiera cuánto más, para afirmar, a renglón seguido, que el Gobierno debe bajar el impuesto sobre hidrocarburos. Una de dos, señorías, o se gasta más con más financiación, que en definitiva recae sobre los ciudadanos, o se está a favor de la política de saneamiento y equilibrio presupuestario por la que apuesta el Gobierno en este comienzo de siglo.

Ha dicho S.S. que no le eche más números encima. Su señoría comprenderá que el ministro de Hacienda tiene que utilizar algunos números. Puedo entender que le bailen un poco las cifras. Por eso he aludido a su experiencia; no en vano lleva dieciocho años sentado en esta Cámara como parlamentario, y de números también entiende algo. La verdad es que no estoy muy convencido de lo que acabo de decir (**Risas.**) porque en la réplica ha vuelto usted a su primer argumento. Ha dicho: España ha perdido cuatro billones de pesetas. Yo le tengo que decir: no es que España haya perdido o no cuatro billones de pesetas; es que S.S. no ha entendido nada, que no es lo mismo. (**Aplausos.**)

Los Presupuestos Generales del Estado actualizan la tasa de uso del espacio radioeléctrico y la elevan a 160.000 millones de pesetas. Por tanto, es un ingreso corriente, nuevo en cuanto a actualización y permanente en el tiempo, que hace que el presupuesto del Estado tenga un ingreso con el que podrá financiar más actividad y reducir el déficit público. España no ha perdido nada. Su señoría no entiende la diferencia entre un ingreso corriente del presupuesto y amortizar deuda con los supuestos billones que hubieran venido a España a través de una licencia. Por cierto, le recuerdo a S.S. cuál ha sido el resultado de la subasta que acaba de celebrarse en Italia, ha sido bastante moderado. (**Rumores.—Protestas.—La señora Fernández de la Vega Sanz: ¿Más que aquí?**) Billones que van a reducir la deuda. Señorías, que hay que entender un poco lo

que es el presupuesto, sólo un poco, cuando se hacen este tipo de afirmaciones, señorías. Lo demás son esfuerzos baldíos. Lo que no se puede hacer es subir a la tribuna a decir una falsedad. España no ha renunciado a cuatro billones, señorías. España tiene unos ingresos derivados del uso del espacio radioeléctrico mediante una tasa, que es un impuesto más seguro, para entendernos, es una financiación más segura o más cierta para financiar al Estado español que cualquier otra subasta. Por tanto, esa es la única realidad a la que el Partido Socialista se opone.

Su señoría, haciendo otra vez gala de su conocimiento presupuestario y uso de su experiencia parlamentaria como portavoz de Infraestructuras, ha utilizado una expresión que realmente es interesante y vale la pena que analicemos, señor Caldera. Usted ha sido efectivamente el portavoz de Infraestructuras, por lo menos en la mitad de la anterior legislatura. Como portavoz, S.S. conoce el calendario anual de realización de inversiones de los presupuestos del Estado y cuando a S.S. le han explicado sus asesores que el Gobierno no está realizando las inversiones este año le han vuelto a confundir, y eso para un portavoz de Infraestructuras es todavía más grave, porque hubiera sido lógico para un portavoz parlamentario en materias más generales, pero dada la experiencia de S.S. en este campo, sabe perfectamente que la mayoría de las inversiones las realiza el Estado por norma a finales de año. Para su tranquilidad —lamento si menciono algún número, aunque no lo voy a hacer ya para no ofender a S.S. con un nuevo porcentaje de realización, no voy a referirme a tanto— le diré que la realización de inversiones de este año 2000 es superior a la que a las mismas fechas, a la salida del verano, tenía el presupuesto del Estado en el año 1999, y el cumplimiento del presupuesto está rondando, con el Gobierno del Partido Popular, el 98 por ciento. Esto de las cifras es un poco incómodo, lo comprendo, lo respeto, pero ciertamente, en su condición de portavoz de inversiones en infraestructuras, estaba usted obligado a conocerlo. (**El señor Bel i Queral: ¡Que vuelva Rato!**)

Luego S.S. ha vuelto a hacer otro cálculo que es también interesante. Ha dicho: es cierta la rebaja fiscal que el ministro de Hacienda ha explicado esta tarde aquí en la Cámara, 700.000 millones de pesetas, pero ha habido otras circunstancias, que ha llegado a decir que se deben al Gobierno. Se debe efectivamente al Gobierno la subida del precio internacional de la energía. Todos los españoles saben eso, señor Caldera, y por eso su grupo parlamentario le aplaude tanto cuando usted lo dice, porque todos los ciudadanos en España están convencidos de que la subida del petróleo se debe al Gobierno, señorías; igual que la propia debilidad del euro, que agrava las consecuencias de esa factura.

Señorías, estamos viviendo unas circunstancias económicas distintas y por tanto estamos obligados S.S. y yo a explicar a los españoles, como lo he hecho en mi

discurso inicial, que efectivamente hay una pérdida de renta de la sociedad española como consecuencia de esos acontecimientos y de estos fenómenos, y esa pérdida de renta, que es equiparable, efectivamente, al cálculo que ha mencionado su señoría, incluso algo más —seguramente no está sólo en 800.000 millones, sino que puede ser del orden de un billón de pesetas—, es una factura que entre todos tenemos que pagar, que la sociedad española está obligada a pagar, pero el Gobierno está desarrollando una estrategia precisamente para evitar las peores consecuencias del pago de esa factura, que se plasma en los presupuestos del Estado para el año 2001 en forma de rebajas fiscales para agricultores, para transportistas, para pescadores y, en fin, para evitar los problemas de inflación que puedan darse a través de incrementos de precios derivados del pago de esa factura.

Por tanto, en cuanto a las dos medidas que ha propuesto a la Cámara, la del IVA y la de rebaja del impuesto sobre hidrocarburos, esta última la tengo que calificar como un nuevo gesto o una nueva apuesta por la irresponsabilidad. Su señoría es perfectamente consciente de que la fiscalidad sobre la energía en España es más baja que en la Unión Europea. Su señoría es consciente de que los procesos de armonización fiscal en la Unión Europea nos llevan hacia esa tendencia de homologarnos. Su señoría es consciente de que las autoridades comunitarias insisten en que no se reduzcan los impuestos, porque sería sencillamente suicida bajar los que hoy gravan el consumo de la energía en momentos en los que se produce la elevación de los precios de esa energía. Por tanto, esa actitud del Grupo Parlamentario Socialista en la Cámara ayuda muy poco a hacer una distribución solidaria del pago de esa factura a la que, insisto, inevitablemente como españoles tenemos que hacer frente.

También hemos hecho un esfuerzo como Gobierno, en primer lugar, en identificar y en cuantificar lo que significa la violencia doméstica en nuestro país para, a partir de ahí, promover aquellos planes que no sólo son del Gobierno central sino también de los gobiernos autonómicos y municipales, para poder llevar adelante planes eficaces que eviten este problema.

En materia de vivienda, señoría, sólo quiero recordarle —aquí sí que ya no me resisto a dar otro dato, aunque ya sé que a S.S. le aburre, pero es expresión de un cambio social muy importante— que del año 1995 al año 2000, 2.200.000 personas en España, 2.200.000 familias se han comprado una vivienda, vivienda que antes no tenían. Ese es un cambio social muy importante. Prácticamente todas esas personas están financiando la compra de esa vivienda. Ese cambio social, además de estimular y empujar la construcción hacia delante, lo que hace realmente es promover más empleo, pero, sobre todo, promover bienestar para esas personas, a las que hay que transmitir tranquilidad y confianza para el futuro en cuanto a que van a poder

seguir pagando esa vivienda, precisamente porque van a poder seguir trabajando, ganando rentas, en definitiva, para poder hacer frente a dichos pagos. El repunte de tipos de interés que se ha producido no va a ser capaz de evitar el pago de esas hipotecas. Hacer esto es mantener una postura responsable y hacer otras cosas, como las que está haciendo el Grupo Socialista, es mantener una postura irresponsable que se corresponde con pintar de negro no sólo el futuro sino el presente de España. Por eso he citado en el comienzo de mi discurso, señor Caldera —lo que pasa es que usted no ha tenido la amabilidad de coger un solo apunte, porque se sabía todos los datos; ese es el motivo, seguramente, de que no los haya tomado— que también hay un cambio en la política de vivienda del Gobierno por el que se va a articular un sistema para financiar precisamente a los jóvenes a la hora de adquirir su primera vivienda, de manera que puedan hacer frente al pago de la entrada de esa vivienda a través de la recepción de una ayuda directa. También he explicado en mi discurso que el gasto fiscal, el conjunto de las desgravaciones fiscales que plantea el Gobierno para el año que viene asciende a 800.000 millones de pesetas. Esos 800.000 millones de pesetas son la apuesta que hace el Gobierno en materia fiscal para seguir financiando de manera más accesible, incluso más cómoda, la adquisición de esa vivienda a la que los españoles tiene todo el derecho, que les tenemos que seguir facilitando en el futuro.

He hablado de infraestructuras, señor Caldera, y de la transparencia que hay que tener en la gestión de esta materia. Nadie tiene que darse por aludido. De lo que sí he hablado ha sido de gobiernos. Usted insiste en el pasado y ha preguntado: ¿cuándo en España las pensiones han perdido poder adquisitivo? Exactamente en el año 1988. Quiero decirle también que usted ya estaba sentado en la Cámara cuando el Gobierno socialista redujo las pensiones y llevó incluso en aquel momento a la dimisión como diputado a don Nicolás Redondo, señorías. **(Aplausos.—Rumores.)** Su señoría estaba aquí ya y votó y apoyó esa ley. Por tanto, ahora debemos hacer juntos ese saneamiento presupuestario y la conducción del sistema de pensiones hacia un horizonte diferente.

Acabo, señora presidenta, insistiendo en que lamento que las propuestas que he escuchado esta tarde, que son las razones para pedir al Gobierno la devolución del presupuesto, no hagan ninguna cuantificación, sean propuestas carentes de rigor y, en definitiva, como dije al final de mi intervención, que lamentablemente muestren que estamos ante una falta de alternativa de Gobierno. Además, señorías, lamento que la iniciativa política que manifesté también en mi primer discurso en torno a sentar las bases de la estabilidad presupuestaria en España no sea acogida por el Partido Socialista. Estoy convencido de que tendremos ocasión para sentar esas bases en nuestro país y esa ocasión se va a abrir cuando debatamos en esta Cámara la ley general

de estabilidad presupuestaria. Pero hoy vuelvo a mi escaño sin tener el compromiso del Partido Socialista en cuanto a garantizar la estabilidad presupuestaria en nuestro país y créanme que lamento sencillamente ofrecer como término de este debate tal balance.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Gracias, señor ministro.

Por el Grupo Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Rejón.

El señor **REJÓN GIEB**: Señor presidente, señorías, señor ministro, hay en la literatura política y en la literatura económica y sociológica bastante escrito sobre los comportamientos de los gobiernos de mayoría absoluta. Muchos de esos escritos y mucha de esa literatura sin duda con mejor o peor fortuna, han conseguido concentrarse en frases más o menos lapidarias. La más conocida, que no viene al caso por el momento, es aquella que hundiéndose sus raíces, sin duda, en los personajes de la Ilustración francesa y en los de la Enciclopedia y tomando palabras de aquella nobleza inglesa del XIX y del XX, bastante contradictoria, decía que el poder corrompe y que el poder absoluto corrompe absolutamente. Les decía que no viene al caso en este sentido. Hay también sin duda entre esta amplia literatura, señor ministro, señorías, referencias de aquel primer ministro italiano que, hablando del poder, decía que desgastaba al que no lo tenía. Eso en los últimos tiempos ha sido tan evidente que quiero pasar página. Sin embargo, a la hora de estudiar, a la hora de analizar con números, pero desde un punto de vista político, el proyecto de presupuestos que ha traído aquí el Consejo de Ministros, me viene a la mente, señorías, una frase anónima —no he podido descubrir de quién era— que decía que el poder absoluto no corrompe; sólo desmascara. Es evidente que en estos primeros presupuestos de mayoría absoluta del Partido Popular; en estos primeros presupuestos donde ustedes no tenían la justificación de la red, de las necesidades de Convergència i Unió, las demandas de los 180.000 millones del señor Pujol; en unos momentos en los que no tenían otras demandas, cuando están teóricamente libres, hacen ustedes lo que les da la gana, por mor además de una voluntad democrática del pueblo español. Es curioso que, como decía esa frase, este poder absoluto que les deja solos ante el espejo les desmascara. Nos guste o no nos guste, estos son unos presupuestos de derechas: de derechas en el terreno político, en el terreno económico, en el terreno social, en el terreno presupuestario y en el terreno de los ingresos y de los gastos; unos presupuestos de derecha clásica, de libro.

Decía antes el señor Caldera que en estos presupuestos no había política. Discrepo. En estos presupuestos hay política: de derechas como la copa de un pino, pero hay política. Eso, señor Montoro, señorías, ni es bueno

ni es malo, independientemente de que sea buena o mala la aplicación de esos presupuestos. Sin embargo, yo considero que sí es bueno que cuando se gobierna se haga en la misma línea política y económica de lo que es cada uno. Ojalá la izquierda cuando gobierne gobierne desde la izquierda y para la izquierda. Me parece muy bien que ustedes, desde la derecha, hagan presupuestos de derechas.

Señor Montoro, a finales del mes pasado, tanto usted, cuando presentó en rueda de prensa los presupuestos, como el presidente del Gobierno, señor Aznar, antes y después de su presentación, y, después de la misma, el coro y corifeos siguieron hablaron de lo que usted colocó en el frontispicio de su discurso, el déficit cero, el equilibrio entre los ingresos y los gastos, pero yo no esperaba que llegara usted a decir tanto como ha dicho hoy, que el déficit cero es un bien público. En estos momentos vamos a encontrar una nueva deidad en política y en política económica, que debe ser algo así como san déficit cero. Usted, señor Montoro —y el otro día un portavoz de su grupo en un programa de debate en televisión cambió el tercio—, con el debido respeto, en un afán académico ajeno, respetable pero ajeno a esta Cámara, confunde los objetivos con los medios. El déficit cero, señor Montoro, puede ser en todo caso un medio, nunca un objetivo de una política presupuestaria. Podrá ser el medio para contener el déficit, podrá ser el medio para frenar la inflación, dentro de sus perspectivas, pero indiscutiblemente nunca será un objetivo. Mucho me temo, señor Montoro, que quizás —y es legítimo en usted, al sentirse el padre de los primeros presupuestos de la democracia que adelantaban un año las demandas de la Unión Europea en el déficit cero— se haya obnubilado en esa situación. Pero estamos en política, señor Montoro, y el déficit cero no es una panacea, porque, en sí mismo, se puede conseguir de distintas maneras, y usted lo sabe. Nosotros, por ejemplo, desde Izquierda Unida podríamos estar de acuerdo en un déficit cero que ayudara al crecimiento económico. También podríamos estar de acuerdo en un déficit cero que además de eso contuviera la inflación y que además acortara la distancia en el diferencial social con la Unión Europea, al mismo tiempo que creara un empleo estable y de calidad. Podríamos estar de acuerdo, ¿por qué no? Aquí no nos gustan la inflación o el déficit porque sí, en sí mismos, sino en virtud de que en determinados momentos y en determinadas situaciones cumpla determinados objetivos. El déficit, como usted sabe muy bien, no es inflacionista por sí mismo. El déficit es inflacionista cuando está generado porque se gasta en algo que no debería ser gastado en un momento económico concreto. Si hay que hacer un ferrocarril, señor Montoro, si hay que hacer una obra determinada, si se hace desde los presupuestos del Estado y se necesita dinero, se va al endeudamiento; pero si es necesario y se hace desde la empresa privada, indiscutiblemente se produce el gasto de un

dinero, de un bien o de unos medios que también van a disparar la inflación. Por lo tanto, ese no es el elemento. Lo que está claro, señor Montoro, es que el déficit cero no responde a una política de derechas o de izquierdas por sí mismo, mientras que sí lo hace —para entendernos en términos clásicos— cómo se ha llegado al déficit cero. Si a este déficit se llega con un aumento del impuesto selectivo progresivo y con un mayor crecimiento de los gastos sociales, sería un déficit cero progresista. Si por el contrario, como ahora, se llega a un déficit cero con disminución de la presión fiscal selectiva, esto es, disminuye la presión fiscal en relación con las rentas más altas y asimismo disminuyen los gastos sociales, indiscutiblemente también se alcanza el déficit cero, pero desde una posición conservadora.

Señor Montoro, he estado revisando intervenciones de la vida parlamentaria en los presupuestos realizadas durante los últimos cuatro años y resulta curioso que, cuando había vacas flacas, todo el mundo planteaba, desde los bancos de la derecha, que lo que había que hacer era recortar los gastos sociales mientras que, cuando ha habido un período de bonanza económica y de vacas gordas, lo que ustedes han dicho es que había que recortar los impuestos a las capas más altas y no se han acordado del momento en el cual se rebajaron los gastos sociales. Todo este nuevo Dios del déficit cero se agrava con los esfuerzos contables del equipo de su departamento para cuadrar ese nivel cero, nivel cero que usted ha cuadrado con un superávit de cotizaciones de los trabajadores a la Seguridad Social del 0,3 por ciento del producto interior bruto, que ha venido a equilibrar el también 0,3 por ciento del déficit sobre el producto interior bruto de los presupuestos de ingreso del Estado. Usted lo ha cuadrado a martillazos evidentemente antisociales, porque lo que está claro es que este superávit de ingresos de la Seguridad Social debía haber sido destinado a mejora de las prestaciones sociales; como indiscutiblemente, señor Montoro, a martillazos han intentado meter los presupuestos en el escenario macroeconómico.

Discrepamos con usted sobre la manifestación que ha hecho de que el año que viene el crecimiento del producto interior bruto de nuestro país —es verdad que reconocen un descenso respecto al año 2000— va a ser solamente del 3,6 por ciento, así como también discrepamos con alguna versión sesgada de organizaciones empresariales acerca de ese crecimiento. Usted sabe que el precio del petróleo podría haber afectado al año 2002, de haberse contenido en un momento determinado, pero S.S. también sabe que la situación va a seguir desmadrándose. Es verdad que es diferente a la crisis del petróleo de los años sesenta y setenta, pero en los libros se explica que en estos momentos puede haber en Palestina, en el enfrentamiento con Israel, muchas situaciones similares al enfado, el cabreo o las represalias en la guerra del Yom Kippur contra los israelitas y la potencia occidental.

Señor Montoro, ante el crecimiento del crudo, no puede usted venir aquí en nombre del Gobierno y manifestar, como un nuevo Churchill, que el pueblo español tiene que aceptarlo son sangre, sudor y lágrimas. Los gobiernos están para gobernar y para solucionar los problemas de los ciudadanos y ciudadanas. Estos presupuestos no entran bien en esa previsión de crecimiento del PIB del 3,6 por ciento sino que, antes al contrario, están muy lejos de esas previsiones. Usted conoce perfectamente que las gráficas de crecimiento del precio del crudo y del PIB son divergentes. Cuanto más crece el crudo —ahí están las gráficas de los últimos 30 años—, menos crecen el producto interior bruto y la riqueza de un país. En lo que sí coincidimos con todos los agentes sociales, los empresarios y los técnicos, es en que es terriblemente cómico —y perdón por la expresión— el que ustedes indiquen que el índice de precios al consumo para el año que viene va a subir sólo un 2 por ciento. A eso me referiré más adelante. También es triste que al tiempo que usted señala que la nueva deidad del déficit cero ha subido a los altares, diga que para el año que viene va a disminuir el crecimiento del empleo. Cuando una cosa y otra se contienen en los mismos presupuestos, usted está reconociendo que está enfriando unos presupuestos en un momento determinado, aunque para ello no le importe enfriar el crecimiento del empleo.

Decía que estos presupuestos, a nuestro entender, son políticamente de derechas. En primer lugar, por el papel que asignan a este Parlamento en el marco presupuestario. Todos los ejecutivos, indistintamente de su posición política, tienen una cierta tendencia a ningunear a los legislativos. En la derecha hay la práctica de utilizar los Parlamentos como notarios de lujo, en los que vienen a bendecirse situaciones y acuerdos que se han producido fuera del ámbito parlamentario. En la página 43 de este libro de los presupuestos se dice: Pero, sobre todo, en estos presupuestos se cierra definitivamente la posibilidad de recurrir al déficit como vía de financiación del gasto, eliminando este importante factor. ¿Qué papel se le sigue asignando a los Parlamentos, señor Montoro? Me dirá que hay unos acuerdos. Todo se puede mirar y revisar, pero desde las páginas de este libro de presentación del proyecto de Presupuestos Generales del Estado, usted sentencia que no hay ninguna movilidad.

Segunda cuestión. El papel que ustedes asignan a este Parlamento con respecto a la ley de acompañamiento no es de notarios de lujo, sino de corredores de comercio de lujo; una ley de acompañamiento, señor Montoro, que cuando menos modifica 38 leyes, siete reales decretos-leyes, dos reales decretos y un decreto. Es curioso que algunos de ellos todavía estén calentitos, pues son del mes de junio. Ustedes traen aquí una nueva ley que modifica 50 leyes. A este paso, alguien —no digo ustedes— bien o mal pensado podrá preguntarse por qué no sacan ustedes dos leyes en el Parla-

mento: una, en el primer semestre, que modifique todas las leyes anteriores, y otra en el segundo semestre que modifique las otras. El resto del año, a lo mejor, tendríamos que estar en otro sitio y no cobrando. No se puede utilizar esto. Ustedes lo han denunciado en aquellas comunidades autónomas donde están en la oposición y aquí, cuando se trajo por primera vez una ley de acompañamiento que empezaba a tocar de forma desmadrada una serie de leyes. No se pueden ni se deben utilizar, señor Montoro, las leyes de acompañamiento para ir modificando de manera colateral el cuerpo legislativo de esta Cámara; no hay seguridad jurídica, no hay garantía del pacto político y del pacto social.

Su señoría podrá decir en un momento determinado que hay determinadas leyes, como la del IRPF o de cualquier otra índole en las que, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, hay que introducir algunas modificaciones. Pero es que viene a modificar, señor Montoro, la Ley de incompatibilidades de altos cargos de la Administración. Tráiganla como proyecto de ley, que tienen votos suficientes. ¿Qué pasa? ¿Que hay que modificarla para no dejar muy claro si un alto cargo tiene obligación, a los tres meses de su cese, de presentar en un registro su declaración de bienes? ¿Qué tiene que ver eso con los presupuestos? ¿Es eso lo que hay que hacer en un debate presupuestario? Señor Montoro, ¿cuántos apartados, sobre todo en cuestiones sociales y laborales, están casi en blanco, esperando no se sabe qué futuros acuerdos con los sindicatos, que nos parece muy bien? Por último, señor Montoro, flaco favor se hace —y es una pena que no esté aquí— la portavoz hasta hace unos días de economía y hacienda del Grupo Popular cuando en unas declaraciones a los medios de comunicación, hace un mes, indicaba que iban a ser muy pocas las enmiendas de la oposición que se iban a aceptar; a aquellas que toquen de forma seria el proyecto de presupuestos dirían que no, no iban ni a estudiarlas; simplemente se aceptarían —no nos engañemos, señor Montoro— aquellas que fueran de matiz o meramente técnicas.

Presupuestos de derechas, decía, en el sentido de la concepción del Parlamento. Presupuestos de derechas, conservadores, asentados en una ingeniería de ficción sobre un índice de precios al consumo para el 2001 que no supere el 2 por ciento. Podrá decir usted, señor Montoro, que esa es la obligación del plan de convergencia, etcétera. Dirá que está convencido de ello. Nosotros no estamos convencidos de ello; no están convencidos los agentes sociales ni los estudiosos del tema. En todo caso, imagínese que lleváramos razón y no pasara nada; sencillamente usted hace una previsión del 2 por ciento y cuando, a final de año, lleguemos al 3,5 ó al 3,8 por ciento le pegamos un coscorrón generosamente y nada más. Pero es que no es eso, señor Montoro, es que cuando usted, de esa manera tan endiosada, desde un punto de vista contable y presupuestario, plantea que en el 2001 el índice de precios al consumo

va a subir sólo el 2 por ciento, de principio está cerrando el crecimiento en la negociación de la Función pública; cierra por completo el crecimiento del salario mínimo interprofesional; cierra por completo las prestaciones por desempleo y atrasa a los pensionistas el cobro de algo que en un momento determinado podría haberseles adelantado. ¿Por qué no se utiliza con los pensionistas un sistema similar al de las administraciones territoriales? ¿Por qué no se les adelanta un 95 por ciento de la previsión real de crecimiento de la inflación? ¿Por qué no? Y luego se hacen las correcciones, lo mismo que se hace con las administraciones territoriales.

Ustedes manifiestan que han hecho un gran esfuerzo en estos presupuestos en investigación y desarrollo. Usted sabe —lo fijan sus cuadros macroeconómicos— las dificultades que tiene la economía española en cuanto a la dependencia de importaciones que incorporan innovaciones tecnológicas y la limitación que tenemos nosotros en las exportaciones precisamente por esas limitaciones tecnológicas que afectan al saldo comercial y, por tanto, a todo el cuadro macroeconómico. Por muchas declaraciones de su Gobierno de que se tenderá —no se sabe cuándo ni hacia dónde— a un 2 por ciento del producto interior bruto en investigación, desarrollo e innovación, lo cierto es que no pasamos del medio punto. Y si de esos 571.584 millones de pesetas dedicados a I+D+I retira lo que son préstamos a empresas, incentivos fiscales y gastos militares, comprenderemos, señor Montoro, por qué hoy en algunos medios aparece la denuncia de rectores de universidades diciendo que tienen parados procesos de investigación por un montante de 572 millones de pesetas.

Presupuestos de derechas que siguen aumentando el diferencial con Europa en cuanto a prestaciones sociales. Es curioso que ustedes digan lo contrario cuando los datos son tozudos. En esta presentación del proyecto de presupuestos, el Gobierno escribe: Uno de los principales logros de la política presupuestaria del último cuatrienio ha sido garantizar y mejorar la protección social. Señorías, el diferencial real en gastos de prestación social entre España y Europa en este momento está en siete puntos del producto interior bruto. En el año 1992, en prestaciones sociales, en este país se gastaba el 16,1 por ciento de la riqueza; en 1996, el 15,7; en 1999, el 14,5. Estamos, como decía antes, aumentando el diferencial. Esa especie de convergencia real que usted pretende que se alcanza con el déficit cero, será una convergencia real contable, de números o de estampitas, pero no una convergencia real en lo que afecta a la gente de a pie, a las perolas, a los pucheros. Eso no, señor Montoro.

Vamos a entrar en el proyecto de presupuestos. Si bien es cierto que el gasto social —página 69 de la presentación del proyecto de presupuestos— crece un punto más, 7,3 sobre los 6,3 que crecen las políticas, no puede ocultar que las pensiones crecen un punto menos,

que el fomento del empleo crece cuatro puntos menos, que la sanidad crece una décima menos, que la vivienda crece seis puntos menos; hay un crecimiento de vivienda del 0,5 por ciento. Me dirá S.S. que se debe a traspasos a comunidades autónomas, pero no, señor Montoro, en estos momentos, la mayoría de los planes de vivienda están sin ejecutar ante una serie de denuncias e, indiscutiblemente, no se pueden encontrar con ese 0,5 por ciento. En cuanto a gastos sociales de desempleo, cuatro puntos por debajo de la media. Por tanto, no tiene ninguna razón ese canto que hacían en la presentación de que uno de los principales logros de la política presupuestaria ha sido garantizar y mejorar la protección social.

Señorías, una concepción de derechas, españolista, en el funcionamiento y en el modelo territorial, es todo el capítulo dedicado a la financiación de los territorios. Señor Montoro, estamos en una España cada vez más desequilibrada territorialmente; socialmente, ya se lo decía antes. Con estos presupuestos, por acción y por omisión, ese desequilibrio se acentúa. Los pueblos, los ciudadanos, el electorado no es responsable de sus gobiernos, por mucho que lo dijera el gran Hegel en un momento determinado; y si lo son durante un poco de tiempo, no son culpables; pueden ser responsables, pero no son culpables. Señor Montoro, no se puede seguir castigando a una serie de comunidades autónomas por mor de que sus gobiernos, a mi entender de una manera torpe, no hayan aceptado, en un proceso negociador de contraprestaciones, modelos de financiación autonómica. El pueblo de Extremadura, el pueblo asturiano y el pueblo andaluz no pueden seguir castigados porque sus gobiernos, a mi entender de manera equivocada, no hayan tenido capacidad de negociación. Si bien es legítimo, políticamente hablando, que antes de un proceso electoral autonómico, en Andalucía o en otros sitios, ustedes hayan apretado el grifo, desde la ley, para demostrar que se había producido en Andalucía y en esos sitios una pérdida de ingresos, una vez terminadas las elecciones con los resultados correspondientes debían de haberse adecuado los mecanismos suficientes —porque ya se ha producido en muchos de estos quinquenios, y usted lo sabe— para que, bien con el modelo de 1992 bien con el modelo de 1997, los ciudadanos de estas comunidades no perdieran dinero, sobre todo cuando hay voces desde su Gobierno que piden negociación y acuerdos en un tema tan delicado como es el relativo a la financiación autonómica. Le sugeriría que en el último año se hiciera un esfuerzo de generosidad y de diálogo con estas tres comunidades autónomas. Si, al final, es su propio Gobierno quien quiere seguir en la ceguera, sigan, pero no los ciudadanos.

No por mi origen andaluz, demando y echo en falta el reconocimiento del censo de población en Andalucía a la hora de la financiación. Es verdad que de los 385.000 andaluces, 185.000 son no reconocidos de la época de los gobiernos de Felipe González. Pero, señor Monto-

ro, no se puede estar siempre mirando atrás como una estatua de sal. El reconocimiento de la disposición adicional segunda de estatutos de autonomía como los de Extremadura y Andalucía, eso que en su día se dio en llamar la deuda histórica y que el Parlamento andaluz contó con el apoyo y el respaldo para demandar al Gobierno central —en aquel momento de Felipe González Márquez— unas cantidades determinadas; desequilibrio territorial, señor Montoro, que sigue acentuándose con unos fondos de compensación interterritorial que van perdiendo peso cada día y con un fondo de nivelación que se está convirtiendo ya en un objeto de burla, en cantidad y porque, como no hay comisiones que lo pongan en marcha, no se empieza a trabajar.

La situación es especialmente sangrante en lo que respecta a la protección por desempleo. El Estado no aporta nada para la financiación del Inem y buena parte del excedente de este organismo, como le dije antes, se traspasa a los empresarios, vía subvenciones a la contratación, casi 300.000 millones de pesetas. El total del gasto en prestaciones económicas por desempleo ascendería, en el 2001, a 1.352.000 millones de pesetas y el de ingresos de cuotas por desempleo a 1.830.000. El exceso de 478.000 millones de pesetas no se dedica, señor Montoro, a mejorar la protección al desempleo. Según estos presupuestos, aceptando las previsiones de creación de empleo y de reducción del paro, el gasto de desempleo en pesetas constantes será, en el 2001, un 48 por ciento inferior al ejecutado en 1992; el gasto medio por sector será un 20 por ciento inferior y el número de perceptores de algún tipo de prestación económica por desempleo se habrá reducido en 558.000 personas. El gasto en prestaciones, que en el año 1992 representó el 3,2 por ciento del producto interior bruto, quedaría reducido en el 2001 al 1,3 por ciento del PIB. España, señoría, seguirá así siendo uno de los países de la Unión Europea que menos gasto en protección al desempleo dedica por cada punto de tasa de paro, sosteniendo una proporción de parados sin cobertura de la más alta de la Unión Europea.

Presupuesto regresivo, señor Montoro, en la política de ingresos. No voy a hablarle de los ingresos directos o indirectos. Es curioso —como ustedes mismos reconocen en la presentación de los presupuestos, lo cual les honra— que, sobre los presupuestos de 2000, la previsión presupuestaria de 2001 en ingresos por IVA crezca un 6,5 por ciento; en impuesto por sociedades, un 17,9 por ciento y en IRPF, un 10,2 por ciento. Si se observan estos datos, crecen más, el 10,2, los impuestos directos que el 6,5 del IVA, de los impuestos indirectos. Pero sería una comparación excesivamente académica, porque la previsión se hace sobre la recaudación real al final de 2000 y sobre la previsión real de recaudación, señor Montoro, el IVA va a crecer un 7,6 por ciento, el impuesto de sociedades un 8,9 y el IRPF un 5,8. Sobre esa previsión es el gran impuesto indirecto, el IVA, el que crece un 7,6 por ciento y el IRPF solamente un 5,8

por ciento, que siempre se ha considerado como un impuesto progresivo.

Por encima de todo, señor Montoro, los presupuestos sirven si sirven para la España real, para la que vive y trabaja, para la que lucha por un trabajo digno. Para mi fuerza política, estos presupuestos sirven para un sector minoritario de la sociedad: aquellos para los que España va bien, aquellos para los que España siempre ha ido bien. Pero, señorías, hay una España real. No voy a caer en dramatismos ni en el pincel negro, saco datos extraídos de su informe de presupuestos. Si en la España real la jornada laboral es aproximadamente un 4 por ciento superior a la media de la Unión Europea y, sin embargo, los costes laborales de España son los más bajos de la Unión Europea —porque en España la hora trabajada es un 77 por ciento inferior al promedio de la Unión Europea—, tendremos que pensar que si no se trabaja sobre esta España real, indiscutiblemente estos presupuestos no servirán. No obstante, la gente seguirá pensando que, como ustedes son gente muy seria, estos datos son sólo de pincel negro. Señor Montoro, hay también una España real donde el salario mínimo interprofesional representa aproximadamente el 36 por ciento del salario medio español. La Carta Social de Europa indica la necesidad de que el salario mínimo interprofesional sea el 68 por ciento del salario medio. Estamos más o menos en la media de lo que demanda Europa. España es el país con el porcentaje más reducido de salario mínimo interprofesional y nosotros estamos creciendo por debajo del salario medio un 4,8 por ciento menos desde 1994. Esto significa aumentar el grado de exclusión social de colectivos de trabajadores con menores ingresos. Pero, señor Montoro, ustedes que son gente que cuando se suben a la tribuna dicen que hacen políticas sociales, llevan razón sin duda, y los datos extraídos de sus libros son sesgados. En la España real, por igual trabajo la mujer percibe un 30 por ciento menos comparado con el hombre. Con relación a la Unión Europea, la tasa de paro femenina es un 124 por ciento superior a la media y la juvenil, un 74 por ciento. Pero como ustedes —todo el mundo lo sabe— son una fuerza política que defiende a los trabajadores, los datos deben ser tendenciosos.

En la España real, esa España donde la precariedad laboral no tiene comparación en la Unión Europea, superamos un 20 por ciento la media comunitaria y un 35,5 por ciento la precariedad en los menores de 25 años; la temporalidad en las administraciones públicas va en aumento, situándose en torno al 20 por ciento. En el año 2000 ha sido preciso registrar, hasta el mes de septiembre, 10.225.790 contratos en el Inem para que el paro registrado disminuya en 112.400 personas. Esto significa, señor Montoro, que se han necesitado 91 contratos para que una persona abandone el registro del Inem. Como le decía antes, puesto que ustedes son una fuerza dedicada al interés de los trabajadores, deben ser datos falsos.

En la España real el Gobierno gasta en pensiones 3 puntos menos del producto interior bruto que la media comunitaria. El gasto en pensiones en nuestro país se mantiene prácticamente constante en relación con el PIB desde el año 1993, a pesar del aumento de pensionistas. En la España real, señor Montoro, el 22 por ciento de los pensionistas es pobre. En la España real, señor Montoro, la pensión media es el 46 por ciento de nuestra renta per cápita frente al 78 por ciento de Grecia, al 77 de Italia, al 72 de Francia o al 63 de la Gran Bretaña. Pero, como todo el mundo sabe, ustedes son una fuerza política muy preocupada por nuestros mayores y éstos son, sin duda, datos de unos rojos descolocados que van por ahí pintando una España negra.

En la España real, señor Montoro, prácticamente el 60 por ciento de los desempleados de nuestro país carece de algún tipo de prestación económica por desempleo, el 35 por ciento de los desempleados se encuentra también en situación de pobreza relativa; en suma, la diferencia en protección social con la Unión Europea alcanza ya los 7 puntos. Pero, como todo el mundo sabe, el PP es una fuerza política que se preocupa mucho por los parados y, por lo tanto, estos datos han debido de suministrarlos alguna fracción, grupo o subgrupo radical de algunos de los sindicatos de clase y ustedes, cómo no, llevan razón.

El gasto público, señor Montoro, que se destina en nuestro país a política activa de empleo, medido en términos PIB, es un 77 por ciento inferior a la media comunitaria. Casi un 40 por ciento de los recursos que destina España a política activa de empleo se utiliza para financiar a la empresa vía subvenciones. Los recursos destinados a las subvenciones a empresas privadas para la contratación en nuestro país superan en mucho a la media comunitaria y, como ustedes saben, cuando hacen decretos liberalizadores, están defendiendo a la pequeña y mediana empresa. Y por lo visto ni la pequeña y mediana empresa, ni las grandes superficies, se han enterado de que ustedes están defendiendo a la pequeña y mediana empresa.

Por todas estas razones, porque no son los presupuestos de la España real, señor Montoro, desde el respeto y desde el reconocimiento de la mayoría absoluta por mor de un origen democrático, esta fuerza política le pide la devolución, la retirada de los presupuestos. Sabemos que no se va a producir. Esperamos no obstante que en la fase de enmiendas parciales haya una mayor apertura. Procuraremos hacer enmiendas que, al mismo tiempo que toquen elementos fundamentales, sean lo suficientemente razonables y racionales para su comprensión.

Termino ya. El día 20 de septiembre, en una interpe-lación de mi compañero y amigo Gaspar Llamazares, hablando de *Alicia en el país de las maravillas*, usted le dijo: Ustedes, además, son una fuerza política ya acabada y todas esas cuestiones a la que nadie hace caso. Señor Montoro, yo ya me lo doy por dicho, si

quiere usted, para que ahora en la réplica usted se dedique a hablar de cuestiones presupuestarias.

Nada más, y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Gracias, señor Rejón.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Señor presidente, señoría, en primer lugar, quiero agradecer el tono de S.S. en la defensa de su enmienda a la totalidad. Tal como le corresponde en su papel, S.S. ha empleado un tono incluso de resignación. Tras aludir continuamente a la España real, ha anticipado lo que va a ser una votación de esta Cámara.

La España real existe, señoría, y la España real es para la que trabaja el Gobierno. La España real es aquella que el Gobierno quiere hacer con sus políticas y aquella que quiere impulsar con sus presupuestos. Es la España donde los españoles, todos los españoles, desde luego los andaluces, tendrán más oportunidades de empleo, para que mejoren su bienestar a través de la mayor calidad de los servicios públicos, y esa España que apuesta por su integración europea será una España que, como afortunadamente está ocurriendo, encuentre cada vez más respuesta a sus demandas y a sus ambiciones en el seno de la integración europea. Esa es la España real, señor Rejón, esa es la España de la que usted habla, una España que es la que, como S.S. ha recordado, cuando hay elecciones y hay que elegir un gobierno, ha votado y ha elegido este Gobierno, entendiéndolo que hace una política de interés general, que es de lo que quieren ser expresión estos Presupuestos Generales del Estado para el año 2001.

Con una lógica política que yo le tengo que reconocer, S.S. califica estos presupuestos de presupuestos de derechas. Su señoría sigue muy respetable en todo su planteamiento y yo entiendo que ese planteamiento conduce a un resultado político. Sigue hablando de ellos y S.S. entiende que ese es su deber político. El Gobierno ha traído unos presupuestos que buscan ese interés general de la sociedad española desde un planteamiento que yo mismo he calificado en mi discurso inicial, y usted ha tenido oportunidad de oírlo, como de centro reformista. Son unos presupuestos donde el equilibrio presupuestario se consigue también con una clara apuesta por lo social. **(La señora vicepresidenta, Bercerril Bustamante, ocupa la Presidencia.)**

La discusión del contenido social de estos presupuestos hay que leerla y hay que extraerla de todos los documentos, empezando por el que S.S. ha manejado, este libro, que ha dicho que era de varios colores. Es amarillo, sencillamente amarillo, con algún color intercalado, de acuerdo. Quiero decir que es el libro amarillo donde se resume el contenido esencial de esos presupuestos y donde se leen las cifras que yo también he resumido y he aportado a la Cámara esta tarde, no en el

debate sino en la parte correspondiente a mi intervención inicial relativa a la distribución que he llamado de la tarta del gasto público. A S.S. no le parece suficiente que unos presupuestos del Estado y de la Seguridad Social aporten como gastos sociales el 55 por ciento. Yo creo que es indicar que esos presupuestos tienen un muy marcado acento social. Es el carácter redistributivo, es el presupuesto comprometido con la sociedad del bienestar y es el presupuesto que a su vez no sólo distribuye así ese gasto, sino que viene de un crecimiento muy fuerte. En mi discurso de esta tarde he podido relatar los aumentos en prestaciones sociales, que le recuerdo que son del 13 por ciento. Por tanto, son unos presupuestos de un marcado acento social. Y lo son porque el Gobierno está consiguiendo la estabilidad presupuestaria sobre la contención del gasto de funcionamiento de ese propio Gobierno y es la expresión de un Gobierno comprometido con atender la función social de los presupuestos al mismo tiempo que sana la casa pública, la casa del Estado, hasta conseguir —como S.S. ha destacado— que yo haya podido decir esta tarde que el equilibrio presupuestario que estamos a punto de alcanzar es en sí mismo un bien público. Es un bien público porque de él depende el futuro del presupuesto, es un bien público porque de él se deriva un incremento futuro de las prestaciones sociales, es un bien público porque asegura las pensiones durante muchos años y es un bien público porque además da más transparencia a la propia democracia. Es un valor político.

He dicho esta tarde que un Estado debe gastar lo que el ciudadano está dispuesto a facilitarle a través del pago de sus impuestos. Y ese es el significado político del equilibrio presupuestario, señoría. Cuando un gobierno gasta más de aquello que el ciudadano está dispuesto a pagarle, ese gobierno está recurriendo a formas opacas, no claras, de financiar ese gasto. Y una democracia sin déficit público es una democracia que funciona de manera mucho más transparente y es un Estado más sólido, que está cumpliendo con su auténtico contrato social. Por eso decía que la consecución de ese déficit cero es un gran acontecimiento político para España y es un instrumento económico para conseguir que en España haya cada vez más empleo, para conseguir la convergencia real de España, para conseguir que nuestra sociedad sea más próspera, que juegue en lo que antes he denominado la primera división de la liga europea y que podamos estar en unas condiciones de las que hoy disfrutaban otros países.

Su señoría ha dicho —y yo tengo que corregírsele— que el propósito de este presupuesto es enfriar la economía. No es así. El propósito de este presupuesto para el año 2001 es conseguir un crecimiento equilibrado, un crecimiento sano y un crecimiento que sea capaz de volver a traducirse en una muy importante creación de empleo. Esa es la aportación del presupuesto para el año próximo. Tengo que recordar otra vez a S.S., como

he hecho antes a mi interlocutor del Grupo Socialista, que cuando en España se han producido aumentos de empleo tan importantes como los que se han producido tenemos que reconocer todos cuáles han sido las causas, cuáles han sido los instrumentos y cuáles han sido las políticas que han sido capaces de promover esa creación de empleo. Su señoría tiene que reconocer esa creación de empleo en toda España y en Andalucía y tiene que reconocer que algo fundamental ha cambiado en toda España y ha cambiado en Andalucía para que hoy podamos estar hablando en esta Cámara con toda tranquilidad de que tenemos un futuro por delante, que es el futuro del pleno empleo en España, el futuro en el que podamos conseguir que los ciudadanos españoles dejen el fantasma del paro detrás de sí, detrás de su trayecto, detrás de su evolución.

Vuelve a insistir S.S. sobre cifras económicas y cifras de carácter social. Yo me permito aclararle una cosa, porque hace una comparación que es inexacta y creo que lo ha reflejado en una expresión de la que he tratado de tomar nota para poder aclarárselo. Ha dicho que en España la aplicación de riqueza a gasto social es inferior a la que tienen otros países. No es así, señoría. La comparación con el producto interior bruto no lleva nunca a ese tipo de interpretaciones. Cuando comparamos cualquier elemento del gasto público o el total del gasto público con el producto interior bruto no podemos deducir, si el gasto público en España es el 43 por ciento del producto interior bruto, que eso lo hace el Estado. Esa no es la comparación, señoría. La riqueza de un país es su producción cada año, que va acumulando un determinado stock y un determinado patrimonio en ese país. Otra cosa son los gastos públicos, que tienen una expresión cuantitativa, que son los que ha traído el Gobierno a esta Cámara. Pero no haga S.S. esa deducción. No es que España tenga menos riqueza en gasto social. Esa no es la conclusión. Son magnitudes diferentes que sirven para compararse con el estado de la cuestión en otros países o que no sirven. Por ejemplo, un determinado volumen de gasto en sanidad pública en España puede ser más eficiente que un gasto mayor en otro país del mundo. Por tener esas proporciones, los países no son ni más eficientes sanitariamente ni menos. Lo que tenemos que pedir es que tengamos unos servicios públicos de mejor calidad y que lleven a una mejor prestación para los ciudadanos. Esa afirmación de que España gasta menos que otros países o que como renta nacional dedicamos menos no se puede hacer, estamos comparando valores distintos.

Me refería al concepto, señoría, no estoy criticando lo que es la estadística. La estadística es la que usted dice, pero la interpretación política y social, no. Por eso le he puesto el ejemplo de cualquier gran servicio público. No me haga la comparación en función de lo que representa con el PIB de ese país, porque si se refiere usted a países más avanzados o a países menos avanzados, el PIB será distinto y está dando lugar a

otro tipo de conclusiones. Esa comparación es la que llevaba a que desde esta tribuna durante años y años los gobiernos que la ocupaban vinieran a decir con toda tranquilidad que los impuestos en España eran bajos, porque comparaban el volumen de recaudación fiscal con el PIB y decían: Esa estadística es inferior que en Alemania, en Francia, en Italia, luego puedo subir tranquilamente los impuestos en España. Este argumento, que S.S. reconocerá con gran facilidad, es el que ha dado el pretexto para subidas de impuestos que este Gobierno no practica. Practica todo lo contrario, en una estrategia, como antes he calificado, de centro y equilibrada, buscando el interés general de los españoles a través de la reducción de los impuestos. No vamos a ser más alemanes por subir los impuestos, señoría. Es al revés, la subida de los impuestos perjudica el crecimiento económico, impide la creación de empleo y, en definitiva, lo que pudiera aportar para la financiación de los servicios públicos lo está restando con menor bienestar y con menor empleo en la sociedad. Por tanto, señorías, esas comparaciones son relativas y nunca pueden llevar a unas conclusiones como la que S.S. ha tratado de explicar a la Cámara.

Lo que sí es cierto es que estamos saneando la Seguridad Social. Eso sí es cierto y lo saben los españoles. Lo que sí es cierto es que hace cinco años había dificultades en el pago de las pensiones y ahora los españoles tenemos un debate público abierto: ¿Qué hacemos con el superávit de la Seguridad Social? Eso es lo que es cierto. Esa iniciativa política es la que yo he traído a la Cámara y estoy esperando de Izquierda Unida que responda a la misma. No me haga una filosofía, que me ha empezado a hacer S.S., lo digo con todo respeto, sobre el poder absoluto y demás elementos. Dé una respuesta a esa iniciativa que he traído a la Cámara como miembro del Gobierno de España. Yo le he planteado a S.S. la conveniencia de guardar la estabilidad presupuestaria como valor sobre el que asentar el futuro de las prestaciones sociales, el futuro de la creación de empleo, el futuro del crecimiento económico de España y, por tanto, el futuro del acercamiento de España a los niveles de convergencia de la Unión Europea. Esa es la iniciativa política que yo he traído esta tarde a la Cámara en forma de un presupuesto equilibrado. Insisto, señoría, en que esa es la respuesta que espero de Izquierda Unida, aparte de las explicaciones que muy legítimamente entienda S.S. que puede dar.

En lo que tengo que discrepar es en cómo maneja S.S. las estadísticas. Ha vuelto a referirse a la comparación entre impuestos directos e impuestos indirectos. Olvida S.S. un dato, que es el dato relativo a la consecuencia de la financiación autonómica en España, que 800.000 millones del impuesto sobre la renta de las personas físicas no están en el presupuesto del Estado. Si lo estuvieran, el resultado en términos de comparación impuestos directos impuestos indirectos no sería el que le estoy dando. Hay un cambio formal,

real, que no rige en todas las comunidades pero que ya sé está produciendo. Y en esa comparación de impuestos directos, impuestos indirectos, primero, hay que actualizar el contenido de esa polémica y, segundo, tener en cuenta circunstancias como la que le estoy indicando. Y donde tengo que discrepar es en que el Gobierno discrimine a ninguna región, a ninguna comunidad autónoma. Y discrepo profundamente en cuanto a que el Gobierno discrimina a Andalucía. Eso no se sostiene, señoría, y tengo que lamentar que Izquierda Unida de Andalucía haya llevado iniciativas al Parlamento andaluz precisamente para tratar de advertir esa circunstancia que ellos entienden y que es sencillamente falsa. Sencillamente falsa. Es falsa cuando uno examina las cifras de estos presupuestos. Y es falso porque si es verdad que Andalucía tiene hoy una menor financiación autonómica no es por el tratamiento que le ha dado este Gobierno, sino por decisión del Gobierno andaluz de no acogerse al sistema de financiación autonómica. Esa decisión, que es una decisión y una voluntad política, es lo que S.S. debe explicar a los andaluces. Y no al revés, como acaba de hacer desde esta tribuna. No le puedo aceptar este planteamiento, señoría, porque sencillamente es falso. No es que sea una equivocación, es una falsedad. Tiene que devolver la carga de la prueba a quien la tiene. Pregunte a los responsables que no se acogen al sistema de financiación autonómica y que son los que están causando un problema a este Gobierno para liquidar la financiación a Andalucía, y a Castilla-La Mancha y a Extremadura. Efectivamente. Se lo voy a reconocer. Tenemos un problema de liquidación, pero lo tenemos porque estas comunidades autónomas ni están en el nuevo sistema ni están en el antiguo. Están en tierra de nadie. Eso lleva a que el Gobierno, la Administración del Estado tenga que hacer unas liquidaciones provisionales en función de una realidad que es que ni están en el nuevo sistema ni en el antiguo.

Eso es lo que está ocurriendo con la supuesta discriminación de las comunidades autónomas y esa es la realidad a la que se ha llegado por la posición política de determinados gobiernos, tratando de hacer oposición al Gobierno de España. Eso es sencillamente lo que hay que explicar a los ciudadanos. No lo que falta. No quiero insistir en lo que ha faltado en esa financiación autonómica y que volverá a seguir faltando en las liquidaciones mientras no se corrija esa situación. Esa decisión se corrige, no con un gesto gracioso del Gobierno de España. Se corrige con la corrección de la voluntad de aquellos que no se han querido acoger al sistema de financiación autonómica. Es más, han llevado ese sistema al Tribunal Constitucional diciendo que es inconstitucional, lo que nos lleva a una situación como la que estamos viviendo. Pero, insisto, es la voluntad de esos gobiernos lo que ha llevado a esta situación, y nunca al revés. Y aprovecho la ocasión que me brinda S.S. para explicarlo. Es una situación que tendremos que superar

en los próximos meses en una negociación, en la que he insistido esta tarde, para llegar a un acuerdo político, acuerdo al que he llamado a los grupos de esta Cámara y también a los gobiernos de las comunidades autónomas, porque tenemos que dilucidar esta cuestión, tenemos que clarificar el futuro y tenemos que ser capaces de sentar las bases de una financiación autonómica en España mucho más estables, más duraderas, y que no sean objeto de este debate.

Lamento que S.S. se haya referido a esta cuestión en los términos en que lo ha hecho y que haya sacado el censo de alguna comunidad autónoma como motivo de discriminación, porque es otra falsedad. Eso no es así, señoría. Como S.S. conoce, el censo no está introducido en el sistema de financiación desde el año 1989 y por tanto el acuerdo que se toma en el año 1996 no hace sino ser continuista a ese respecto. Y en el futuro tendremos ocasión de debatir cómo hay que incorporar los censos de población a los nuevos sistemas de financiación autonómica. Pero yo le pido a S.S., que además es miembro de un partido de ámbito nacional, que actúe como miembro de partidos de ámbito nacional, porque cada vez más se carece en esta Cámara de esa capacidad de actuar. Yo pido a todos que, cuando se es miembro de partidos de ese ámbito, se actúe como miembro de partidos de ese ámbito, buscando la cohesión territorial y la cohesión social en España.

Además de esas aclaraciones, quiero insistirle, señoría, en que el objetivo de estos presupuestos es promover el crecimiento económico, la creación de empleo y la convergencia real. Yo no sé si S.S. verdaderamente pertenece a un grupo político que pueda ser, como él se ha calificado, de rojos descolocados. No sé si quedan rojos y descolocados. Allá SS.SS. con sus definiciones políticas, muy legítimas por lo demás y que este ministro respeta en su totalidad. Comprendo incluso que SS.SS. suban a esta tribuna para intentar explicar una enmienda de totalidad, una petición de devolución de estos presupuestos, pero no acepto las razones que ha esgrimido S.S. para ello, porque ninguna de esas razones puede justificar la devolución de unos presupuestos que son impulsores de crecimiento económico, de creación de empleo, de cohesión territorial en España, que nos van a permitir dar otro paso en la convergencia real y que van a hacer que sea una realidad esto que tanto preocupa a S.S. y que también es la preocupación del Gobierno, conseguir que haya una España real de mayor bienestar, conseguir que la gente viva cada vez mejor y conseguir que los españoles tengamos más igualdad de oportunidades, especialmente en el acceso a los puestos de trabajo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Gracias, señor ministro.

Por el Grupo Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Rejón.

El señor **REJÓN GIEB**: Señora presidenta, señor Montoro, afablemente, no sabe usted lo que se pierde por no tener sentido del humor. Pero desde luego lo que yo sí le exigiría es un mínimo de rigor. Le he planteado algunas cuestiones a las que me gustaría que usted respondiera sobre el papel que su Gobierno asigna a este Parlamento cuando, en una ley de acompañamiento o de amañamiento, ustedes amañan, guisan, precocinan y cocinan el cambio de determinadas leyes. Le he traído una a colación, la Ley de incompatibilidades de altos cargos. ¿Qué tiene que ver eso con un debate presupuestario, señor Montoro? De algunas otras normas podría entenderse, no justificarse, pero sí entenderse. ¿Qué tiene que ver con el debate del proyecto de presupuestos del 2001 el que los altos cargos no tengan que declarar por sus bienes patrimoniales o el cambio o el incremento a los tres meses después de ser cesados? ¿Qué tiene que ver? Yo no lo veo. A lo mejor es que tengo un sentido del humor distinto del que tiene el señor ministro y no me entero de qué tiene que ver eso de los altos cargos con la ley de presupuestos en este momento.

Indiscutiblemente, señor Montoro, en las elecciones, en democracia, el pueblo decide quién quiere que le gobierne y por mor de esa voluntad popular están ustedes gobernando, está clarísimo; pero también por mor de esa voluntad popular los demás estamos en la oposición y nuestra labor es controlar, enriquecer si podemos y cambiar en la dirección o tendencia adecuada aquellos elementos que consideremos oportuno en un momento determinado. Yo no voy a entrar en juegos de palabras, eso del centro reformista o del centro para un lado o para otro. Eso queda muy bien como juego de palabras, pero nada más.

Usted me ha dicho: eso es falso. Hablaremos de las falsedades. Cuando le estoy comparando el IRPF de 2000 y 2001, ya se ha producido esa transferencia a las comunidades autónomas. No estoy comparando la transferencia de Educación que se produce a caballo entre los años; no estoy comparando otras cuestiones. Estoy comparando elementos que son netamente comparables. Y está claro que, cuando usted dice en nombre del Gobierno que el IPC va a crecer solamente un 2 por ciento, está condicionando aspectos fundamentales de la vida social, laboral y política de este país. Si no, ponga cláusula de revisión a distintos colectivos. ¿Por qué no pone una cláusula de revisión para el salario mínimo, para los funcionarios, etcétera? ¿Por qué no la pone? ¿Porque opina usted que es inflacionista? ¿En qué quedamos? Si está tan seguro de que va a crecer solamente un 2 por ciento, ponga la cláusula de revisión, señor Montoro; si está tan seguro, mucho mejor. Tal como usted lo plantea, va a quedar todo en una nebulosa.

No sé de qué presupuestos me está usted hablando cuando dice que son impulsores de crecimiento económico y de creación de empleo. Usted reconoce, señor

Montoro, en el texto de presentación del proyecto de Presupuestos Generales del Estado —éste sí que es amarillo, más pajizo, y luego blanco y negro por dentro—, que el crecimiento económico va a ser menor y que la creación de empleo va a sufrir una desaceleración, va a perder aceleración. ¿Me quiere decir de qué presupuestos estamos hablando? ¿De los que son impulsores del crecimiento económico y creación de empleo o de unos presupuestos que reconocen que el crecimiento económico va a ser menor que el año pasado y que se va a crear menos empleo que el año pasado?

Se queda usted tan a gusto cuando dice: el reflejo de la situación económica en el mercado de trabajo para el próximo año se traducirá en una notable creación de empleo, en línea con la mantenida en este último año aunque algo más moderada. ¿Me quiere usted decir si los ciento y pico mil que se van a quedar en el menos moderado no tienen derecho al mismo reparto de la riqueza dentro de la tendencia de crecimiento existente? Si usted tiene que forzar en un momento determinado los presupuestos con una política y hay ajustes contables y ajustes presupuestarios, ¿por qué no lo ha hecho, señor Montoro?

Decía usted que los ciudadanos pueden demandar las políticas que se pueden pagar a través de los impuestos. Está claro. Pero, ¿por qué no cambiamos la tendencia de los impuestos? ¿Por qué no plantea en el IVA la reducción que ha planteado en el IRPF? ¿Por qué no se mantiene en el IRPF, que es un impuesto más progresivo? Desde luego, señor Montoro, léase las intervenciones de portavoces del partido del que usted es miembro y por el que es ministro del Gobierno cuando había gobiernos del Partido Socialista; utilizaban, en las referencias al gasto de protección social sobre el PIB, los mismos datos y con las mismas palabras que yo he utilizado. Déle lecciones con efectos retroactivos, como ha venido usted aquí a decir.

Esos son los elementos que se utilizan. ¿O es que ahora no es válida, como usted plantea, la comparación entre gastos de protección social sobre el producto interior bruto y sin embargo cuando a usted le interesa sí produce esa comparación? Este libro está plagado de esas comparaciones: estamos creciendo en tal cosa sobre el PIB; estamos creciendo, y cuando le planteo en un momento determinado, señor Montoro, que en temas de protección social estamos bajando sobre el PIB dice: Hombre, señor Rejón, está bien, no ha metido usted mucho la pata, medio aprobadoito, pero no me haga usted esa comparación porque hay que hacerla sobre la eficiencia y ahí está el tema de la sanidad. Señor Montoro, ha traído usted aquí a la bicha, no nombre la sogá en casa del ahorcado. El desastre y el caos en que la ministra Villalobos, continuando anteriores actuaciones de ministros del ramo, ha sumido a la sanidad española —y no quito otras responsabilidades en otras comunidades autónomas— indiscutiblemente no es el concepto de eficiencia del que usted me hablaba.

Decía usted, señor Montoro, hablando de Andalucía, que invirtiera la carga de la prueba en un momento determinado. Decía —voy a empezar por lo menor, señor Montoro—: Eso del censo de población es falso. Señor Montoro, en una negociación todo cabe, en un acuerdo todo cabe. El mismo censo de población que en una negociación torticera, torcida, hizo la Junta de Andalucía en el tema sanitario, dejando tiradas en la financiación sanitaria a las comunidades del 143; en aquel momento, a cambio de que dejara tiradas en la financiación a las comunidades del 143, ustedes le reconocieron en sanidad el censo real. ¿Por qué no se lo reconocen en financiación? Qué pasa, ¿qué también tiene que dejar tiradas a otras comunidades para que ustedes les reconozcan el censo real? Porque en sanidad sí se lo reconocieron, a la Junta de Andalucía sí le están ustedes pagando los 385.000 ciudadanos y ciudadanas de más. En sanidad sí le están haciendo ustedes esa transferencia por esos habitantes. Luego no me diga usted que eso del censo es falso. En una negociación, en una mesa, señor Montoro, cabe todo, en un momento determinado se puede acordar todo. Se podía haber acordado en los sistemas de financiación, lo que pasa es que por mor del orgullo, a ver quién se baja antes del burro, se decía: Bájense ustedes del rechazo a la financiación y yo me bajo del censo, los otros decían: No, bájense ustedes del censo y nos bajamos nosotros del sistema de financiación; los unos por los otros un menor ingreso para Andalucía.

No sé quien fue el primero que tomó la decisión, ¿unos cuando sacan el 15 por ciento y Fraga —que es de su partido, me parece— desde la esquina superior izquierda mirando el mapa desde abajo y lleva al Tribunal Constitucional la cesión del 15 por ciento? ¿Quién empieza en un momento determinado la pendiente? Ustedes decían eso era una locura, que era la ruptura de España. ¿Se acuerda usted, señor Montoro, cuando decían ustedes que la cesión del 15 por ciento del IRPF a las comunidades autónomas ponía en peligro la unidad española? Van ustedes y ceden el 30. Los otros dicen: Me metieron el dedo en el ojo y yo meto dos, en una actitud irresponsable sin duda, porque me parece muy bien —y mi grupo lo votó y yo lo defendí— que el tema se llevara al Tribunal Constitucional. Tu puedes en un momento determinado perfectamente rechazar o pensar que no está de acuerdo con la Constitución una determinada medida de gobierno, pero al mismo tiempo tienes obligación como gobernante de actuar y negociar la salida. Usted lo ha dicho, señor Montoro, muy bien, no estaban ni en un sistema ni en el otro, estaban en tierra de nadie, y cuando se está en tierra de nadie es cuando usted tiene como Gobierno la posibilidad de corregir los déficit en ese momento. Y ustedes, señor Montoro —usted no, porque no estaba en este banco azul—, corrigieron el sistema de financiación de este último quinquenio cuando Cataluña se encontró con una menor realidad de ingresos en IRPF

sobre la previsión inicial, ¿por qué? ¿Porque estaban al lado? Pues bien, aunque estuvieran enfrente los ciudadanos de Andalucía, artículo 180, quiero recordar, de la Constitución, tienen el mismo derecho en ese momento, señor Montoro. Por tanto, no le estoy hablando de falsedad. Políticamente bien que me enfrenté en ese sentido en el Parlamento andaluz, pero es que el pueblo andaluz no tiene por qué sufrir en un momento determinado.

Le estaba haciendo la invitación a la generosidad. En política eso también es un bien, no lo olvide, no le estoy teorizando sobre las mayorías absolutas ni sobre esas cuestiones. Le estaba diciendo que en un momento difícil para la conformación del Estado español, con muchas tensiones encima de la mesa y bajo la mesa, en ese momento el sistema de financiación puede ser unas cuantas latas de gasolina más a ese calor que ya hay en la configuración del Estado. Yo le decía, señor Montoro, en el último año, celebradas ya las elecciones autonómicas y generales, que busque la solución para que las comunidades autónomas que por mor o por voluntad de sus gobiernos han tenido determinadas negociaciones —que luego dirán que fueron ustedes quienes tiraron la piedra, etcétera; no, déjese usted ya de la mujer de Lot— tengan la posibilidad de que se les garantice el mismo ingreso. Por tanto, señoría, rechazo el tema de falsedad. Podemos tener distintas perspectivas o visiones políticas, pero mentir es decir lo contrario de lo que se piensa con intención de engañar —decía antiguamente el catecismo Ripalda—. No pretendo engañar a tan docto especialista y mucho menos venir aquí a engañar a esta Cámara.

Termino. Evidentemente, hay una España real, señor Montoro, la de los datos. Estos datos que le he leído son reales, no son, en ningún momento, intentos de pintar la España más negra; todos los datos que le he leído los he cogido de sus informes y de sus memorias. Por tanto, lo que le estaba planteando es que sin duda estos presupuestos saldrán adelante, vencerán ustedes porque tienen la fuerza democrática, pero indiscutiblemente les falta la convicción de que sean los presupuestos que en un momento determinado sirvan para seguir mejorando la España real.

Nada más. Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Muchas gracias, señor Rejón.
Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Podemos repetir los argumentos hasta la saciedad, pero francamente, en primer lugar, no puedo entender por qué a Izquierda Unida le molesta que el Gobierno del Partido Popular baje los impuestos a los pensionistas, a los trabajadores, con referencias y casos como los que he traído esta tarde. No se entiende. Usted envuel-

ve el concepto del impuesto sobre la renta en la progresividad y creo que son claros los ejemplos que he dado de personas, de contribuyentes, sin citar sus nombres, que en definitiva se han beneficiado de esta rebaja fiscal, siendo personas y contribuyentes cuya renta es moderada, son contribuyentes medios en España. Ciertamente lo que he destacado es que hemos bajado los impuestos para ellos, para esa clase de contribuyentes, porque es verdad que el impuesto sobre la renta tiene una carga, un sesgo muy claro hacia lo que son las rentas del trabajo, es decir, las rentas de salarios y las rentas de pensiones, en España y en todas partes, señor Rejón, en todos los países donde se aplica el impuesto sobre la renta, que por lo demás es bien común en el mundo desarrollado.

Por tanto, este —me va a permitir la expresión— empecinamiento de la izquierda, como le llaman ustedes, por no bajar los impuestos en los salarios y a los pensionistas, les conduce a donde les conduce, pero yo no voy a insistir más en este argumento. Ustedes, muy legítimamente, seguirán oponiéndose, seguirán votando en contra de la bajada de los impuestos que este Gobierno seguirá trayendo a esta Cámara; este ministro, en su condición de ministro de la Hacienda pública, lo traerá, ustedes votarán que no y después iremos a explicar a los ciudadanos que hay grupos políticos que sistemáticamente se niegan a que se bajen los impuestos en España. Ustedes sigan en esa actitud y tendrán claves suficientes para entender cuál es su futuro político, sencillamente.

Claro que soy consciente de la importancia que tiene el objetivo de inflación para el año 2001; muy consciente de que España necesita estabilidad de precios para continuar con el crecimiento económico y la creación de empleo. Muy consciente. No en vano somos miembros del euro, somos miembros fundadores, y para eso hemos fundado el Banco Central Europeo y disponemos hoy de una política monetaria que es común y que se aplica para toda la zona del euro.

Recuerdo a S.S. —no he querido hacerlo tampoco antes con el portavoz del Grupo Socialista— la naturaleza de la inflación, que es monetaria, es decir, no existe inflación si no se financia, y por tanto la responsabilidad de la política monetaria a la hora de corregir la inflación es mucha. Para eso tenemos, insisto, una política monetaria común y para eso tenemos un Banco confeccionado realmente a partir de nuestros Bancos centrales, que es el Banco Central Europeo. Por tanto, España, no el Gobierno, sino España está obligada a tener el objetivo del 2 por ciento, que no distorsiona a nadie, señoría, sino al revés, es el objetivo que permite seguir creciendo y seguir creando empleo en España. El objetivo incomodará a aquellos que suben los precios excesivamente; esos son los que tienen que corregir esa subida, y eso es lo que S.S. y su grupo político deben pedir a quienes son protagonistas de esa subida de precios, pero no se lo pida al Gobierno, como si el

Gobierno hiciera una irresponsabilidad cuando lo que hace es insistir en la necesidad de la estabilidad de precios en España. Creo que más sencillamente no puedo explicárselo, señoría. ¿Qué es lo que usted quiere, que España tenga una inflación del 6 o del 7 por ciento? Pues allá usted y su grupo, pero a mí me parece una auténtica irresponsabilidad que nos lleva, evidentemente, a frenar en seco la creación de empleo en España. Si esa es la política que S.S. prefiere, ya le digo que es muy legítimo, por supuesto, y se expondrá aquí, pero el Gobierno tiene que hacer la apuesta por la inflación de la zona del euro, porque además es la apuesta que se ha demostrado más conveniente para España, para nuestra economía y sobre todo más conveniente para que continúe la creación de empleo.

Su señoría insiste en que el año que viene será peor. Señoría, con un crecimiento económico del 3,6 y una creación de empleo que nos va a llevar a tener una tasa de paro por debajo del 13 por ciento, creo que S.S. realmente podría darse por satisfecho, cuando eso significaría que, como he explicado en mi primera intervención, de 1995-1996 acá se habrán creado en España, sumado el año 2001, tres millones de puestos de trabajo. Tres millones de puestos de trabajo, señor Rejón, y usted sigue menospreciando el valor político y el valor social de que se hayan creado tres millones de puestos de trabajo. Es la primera vez que, con crecimientos del 4 por ciento, se crean 500.000 empleos al año; la primera vez en la historia de España que estamos consiguiendo que esa creación de empleo no se haga sólo en el sector público, sino que se haga en el sector privado. Es la primera vez que estamos consiguiendo que en España la pequeña y mediana empresa sea la auténtica protagonista de la creación de empleo. Eso es lo que está ocurriendo, señor Rejón: la primera vez que algo se está moviendo en la sociedad española y, como le decía antes, desde luego se ha movido en la sociedad andaluza. Y eso se ha movido cuando hay estabilidad política en un país, cuando hay una política económica que confía en ese país y cuando se están creando los resortes económicos, financieros, fiscales, laborales y energéticos para que, efectivamente, haya esta creación de empleo. Crear 380.000 empleos nuevos el año próximo es un gran objetivo, señoría, al que desde luego yo no puedo admitir que se renuncie ni puedo admitir que se subvalore esta tarde en la Cámara.

Vuelve a insistir S.S. en el argumento del censo, de negociaciones políticas y demás. Lo que pido a S.S. es que allá donde tenga que ejercer S.S. como político lo haga con la suficiente responsabilidad para explicar a la sociedad, sea la andaluza, la extremeña o la de Castilla-La Mancha, que ha habido una decisión de sus gobiernos, y cuando esos gobiernos toman una decisión, el Gobierno central tiene que respetar esa decisión, señoría. Las cosas son como son y no como a uno le gustaría que fueran, señoría. La responsabilidad del Gobierno de la nación es entenderse con los gobiernos

autonómicos y con los gobiernos locales. Eso es lo que hay que explicar a la población, lo que han sido las consecuencias de determinadas decisiones que se han tomado en materia de financiación. Que se pueda financiar nada menos que todo un sistema de autonomías, es decir, la financiación de las comunidades autónomas en España, a tenor, como ha dicho, de una negociación traída por los pelos, ágil, que dé respuesta a todos...

Señoría, yo le pido sensatez en sus planteamientos a Izquierda Unida, que es un partido nacional y tiene que pensar en la vertebración de todas las comunidades autónomas de España y tiene que pensar en el equilibrio territorial de España y en el equilibrio social de España. Señoría, cuando esté hablando de estas cuestiones piense que esto no es un regateo, que no es sentarse en unas mesas para intentar dar a unos más que a otros porque somos todos los que estamos pagándolo. Señoría, ahora tenemos un desafío nuevo que es sentar las bases de esa financiación autonómica y lo que le pido es que reflexione sobre lo que está haciendo Izquierda Unida en esas comunidades autónomas y especialmente en Andalucía, porque no es precisamente un ejercicio de responsabilidad —y subrayo: no es un ejercicio de responsabilidad— lo que está haciendo Izquierda Unida para allanar el terreno en lo que debe ser la negociación de la financiación autonómica en España.

Por lo demás, insisto y se lo he vuelto a decir en mi réplica, le he pedido a S.S. que subiera a esta tribuna a decir si Izquierda Unida está dispuesta a soportar la estabilidad presupuestaria en España. Esta es la iniciativa política del Gobierno esta tarde. Se lo he pedido y usted no lo ha hecho. Supongo que no ha hecho eso porque ha entendido que no le conviene o no está en condiciones de hacerlo. Pero no lo ha hecho. Lo que les importa a los españoles es saber si a través de ese equilibrio vamos a construir unas cuentas del Estado saneadas para el futuro, si a partir de esas cuentas saneadas se pueden bajar y se deben bajar los impuestos, si a partir de esas cuentas saneadas se puede endeudar menos al país, si a partir de esas cuentas saneadas se pueden mejorar las prestaciones sociales, si a partir de esas cuentas saneadas se pueden subir las pensiones y qué pensiones.

Señoría, ese es el debate político de esta tarde y ese es el debate al que lamentablemente Izquierda Unida no ha venido porque Izquierda Unida ha venido a otro debate, a intentar explicar las causas de un rechazo ocasional a unos Presupuestos Generales del Estado. Decía, señoría, que lamento —pero no me extraña, también tengo que confesarlo— que no estén en condiciones de pronunciarse sobre una declaración política como la que ha hecho el Gobierno. Lo lamento, permítame que exprese mi sentimiento. Ojalá lo hubieran hecho, señorías. Pero, en fin, a partir de un determinado momento espero que podamos seguir debatiendo

estas cuestiones y llegar a acuerdos que sin duda alguna son muy importantes para España.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Muchas gracias, señor ministro.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señora presidenta, señor ministro de Hacienda, señorías. El debate presupuestario que estamos celebrando tiene una especial trascendencia, probablemente como no la volverá a tener ningún otro en la presente legislatura. La aseveración se sustenta, a mi parecer, en dos razones. La primera, en que siendo precisamente el primero de todos ellos va a marcar inevitablemente una senda por la que discurrirán los posteriores, máxime teniendo en cuenta que se anuncia en él la plasmación de toda una filosofía presupuestaria que se va a materializar en una ley de estabilidad específica. La segunda se debe a las singulares características del momento que vivimos.

Sin descartar que el futuro nos depare tiempos aún más interesantes —toquemos madera— lo cierto es que los actuales lo son en medida no despreciable ya que, aun disfrutando todavía de un crecimiento económico apreciable hemos roto con la placidez del reciente pasado y se advierten signos de incertidumbre cuando no de serias amenazas sobre el inmediato futuro. Son esas dos circunstancias, la filosofía presupuestaria y la respuesta a un entorno inquietante, las que aconsejan prestar una atención quizá mayor de lo normal a lo que podríamos llamar el debate económico del presupuesto, que ocupará la primera parte de mi intervención, a la que lógicamente seguirán otras dos dirigidas específicamente a analizar el contenido de los presupuestos y las políticas que el mismo incorpora.

Quizá para celebrar también el cambio de siglo el presupuesto del año 2001 se ha anunciado mediante una entrada triunfal en esta Cámara. Me refiero con ello al inusual ejercicio de autocomplacencia que ha acompañado su presentación a la sociedad entera. El motivo de la misma, como bien tenemos que lamentar, parece que no es otro que el de ser el primero, después de un buen número de años, que se presenta equilibrado, resultado que, después de todo, no es sorprendente tras un período de fuerte crecimiento económico, de reducción de la carga financiera, de la deuda, de ventas masivas del patrimonio empresarial, de reducción del desempleo y de gran moderación salarial. Efectivamente, lo preocupante de la historia no es el hecho del equilibrio en sí, sino la interpretación y el significado político que se da al mismo y las consecuencias que anuncia para el inmediato futuro.

Si el diario económico del que he tomado la referencia es fiel —y no dudo que lo sea, a pesar de estar más cercano a la oposición—, el señor ministro ilustró el

significado del equilibrio presupuestario diciendo: Conseguiremos no dejar facturas pendientes para nuestros hijos. Inmediatamente después de leer la frase, recordé cómo el economista Mishra hizo referencia a unas palabras similares del ex presidente Eisenhower atacando a la Administración Kennedy por derrochadora: Estamos robando a nuestros nietos para satisfacer nuestros actuales deseos. Así como su consiguiente comentario de que robar a nuestros hijos ya está mal, robar a nuestros nietos es imperdonable. Aunque al parecer nosotros todavía no hemos llegado a tanto, vamos por los mismos derroteros y por eso se nos anuncia incluso una futura ley de estabilidad presupuestaria entendida como equilibrio o superávit de las administraciones públicas y del resto de los agentes públicos. Eso enciende una señal de alarma, no sólo por las consecuencias que pueda tener sobre la autonomía de los entes territoriales y particularmente de nuestra comunidad autónoma, que nos preocupa sobremedida, sino además porque entraña una concepción económica errónea de fatales consecuencias potenciales para la economía española.

Con ocasión de la comparecencia del vicepresidente segundo del Gobierno en la Comisión de Economía para explicarnos su política económica, tuve ocasión de criticar cómo sus planteamientos se centran en una insistencia machacona en el ahorro como solución a los problemas, cuando la teoría enseña que las decisiones de incrementar el ahorro son autodestructivas y que la única manera de ahorrar más es invirtiendo más, porque en una economía empresarial son las decisiones de inversión y de producción las que mueven el sistema. Se trata del conocido problema de la falacia de la composición, esto es, de la errónea traslación a la colectividad de argumentos válidos para los individuos, que ahora vuelve de la mano de la negación de los déficit públicos por la supuesta traslación de una carga a las generaciones futuras. Déjeme que le recuerde que la traslación de la carga y el ahorro como origen del crecimiento ocupan los dos primeros lugares de honor entre las 15 falacias fatales del fundamentalismo financiero del premio Nobel de Economía William Vickrey. El resultado que se deriva de ellas es justamente el contrario del pretendido, porque son las decisiones de inversión pública y privada, financiadas con crédito, las que originan el crecimiento y permiten aumentar el stock del capital del que disfrutarán las generaciones venideras. Por decirlo en palabras del fallecido profesor de Columbia, si el equilibrio se entiende como doctrina, no habría ni bonos ni hipotecas ni créditos, pero tampoco automóviles ni teléfonos ni casas.

Créame que, si de un egoísmo generacional se tratara, yo podría simplemente haberme sumado a la respuesta airada de aquel congresista norteamericano y haberle dicho: Señor Montoro, ¿qué ha hecho la posteridad por nosotros? Pero no, se trata justamente de lo contrario, de defender una política de adecuación

coyuntural del presupuesto que además procure los bienes públicos precisos para maximizar el crecimiento y legar a las próximas generaciones un sistema más productivo y capitalizado sin por ello dejar de ser solidarios con nuestros coetáneos, justamente todo lo que este presupuesto lamentablemente ha olvidado, como enseguida tendré ocasión de exponer con más detenimiento, aunque, antes de hacerlo, no quiero dejar de analizar una cuestión estrechamente relacionada con lo que acabo de decir, la de la Seguridad Social y su fondo de reserva. Todos decimos estar comprometidos con nuestro sistema de Seguridad Social, pero temo que no todos estemos comprendiendo realmente las decisiones que se están tomando con relación al mismo, particularmente en lo que atañe al fondo de reserva. Creo sinceramente que muchos políticos, por no hablar de la opinión pública y de los ciudadanos, creen que con la constitución de un fondo de reserva se resuelve el previsible problema financiero futuro del sistema, cuando éste se presente por razones demográficas u otras, de manera que veo que los grupos se afanan en discutir sobre su cuantía o sobre el hecho de que este año no se haya aplicado a dicho fondo la totalidad del superávit. Sin embargo, todos deberíamos ser conscientes de que la constitución de dicho fondo, por grande que el mismo sea, no resuelve en modo alguno el problema futuro, porque no es más que un artilugio contable.

Como ya observo expresiones de sorpresa y quiero ir con cuidado, voy a dejar que sea el conocido economista Milton Friedman quien se lo explique: Los impuestos pagados por los trabajadores de hoy son usados para pagar a los pensionistas de hoy. Si el dinero es aplazado, financia otros gastos del Gobierno, aunque para mantener la ficción del seguro se crean unas entradas de papel en un fondo de garantía, que es simultáneamente un activo y un pasivo del Gobierno. Cuando las prestaciones debidas excedan a los ingresos por cotizaciones, como ocurriera en un futuro no muy lejano, la diferencia tendrá que ser financiada elevando los impuestos tomando prestado, creando dinero o reduciendo otros gastos del Gobierno. Y esto es así sin que importe lo grande que sea el fondo de garantía. *New York Times*, 11 de enero de 1999.

Como en nuestro caso va a ocurrir exactamente lo mismo, haríamos bien en no dejarnos emboar con el dichoso fondo, que no es más que un artilugio contable, y preocuparnos del auténtico problema económico de la Seguridad Social.

Para ver el sin sentido de este auténtico *gadget*, hay que reparar en que, para tranquilizar a todos, el Estado sólo tendría que pagar unos elevados intereses, cuanto más altos mejor, que acumulados al fondo resolverían sin más el problema. Se trata de una operación parecida, pero de sentido inverso, a la de los actuales pasivos de la Seguridad Social, debidos a unos préstamos sin interés recibidos del Estado durante los últimos años

con el fin de enmascarar un déficit real mediante operaciones financieras.

La eventualidad de una devolución real de esos pasivos de casi dos billones y medio de pesetas, que comenzarán a vencer en el año 2004, arruinaría la propia idea del fondo de reserva. Por eso, el presidente del Consejo Económico y Social ha pedido la cancelación sin más a través de los correspondientes apuntes contables. Lo cierto es que hay que dejarse de contabilidades creativas y preocuparse del fondo del fondo, cacofonía que no es inocua porque no vaya a ser que tranquilizados por el airoso importe del artilugio se tomen decisiones que luego compliquen sobremanera el futuro. Por eso quizás haya que salvar a la Seguridad Social de sus salvadores y si se insiste en el artilugio reclamar al menos una aclaración total del significado del mismo. Concretamente, ¿qué quiere decir el fondo? ¿Que las futuras insuficiencias sólo se cubrirán hasta el importe del mismo? ¿Qué no se van a allegar otros fondos del presupuesto? En nuestra opinión, lo primero que hay que hacer es deslindar la Seguridad Social, como mecanismo de aseguramiento mutuo de carácter contributivo, de las prestaciones que no tienen tal carácter, que deben financiarse presupuestariamente. Estas últimas deben caer en la órbita de gestión de las administraciones autónomas con competencias para diseñar un sistema unitario y coherente, junto con otras prestaciones como las dirigidas contra la exclusión social, que se han configurado ya como auténticos derechos subjetivos. Posteriormente, hay que adoptar un compromiso político de todos los grupos, en el marco del Pacto de Toledo, para que, con fondo de reserva y/o con las consiguientes previsiones de aportaciones presupuestarias, se garantice la estabilidad del sistema de Seguridad Social y las expectativas de los actuales cotizantes.

Pero dejando de lado la Seguridad Social y volviendo al tema central del presupuesto, debo decir que los efectos económicos de una política presupuestaria como la que se deriva de la filosofía anterior pueden ser desastrosos a medio plazo para la economía española, porque se trata de una política que descansa por entero en el piñón fijo del superávit. Y no sólo a medio plazo, sino que comienza a tenerlo ya en este presupuesto, que viene marcado por un eslogan que se resume: el déficit cero arregla todos los males, y es la única vía para conseguir crecimiento, estabilidad de precios y empleo para todos.

Ya he mostrado antes que es una mala economía, pero es muy extendida y si es por ustedes lo será aún más porque, señores del Gobierno, no han reparado en gastos publicitarios y hasta han utilizado al mismísimo presidente del Gobierno para vender la idea con esa confesión freudiana del señor Aznar: el déficit cero es para mí una obsesión. Quisiera decirle al señor presidente que no se obsesione con esas cosas. Además, se lo digo conociendo las implicaciones de las obsesiones del presidente. Una obsesión impide analizar la reali-

dad con objetividad y no deja valorar con frialdad la evolución del entorno, que ha de servir para orientar la política presupuestaria. Malo es en verdad que los presupuestos sean consecuencia de las obsesiones y es todavía peor que para hacerlas realidad se recurra a las trampas, porque, efectivamente, el Grupo Vasco contempla con preocupación unos presupuestos que, si se me permite utilizar una expresión ya conocida en esta Cámara, son unos presupuestos tramposos. La trampa está edificada, en primer lugar, sobre un cuadro macroeconómico que, a mi juicio, contiene previsiones poco consistentes para, a continuación, materializarse en unos objetivos y estrategias de política económica que van a suponer unos serios reveses para los trabajadores, los sectores más desfavorecidos y, en general, la sociedad entera.

El Gobierno plantea para el año 2001 un crecimiento del producto interior bruto del 3,6 por ciento, coherente a su entender con la creación de 382.000 empleos y con una reducción de la tasa de paro que alcanzaría al 12,7 por ciento de la población activa. Pronostica, por tanto, una ligera ralentización —menos 0,4 por ciento— del crecimiento previsto para el año 2000 y lo fundamenta en un menor dinamismo de la demanda interior y una aportación menos negativa del saldo exterior. El Grupo Vasco cree que los recientes acontecimientos de Oriente Próximo, la evolución seguida por el precio del petróleo, la marcha de un euro agónico y los vaivenes que vienen registrándose en los mercados financieros y en las bolsas de todo el mundo alteran sustancialmente las expectativas económicas y afectan sobre—manera a las decisiones de los agentes económicos y a la marcha de la economía. Sin ir más lejos, la semana pasada el Fondo Monetario Internacional modificaba la previsión de crecimiento de la economía mundial situándola en el 3,8 por ciento, frente al 4,2 estimado anteriormente, correspondiendo a la economía española un crecimiento del 3,5. Observando el cuadro macroeconómico presentado por el Gobierno cabe destacar como muestra significativa la falta de realismo de la estimación que se realiza para el crecimiento de la inversión en bienes de equipo, un aumento del 8 por ciento frente al 5,5 de este año, que sustenta la previsión de que la demanda interna crecerá tan solo 5 décimas por debajo de lo previsto para este año. Quiero recordar que en un año de bonanza y sin tantas incertidumbres, la tasa de variación de la inversión en equipos en el primer semestre ha sido del 4,3 por ciento, con un perfil de clara desaceleración en el segundo trimestre respecto del primero. En idéntico sentido cabe argumentar al referirnos al índice de precios al consumo. Hemos hablado en esta Cámara en multitud de ocasiones sobre el tema de la inflación, agudizada a raíz de la crisis energética, que ha puesto de relieve la rigidez de la estructura productiva española para hacer frente a un shock externo. Todo el mundo sabe que el control de los precios se le ha escapado de las manos al Gobierno del señor Aznar, sin embargo,

ustedes mantienen la previsión de crecimiento de los precios para el año 2000 en el 2 por ciento y fijan idéntico objetivo para el próximo ejercicio. Otra vez con lo mismo; este es el Gobierno del piñón fijo, que no se entera de la pendiente del puerto que se le viene encima; mejor dicho, sí se entera, pero hace como que no. Por eso, en el propio cuadro macroeconómico, en la página 36 del libro amarillo, se hace constar que el deflactor del gasto en consumo final de los hogares va a ser del 3,2 por ciento en el año 2000 y se sitúa en el 2,7 en el año 2001. Esta nueva trampa de no nombrar el IPC, sino el deflactor del consumo, no puede ocultar lo que significa: que la sociedad se prepare para una nueva pérdida de poder adquisitivo.

Hace unos diez días conocimos el crecimiento del IPC correspondiente al mes de septiembre. En lo que va de año los precios han subido un 3,1 por ciento y dicho aumento, en tasa interanual, se eleva al 3,7 por ciento, deteriorándose día a día la competitividad de nuestra economía y la capacidad adquisitiva de las familias, a las que cada vez les cuesta más creer eso de que España va bien. Y les cuesta creerlo porque tienen razón, porque España ya no va tan bien, y puede ir bastante peor con la ayuda de la política económica diseñada por el Gobierno en estos presupuestos.

Dejando ya de lado los aspectos macroeconómicos, en los que las contradicciones puestas de manifiesto son palpables e invalidan los cálculos presupuestarios, voy a adentrarme en el segundo de los puntos a que me he referido anteriormente.

En referencia al déficit, quisiera argumentar en dos direcciones. Por un lado, analizando sus componentes —es decir, el ingreso y el gasto—, trataré de demostrar que la realidad de dichas variables es bien distinta a la que el Gobierno nos quiere transmitir. Por otro lado, y teniendo en cuenta las dificultades que van a existir para conseguir el déficit cero, nuestro grupo cree que sería mejor fijar un objetivo más reducido de déficit, por ejemplo el 0,5 por ciento, con el fin de garantizar la ejecución de las inversiones públicas que favorezcan el futuro crecimiento económico y el empleo. Es cierto que la gran cantidad de datos que aparecen en el presupuesto se pueden comparar de diferentes formas; podemos comparar el presupuesto inicial de 2001 con el inicial del año 2000 o podemos comparar el presupuesto de 2001 con la previsión de liquidación del año 2000. El Gobierno, comparando los presupuestos iniciales, concluye que el aumento de los ingresos no financieros del Estado en un 8 ó 9 por ciento supera a los gastos no financieros, que lo hacen en un 4,5 por ciento, lo que permite explicar que el déficit del Estado se sitúe en el 0,3 por ciento del PIB. Sin embargo, es más lógico pensar que las previsiones del año 2001 tienen que estar más relacionadas con el avance de liquidación del presupuesto del año en curso y que éstas han de servir de base para aquéllas. De esta forma, el aumento de los ingresos no financieros se sitúa en el 4,7 por ciento,

mientras que los gastos no financieros pueden incrementarse por encima del 7 por ciento. Por lo tanto, no es válido el discurso de que el Gobierno está realizando un esfuerzo importante en la contención del gasto público ni que, como decía en una comparecencia reciente la secretaria de Estado de Presupuestos, la obtención del 65 por ciento del superávit primario era debido a menores gastos y el 35 lo era a mayores ingresos. Lo que está absolutamente claro es que, cuando la economía crece, los ingresos marchan por encima de las previsiones; *sensu contrario*, si la economía empieza a flojear, tendrá efectos negativos en la recaudación y en el déficit si no se es capaz de controlar los gastos, que en mi opinión es lo que ocurre.

Efectivamente, si analizamos los gastos del subsector Estado, vemos que el control del gasto proviene del capítulo I, gastos de personal, y del capítulo III, intereses de deuda pública. En el caso de los gastos de personal, éstos descienden un 4,1 por ciento. Este descenso se debe, amén de al efecto producido por alguna transferencia realizada en materia educativa, al esfuerzo realizado por el conjunto de los funcionarios a lo largo de los últimos años, esfuerzo que incomprensiblemente se les pide tanto cuando la economía va mal como cuando va bien. El otro componente, el del pago de intereses, está relacionado con la evolución descendente de los tipos de interés, evolución registrada internacionalmente y sobre la que el Gobierno ha tenido poca influencia. Lo que depende del Gobierno, gastos corrientes, crece por encima de la inflación prevista y las transferencias corrientes lo hacen en un 7,4 por ciento. Además, en aras de conseguir contablemente un déficit cero, como sabe, señor ministro, es posible instrumentar parte de las transferencias de capital, que computa como déficit, como toma de participación en empresas públicas, que no computa. Quizá por ello las transferencias de capital crecen tan solo un 1,5 por ciento, mientras que los activos financieros lo hacen por encima del 4. Siendo esto preocupante, no lo es menos contrastar que, a lo largo del año 2000, la ejecución de los proyectos de inversión es inferior a la de un año antes. Ahí sí pido el esfuerzo al Gobierno, desde el Grupo Vasco, con el fin de elevar al máximo el grado de ejecución presupuestaria de las inversiones y de las transferencias de capital del Estado.

Los nubarrones que se ciernen sobre la economía europea y la española, como antes señalaba, van a afectar negativamente a las previsiones de crecimiento y empleo. Si desde el Gobierno se obsesionan además con la consecución del déficit cero para el próximo año, van a acentuar los efectos negativos derivados de la coyuntura internacional. En la persecución de esa pretendida panacea del presupuesto equilibrado se ha operado un ajuste que es profundamente regresivo desde el punto de vista social. Se ha querido disfrazar ese carácter a través del presunto crecimiento del gasto social, pero no depende de las decisiones en las que el

Gobierno tenga un margen de discrecionalidad, ya que en realidad responde a la actualización de las pensiones y a la ineludible presión del gasto sanitario, que en el presente ejercicio ya ha puesto de manifiesto las insuficiencias de la política sanitaria. Allí donde el Gobierno puede ejercer el ajuste y repartir cargas se muestra el carácter enormemente regresivo de sus políticas. Nos tiene acostumbrado en el lado del ingreso y lo vuelve a hacer por el lado del gasto. Siempre descarga el peso del ajuste sobre aquellos que tienen menor poder de presión. En el presente caso, después de que se va a cerrar el año 2000 con una desviación de la inflación de entre 1,5 y 2 puntos, el Gobierno vuelve a imponer a los funcionarios una nueva pérdida de poder adquisitivo, ya que su propia previsión de inflación media del año es del 2,7 por ciento. Para hacer digerible semejante discriminación, en el colmo de los despropósitos, se apela a los beneficios que se han derivado de la pasada reforma del impuesto sobre la renta. En realidad, los funcionarios estarán en el derecho de pensar que su sacrificio está dirigido a propiciar una nueva reforma que, siguiendo la misma lógica, les conducirá a una nueva pérdida de poder adquisitivo y en la que, para mayor escarnio, habrá otros colectivos más beneficiados que no se caracterizaron por su contribución a la lucha contra la inflación. Rechazamos de plano la forma que tiene el Gobierno del Partido Popular de tratar a la Función pública, porque lleva camino de devolvernos a los viejos esquemas de antaño: pobre retribución, falta de incentivos y baja productividad.

Que la cadena del ajuste presupuestario se rompe siempre por el eslabón más débil lo viene a confirmar el incremento de las pensiones no contributivas en un paupérrimo 2 por ciento, precisamente después de haber vivido los años de mayor crecimiento de la década. Frente a los esfuerzos que están realizando algunos gobiernos de comunidades autónomas, como el País Vasco, para aprovechar el momento para afianzar un sistema de protección social digno de nuestro nivel de desarrollo mediante elevaciones significativas de las prestaciones de inserción social, el Gobierno parece pensar que la situación de estos pensionistas merece, en su lugar, una nueva vuelta de tuerca de pérdida de poder adquisitivo. Otro rasgo de esa cicatería con los sectores sociales más desfavorecidos nos lo da la falta de atención a las prestaciones y a las políticas activas de empleo, con tasas de crecimiento menores de la mitad del crecimiento nominal del gasto, que desaprovechan una ocasión de oro para entrar de lleno en el tratamiento de la problemática del desempleo de aquellos segmentos de trabajadores que tienen más dificultades de inserción en el mercado laboral.

El otro objetivo de la política presupuestaria es el de su utilización como instrumento para combatir los problemas estructurales que aquejan a la economía del Estado. Uno de estos problemas es, como saben SS.SS, puesto que ya se ha debatido en esta Cámara, el de la

baja productividad del sistema económico. Amparándonos en las cifras de crecimiento económico y empleo, aunque éste sea precario y mal retribuido, nos hemos olvidado de la existencia de este problema, que se ha mostrado a través del diferencial de precios existentes con Europa merced al shock externo de oferta que supone el aumento de los precios del petróleo, agravado por la debilidad del euro frente al dólar. El éxito relativo de la competitividad española no ha provenido de las ganancias de productividad que se esperan de cualquier proceso inversor e innovador, lo cual es bastante sorprendente. Al contrario, se ha debido al control de los costes salariales, es decir, al notable esfuerzo que han realizado trabajadores, funcionarios y pensionistas, que han visto que su capacidad adquisitiva no aumentaba a pesar de la bonanza económica. Pero este camino para mejorar la competitividad es pan para hoy y hambre para mañana. Si queremos establecer unas vías sólidas para nuestro futuro económico, tendremos que solventar los déficit estructurales de la economía, los déficit de infraestructuras, las distancias con Europa en investigación, desarrollo, innovación y formación, sentar las bases para el desarrollo de la sociedad de la información. Este es el camino para ampliar la capacidad productiva del sistema y elevar nuestro nivel de productividad, este es el único camino. Y ello significa, hablando de sector público, aumentar sustancialmente la inversión pública, tanto la que el Estado realiza directamente como la que realiza a través de las transferencias de capital.

Conociendo las dificultades que existen en la Administración central para el control efectivo del gasto y su reducido margen de maniobra, corremos el riesgo de que una coyuntura económica menos favorable pueda ir además en detrimento de la inversión pública con el fin de cumplir el objetivo en términos de déficit público, es decir, justo lo contrario de lo que se necesita. Es por ello por lo que el Grupo Vasco propuso en esta Cámara que el objetivo del déficit se situara en el 0,5 por ciento del producto interior bruto, lo que permitiría un aumento sustancial de la inversión pública en los capítulos a los que me he referido. Sin embargo, lo que está en el ánimo del Gobierno del Partido Popular es tener la disculpa del déficit cero en el año 2001 para proceder a una nueva rebaja impositiva. Ya lo han anunciado, rebajar la tarifa del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Se van a equivocar, pero como lo han dicho, lo van a intentar. Señor ministro, yo le diría que se olvide de esas promesas electorales, por el bien incluso de sus propios electores, y no aborde esta reforma.

Como la coyuntura económica ha venido siendo favorable y la recaudación tributaria iba superando las previsiones, ustedes han comenzado a decir que bajando los impuestos se recauda más y el crecimiento económico es mayor. Esta argumentación me recuerda la película de los Hermanos Marx en la que utilizaban la

madera de los vagones para que el tren siguiera en marcha, pero, al final, la leña se acaba y el tren se para. La leña son sus impuestos. Al menos, si van a alimentar la caldera de la economía, háganlo con cautela, puesto que bajar los impuestos es popular y bien visto, pero, a lo mejor, otros los tienen que subir más tarde. No utilicemos el déficit cero como disculpa y destinemos mayores recursos a las inversiones públicas de carácter estratégico para el futuro económico.

Pero si es criticable la forma en que se realiza el ajuste presupuestario en términos de cuadrar las cuentas por sus efectos sociales y económicos, no es menos importante la ausencia de reforma del propio sector público, el olvido respecto a la gran reforma estructural pendiente, quizá la más importante de todas ellas, al menos en lo que al País Vasco se refiere, que es la que tiene por objetivo el propio presupuesto y las políticas que encierra. Quizá el partido del Gobierno llegó tarde a la aceptación del bloque de constitucionalidad, pero lo que empieza a ser preocupante es que parece que ha llegado resuelto a impedir que el diseño del estatuto llegue a materializarse de verdad. No estoy hablando de cuestiones de alta política, estoy hablando de estrictos problemas de eficacia en el diseño del sector público y de cumplimiento del marco legal en el ejercicio de las competencias.

El signo de los tiempos marca una creciente internacionalización de las actividades y la creación de mercados más amplios. Como resultado de la adaptación a ese mundo, las grandes empresas se están redimensionando también y al Gobierno le corresponde procurar que ello se haga a favor de la economía española y sin menoscabo de la competencia. Desde luego, la regulación que se ha practicado en el pasado ha estado rematadamente mal, como bien demuestran los casos de la energía, de la telefonía móvil y el que se va a sumar de la fusión de Endesa e Iberdrola. Pero no estoy ahora ocupándome de esos aspectos de regulación económica, sino tratando de señalar que hay otras implicaciones de la internacionalización que ustedes ignoran y que demandan una respuesta desde las economías reales, desde los territorios que, como el País Vasco, constituyen las verdaderas plataformas desde las que nos enfrentamos a la globalización. En esa reforma estructural pendiente el camino que queda por recorrer es enorme, porque políticas claves como las de I+D+I y las de formación están operando desde una óptica centralista que no sólo no responde al marco legal, sino que es profundamente ineficaz.

Ustedes saben perfectamente que el artículo 10.16 del Estatuto de Gernika atribuye a las instituciones vascas la competencia de investigación científica y técnica, pero simplemente les interesa ignorarlo e incluso se permiten, como hizo el vicepresidente segundo, decir que si queremos fomentar la I+D que nos la paguemos. Curiosa concepción del Estado autonómico. Señor Montoro, la política I+D+I no es que no se deba reali-

zar de forma centralizada, es que no se puede porque es ineficaz. Esta misma semana pasada la prensa se ha hecho eco del mal funcionamiento y gestión de los programas de fomento de investigación y la opinión pública ha criticado el presupuesto por no contemplar un impulso suficiente al desarrollo de la sociedad de la información. En Euskadi hemos tenido que generar por nuestra propia cuenta un sistema propio de ciencia y tecnología pegado a la realidad de nuestro tejido económico, y estamos impulsando programas de desarrollo de la sociedad de información, pero precisamente porque creemos en nuestras políticas les demandamos el título y los medios que en derecho nos corresponden.

Tres cuartos de lo mismo ocurre con la otra política clave como es la formación, tanto ocupacional como la continua. A diferencia del escaso esfuerzo que realiza su presupuesto a favor de las políticas activas, las instituciones vascas están incrementando cuantiosamente los recursos e implantando un modelo coordinado de política de empleo y formación que no puede ser perfeccionado por la falta de seguimiento de la Administración central. Ustedes saben que los propios funcionarios del INEM son quienes más anhelan un traspaso de servicios que permita implantar un modelo totalmente coherente de políticas de empleo y formación. Pero no sólo es I+D y la formación y el modelo de competitividad que hoy exige el proceso de globalización para abrirnos al mundo con garantías de éxito, el mismo problema se da con el desarrollo del Estado social, que está bloqueado por la misma obstinación en no reconocer el contenido del bloque de constitucionalidad. La protección social está troceada entre beneficiarios de los ingresos de inserción, de las pensiones no contributivas y de los subsidios de desempleo, sin que exista razón alguna para que estos segmentos caracterizados por recibir prestaciones de carácter no contributivo no estén integrados en una misma política asistencial, que debe estar estrechamente ligada a la formación e inserción laboral o a la cobertura en su caso de otras necesidades complementarias como la vivienda. Los sectores más desfavorecidos deben saber que mientras administraciones como el Gobierno vasco proponen un modelo de renta universal del 75 por ciento del salario mínimo interprofesional y han dado pasos en esa dirección, el Gobierno incrementa las pensiones no contributivas en un mísero 2 por ciento y no da pasos en favor de una reforma de la asistencia social que tanto necesita.

Decía hace poco el socialista catalán Maragall que para ustedes la Constitución era un punto de llegada. Creo que lamentablemente se equivocaba, que, como decía anteriormente, ustedes han llegado justo a tiempo para continuar con la peor herencia recibida, a tiempo de congelar el desarrollo autonómico y, a partir de ahí, poner en marcha un proceso de involución, algunas de cuyas piezas ya se nos anuncian en los planes del Gobierno.

Este es un mal proyecto de presupuestos, socialmente regresivo y que no avanza ni un solo paso en la reforma estructural que las políticas y el gasto público tienen todavía pendiente. Es además un presupuesto de objetivos alicortos, que no impulsa la convergencia real y que pretende abrir triunfalmente lo que no es sino un período de fundamentalismo financiero que amenaza causar graves daños a la economía española. Tanto por sus consecuencias a corto plazo como por la errónea filosofía que pomposamente anuncia para el futuro, merece su devolución al Gobierno.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Muchas gracias, señor Azpiazu.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Señora presidenta, señorías, señor Azpiazu, cuando le he escuchado, y lo he hecho atentamente, he estado pensando en si en una circunstancia o un escenario distinto, en vez de explicar aquí en esta Cámara esta tarde ese discurso, que nos ha leído, si sería capaz de repetirlo en el Parlamento vasco. Esta es la sugerencia que se me ha venido a la cabeza, si un partido que sostiene un Gobierno de una comunidad autónoma importante como la del País Vasco sería capaz de decir las cosas que ha dicho aquí en cuanto al escenario económico y en cuanto a la preparación de los presupuestos del Estado y del País Vasco para afrontar ese escenario económico. Su señoría no es que haya venido con la brocha negra, es que ha venido con la brocha realmente negra y enturbiada, para crear las peores expectativas y hacer daño a la sociedad española y a la sociedad vasca. **(Rumores.)** Lo digo con toda franqueza, y repito sus palabras en cuanto al escenario de crecimiento y el parón del empleo. Yo ya comprendo que S.S. tenga problemas en el Parlamento vasco para sacar adelante unos presupuestos; no es que tenga problemas, es que lo tiene imposible, y ha dado todas las explicaciones precisamente para que el Gobierno vasco no pueda llevarlo adelante. Esto que ha hecho usted aquí no es un ejercicio teórico, es un ejercicio político cargado de enseñanzas negativas que viene a reflejar la situación política que está viviendo el Partido Nacionalista Vasco.

Usted no rechaza los presupuestos del Estado para el año 2001. Si esta tarde estuviéramos discutiendo un proyecto de ley del Gobierno de caza —pongamos el caso, con todo mi respeto al ordenamiento legal de la caza— mostraría las mismas razones para rechazarlo, porque usted está en una posición política que es absolutamente cerrada y dogmática. Su señoría ha hecho un ejercicio patético para llevar adelante unos argumentos, supuestamente teóricos, que sencillamente reflejan lo que hoy es, desgraciadamente —y lo digo con franqueza—, el Partido Nacionalista Vasco. Porque, como he tenido

ocasión de referirme a otro grupo parlamentario, el Gobierno habla de unos presupuestos del siglo XXI y ustedes no es que estén en el XXI, es que están en el XIX y usted lo ha vuelto a demostrar aquí. En el siglo XXI hay una campaña electoral en América en la que se está discutiendo sobre el superávit presupuestario. ¿O es que S.S. no sigue los acontecimientos? Yo comprendo que políticamente quiera estar en el siglo XIX, pero estamos en el siglo XXI, señoría, y en la campaña electoral americana se habla entre los candidatos a presidente de Gobierno de cómo aplicar ese superávit, de si es pertinente aplicarlo en reducir deuda para financiar la recuperación económica de Estados Unidos y sostener el crecimiento económico; es para eso. Los argumentos teóricos de economía que usted ha hecho es que han sido de primero de Introducción a la economía, sin entender lo que es la paradoja de la frugalidad del ahorro, que es lo que ha venido a hacer. Señoría, el equilibrio presupuestario sirve para financiar la recuperación económica del país, y eso es lo que se debate en los países desarrollados y modernos de nuestro tiempo. Insisto en que yo comprendo que S.S. ha venido aquí a hacer un ejercicio de política imposible, que es por lo demás la posición política del Partido Nacionalista Vasco, una situación política imposible de explicar. No me venga con teorías, porque esas teorías se le caen a ustedes encima cuando la realidad que se discute en Estados Unidos en este momento es cómo se gestiona y cómo se aplica políticamente un superávit presupuestario. Y la realidad que hemos construido en la Unión Europea, señorías, es cómo garantizamos la estabilidad presupuestaria. Esa es la realidad del euro y no sé por qué sube usted a esta tribuna y habla de la extrema debilidad del euro, como si en su proyecto político el euro no figurara; a lo mejor es así. **(Protestas.)** Señoría, estamos hablando de lo que estamos hablando y es de un presupuesto comprometido con el espíritu y con el sentido de la unión económica y monetaria europea. De eso hemos venido a hablar en esta Cámara. Por tanto, les insisto en este argumento. **(El señor vicepresidente, Camps Ortiz, ocupa la Presidencia.)**

Si usted hubiera tenido que hablar en el Parlamento vasco como partido que soporta a un Gobierno no hubiera sido capaz de decir las cosas que ha dicho en cuanto a la evolución económica que va a tener España y que va a tener el País Vasco. Además, por si fuera poco, S.S. no tiene ninguna razón. Su señoría ha mencionado organismos internacionales y ha dicho de pasada: el Fondo Monetario Internacional pronostica un crecimiento para España del 3,5; lo ha dicho S.S. Eso es lo que ha pronosticado el Fondo Monetario Internacional, tiene razón, es lo que yo he explicado en mi discurso de esta tarde. El Fondo Monetario Internacional establece un pronóstico para España del 3,5 por ciento de crecimiento para el año que viene. Entonces, ¿dónde está el fallo del cuadro económico del Gobierno? ¿En una décima? ¿Su señoría viene aquí, en la situación

política que vive su partido, a decir que devuelva este presupuesto al Gobierno por una décima de crecimiento? ¿Esa es la apuesta de S.S. en esta Cámara? Además, S.S. no desconoce que la economía del País Vasco está íntimamente relacionada con la economía española en su conjunto, por eso ha habido un crecimiento de la economía en el País Vasco durante estos últimos años, una economía que ha crecido por encima de la media nacional, y por eso se ha creado empleo en el País Vasco a un ritmo superior al del crecimiento de la economía nacional, y por eso las cosas están yendo como han ido en el País Vasco, además, con la colaboración en el pasado del Partido Nacionalista Vasco apoyando al Gobierno del Partido Popular. Ahora están ustedes en otra línea, y no se suba a la tribuna a hacerme un discurso —¿cómo le ha llamado?— de congelación autonómica. Son ustedes los que están en otra línea política, señoría, y diga las cosas como son, suba a la tribuna a hablar en clave política. Ustedes están en otro mundo, ustedes están en la tesis soberanista. No me venga aquí con historias de congelación de financiaciones autonómicas, etcétera, que no se corresponden con lo que es el discurso político de su partido. Y no me haga todo este tipo de interpretaciones curiosas pseudointelectuales, pues ha hecho aquí un auténtico ejercicio de equilibrio en el alambre. Venga usted a la Cámara a hablar de política y entienda que ahora la posición del Partido Nacionalista Vasco es que no está dispuesto a apoyar ningún presupuesto del Gobierno del Partido Popular. Eso es lo que está ocurriendo. Y no me venga usted con un razonamiento —insisto— pseudoteórico, absolutamente indescriptible en cuanto a sus fuentes, sobre lo que significan las generaciones futuras y el pago a las mismas, porque si esas son las fuentes teóricas que están conduciendo ahora la dirección del PNV son las fuentes —insisto— del siglo XIX.

No me hable de artilugios contables, señoría, porque otra vez volvemos al debate continuado de esta tarde, el debate del superávit de la Seguridad Social. ¿Dónde ve S.S. artilugios contables? ¿Se ha estudiado el contenido de los presupuestos del Estado? ¿Se lo ha estudiado? Porque no le he escuchado ninguna razón de falseamiento de la contabilidad pública en España, que está perfectamente homologada por Eurostat, que tiene la conformidad de la Intervención General del Estado y que hoy ofrece una situación de equilibrio presupuestario como la que está ofreciéndose para todos los ciudadanos, especialmente en materia de Seguridad Social. Existe un superávit de Seguridad Social, y existe —como he explicado en mi intervención— a raíz de un aumento de tres millones de afiliados desde el año 1996 hasta este año 2000 a la Seguridad Social, con un presupuesto como el que presenta el Gobierno en el que lo que estamos haciendo es dotar unos recursos presupuestarios que antes estaban en la Seguridad Social y ahora están en el Estado del orden de 5,4 billones de pesetas. Ese es el presupuesto del Estado y su relación

con la Seguridad Social, resultante precisamente de la aplicación rigurosa del Pacto de Toledo, un pacto en el que ustedes en su día estuvieron, pero ahora usted ha venido a hacer otra clase de discurso concerniente a la ruptura de la caja de la Seguridad Social; es lo que ha venido a decir aquí y yo se lo traduzco en román paladino. Usted ha venido aquí a pedir otra cosa y estamos llegando a una solución para el sistema de Seguridad Social en nuestro país cual es —la mejor de las soluciones— situar a ese sistema en equilibrio.

Permítame que le diga con toda franqueza que S.S. no ha entendido lo que ha sido la política del Gobierno, pero es que me preocupa que no ha entendido ni la que apoyaban en su tiempo. Ha venido a decir: No bajen más los impuestos. Eso se lo explica usted a las haciendas forales vascas que en este momento están siguiendo la línea del Gobierno en cuanto a reducir los impuestos. Eso es lo que usted tiene que explicar a los ciudadanos del País Vasco, que el PNV esta noche no es que no apoye los presupuestos del Estado, es que no apoya la reducción de impuestos que se está practicando en Euskadi a raíz de la iniciativa que tiene el Gobierno de España, como conoce perfectamente S.S. **(Aplausos.)** Agradezco el aplauso de los representantes del PNV también. Su señoría dice: No bajen más los impuestos, por favor, que van a dejar al Estado sin dinero. Señoría, si es que está subiendo la recaudación. ¿O no lo ha leído usted en la liquidación de los presupuestos del Estado para el año 2000? Está subiendo la recaudación, señoría. El Estado está financiándose gracias a que se están ensanchando las bases. Los discursos no se pueden leer, hay que escuchar y hacer las réplicas sobre lo que acaba de contar el ministro, que es el que comienza. Usted trae su discurso cerrado, cuente lo que cuente el Gobierno de España. Esa es la auténtica explicación que hemos recibido desde esta tribuna. Usted no puede desconocer lo que he venido a explicar esta tarde, que es el contenido de los presupuestos y que está aumentando la recaudación. Se lo he citado con ejemplos, señoría, se lo he citado por capítulos presupuestarios, se lo he citado por figuras tributarias. ¿Cómo quiere que se lo cite? En euskera no puedo porque lamentablemente no conozco la lengua. Estamos hablando del contenido de los presupuestos del Estado, de la liquidación y del planteamiento del Gobierno a la hora de practicar una reforma tributaria como la que está haciendo en beneficio de todos los ciudadanos y, desde luego, en beneficio de los ciudadanos vascos.

Decir que estos presupuestos no tienen carácter social, con los incrementos previstos en ellos, y decir desde esta tribuna que sube lo que estaba concertado, qué argumentos hay que escuchar a estas horas de la noche. El incremento del 13 por ciento en prestaciones sociales estaba concertado ¿con quién? No será con S.S. Será una decisión discrecional del Gobierno la subida de ese 13 por ciento. ¿Con quién está concerta-

do y con qué acuerdo previo? Su señoría se tiene que leer los presupuestos y no leerme un papel con un desconocimiento absoluto y profundo del auténtico sentido de estos presupuestos. ¿Cómo es posible que S.S. diga que todo el gasto social que sube en estos presupuestos está previamente concertado? Es la voluntad y la intención del Gobierno de aumentar el gasto social lo que aumenta precisamente las previsiones presupuestarias relativas al 13 por ciento de prestaciones sociales. Detrás de estas prestaciones sociales están todos los capítulos que S.S. me ha escuchado esta tarde; y si no me los ha escuchado, se lee los documentos presupuestarios, que están todos ahí. Esa es la intención y la voluntad del Gobierno, aparte de cumplir con las leyes, como es la Ley de Pensiones, y cumplir también los acuerdos tan importantes de financiación de la sanidad pública. Señoría, no sé qué presupuesto habrá leído usted para presentar esta enmienda a la totalidad, pero empiezo a dudar, se lo digo sinceramente, de que sus cifras se hayan referido a estos presupuestos, por mucho que haya leído determinados incrementos, arriba y abajo, de los ingresos y de los gastos públicos.

Insisto, señorías, en que ustedes tienen unas opciones políticas. Tengo que lamentar que no apoyen los presupuestos del Estado porque son presupuestos de inversión en el País Vasco. Ahí tienen los datos. Presupuestos que prevén un aumento de inversión del orden del 8 por ciento y con una inversión total de 44.300 millones de pesetas, haciendo lo que el Estado tiene que hacer en una comunidad autónoma como Euskadi, que tiene sus competencias transferidas. Esa es la inversión prevista a la que usted está diciendo que no. Eso es lo que tendremos que explicar a los ciudadanos en el País Vasco y en toda España, porque lo último que van a hacer los ciudadanos en el País Vasco y en toda España es asombrarse de la actitud política del Partido Nacionalista Vasco. Que esa actitud me la revista S.S. con las teorías sobre el déficit público es conceptualmente entretenido pero políticamente bastante inapropiado. No hay experto económico en España que no diga que el presupuesto del Estado se tiene que equilibrar a las circunstancias económicas que estamos viviendo. No hay experto fuera de España que no aconseje al Gobierno español que haga cuanto antes lo que tenga que hacer para equilibrar su presupuesto, excepto S.S., que ha subido a la tribuna a darnos una teórica sobre la necesidad de incurrir en mayores déficit, que viene a revelar lo que es una auténtica debilidad política del Partido Nacionalista Vasco, un partido sin rumbo, un partido sin orientación, que hoy sostiene a un Gobierno en el País que no es capaz de llevar adelante en su propia Cámara unos presupuestos como los que necesita el País Vasco para continuar con su crecimiento y con su creación de empleo.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.—El señor Txueka Isasti: No es un consejero del Parlamento Vasco.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Gracias, señor ministro.

Señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, me ha dejado usted sorprendido porque pensaba que tenía mejores formas de las que ha tenido aquí. Además, me he leído los presupuestos, me los he leído bien. Relea el discurso, vea que tiene contenido. Usted no lo ha entendido a la primera, igual lo tiene que leer tres o cuatro veces. Repártalo a su grupo, que lo lean también y vean las inconsistencias que hay en mi planteamiento. Y lo que no le permito es que descalifique al Partido Nacionalista Vasco por un planteamiento de política económica con toda la coherencia del mundo —léalo, que creo que no lo ha entendido—, un planteamiento impecable desde el punto de vista económico y social. Además, no creo que merezca la pena entrar en más explicaciones porque va a seguir usted encastillado. ¿A qué viene decir que yo soy soberanista o no soberanista? Esa será una cuestión personal. ¿Cómo dice que yo digo esto en Madrid y no lo digo en Vitoria? Lo digo donde sea, pero yo soy diputado aquí, en Madrid, y no estoy en el Gobierno, estoy en la oposición, y en una oposición responsable, seria y consecuente, tratando de hacer aportaciones. Yo le he dedicado a este discurso bastante más que lo que usted ha dedicado a preparar los presupuestos. O sea que no me diga que no me los he leído. He aprobado primero de carrera, y segundo y tercero y cuarto y quinto, y llevo veinte años en la macroeconomía, señor Montoro. En cuanto a lo del fondo —que se está riendo—, que no entendía lo que era, le he dado un párrafo de Milton Friedman —¿le conoce?— que ése le gusta a usted. Me habla del modelo americano, de que en América se lleva el déficit. Yo no quiero el modelo social americano. Usted sí lo quiere, lo pone en evidencia, yo no, y muchos en la Cámara tampoco.

No sé si entrar en otras cuestiones, pero sinceramente creo que no merece la pena. La oposición también se merece un respeto aunque seamos sólo siete de 350 diputados, y en el Gobierno vasco haremos lo que tengamos que hacer. Lo que yo le digo es que nuestras concepciones económicas y sociales son absolutamente antagónicas, lo son, pero no diga usted que las mías no tienen consistencia, porque la tienen —invito a la Cámara a que las lea y luego hablamos—, y como la tienen les fastidia porque son diferentes a las suyas. ¿Cómo no van a ser diferentes? Evidentemente no compartimos ni el fondo ni la forma de sus presupuestos ni sus estimaciones macroeconómicas. ¿Sabe por qué? No es la décima, señor Montoro. También le he hablado del 2 por ciento del IPC y usted no ha hecho ninguna mención. También le he hablado del otro indicador de inversión, que ustedes dicen que va a crecer un 8 por ciento y que, en función de esto, tan sólo va a

crecer la demanda interna medio punto menos que este año, cuando este año está creciendo un 4,3 y está bajando. Y usted me dice que eso es coherente. Hablaré si quiere con sus economistas. Desde luego, no compartimos la idea del ahorro público ni del déficit cero y seguimos pensando que su presupuesto es enormemente regresivo. También creemos que están postergando conscientemente la reforma relativa al rediseño de las políticas en base al desarrollo competencial, y lo tenemos que decir porque las competencias nos las tienen que transferir ustedes. Todas estas cuestiones han quedado claras anteriormente. Le invito a releer mi texto. Por tanto, no voy a repetirme en los aspectos ya comentados. Además, a este nivel de descalificación no podemos entrar a discutir razonablemente, y menos en un turno de réplica de diez minutos. Si quiere, tenemos tiempo y podemos hacerlo, tenemos toda la legislatura.

Quisiera aprovechar esta segunda parte de mi intervención para referirme a algunas cuestiones que son de especial importancia para el Grupo Vasco en el Congreso —en el Congreso; para mí, que estoy aquí; para nosotros, que estamos aquí— porque afectan directamente tanto a las instituciones como al conjunto de los ciudadanos que viven en Euskadi, y su desarrollo y ejecución están en manos de su Gobierno. ¿Dónde está, señor ministro, la partida destinada a fomentar la formación continua de los trabajadores vascos, que aportan más de 6.000 millones de pesetas a las arcas del Estado para formación y que están viendo cómo se obstaculiza el funcionamiento de la Fundación Obetus, constituida al amparo del Estatuto de los Trabajadores y del Estatuto de Autonomía y con absoluta legitimidad para gestionar esos recursos? ¿Qué me puede decir, señor Montoro, del abandono que está sufriendo año tras año el País Vasco en materia de inversiones públicas por parte del Estado? No me diga lo presupuestado, dígame lo hecho. Ustedes prometen año tras año los mismo proyectos de inversión, pero sus promesas son vacías puesto que las incumplen igualmente año tras año. Le voy a dar algunas cifras bastante elocuentes por sí solas; se las voy a dar a nivel presupuestario porque a nivel de realizaciones son todavía mucho peores para ustedes. Las inversiones del Estado en el País Vasco, incluyendo organismos autónomos, entes públicos y sector público empresarial, supusieron el 1,9 por ciento en 1997, el 2,1 en 1998, el 2 por ciento en 1999 y el 1,9 en 2000, y supondrán el 1,6 el próximo ejercicio. Si ponemos estas cifras en relación con los indicadores de población o actividad económica —el que quiera, señor Montor, que usted sí sabe economía, es macroeconomista y los puede comparar—, observamos la enorme brecha que existe entre ellos. El País Vasco supone más del 5 por ciento de la población del Estado y más del 6 por ciento del producto interior bruto; compare el 2 con el 6. Pero aún hay más. De los 24.000 millones de pesetas presupuestados para el año 2001 y recogidos en el anexo de inversiones reales del Estado

—para que vea que me he leído los presupuestos— 400 millones son para munición y pólvora, 760 millones para sistemas de armas y 7.527 para la potenciación del cañón AA, antiaéreo, 35/90, que dicho sea de paso no sé lo que significa. Esas tres inversiones absorben más de la tercera parte del total; inversiones que, por otra parte, no contribuyen a la ampliación del stock de capital público ni al crecimiento económico futuro.

Otro de los proyectos por el que estamos especialmente preocupados en nuestro grupo, puesto que entendemos que es vital para el desarrollo económico, es el de la Y ferroviaria vasca; un proyecto sobre el que llevamos hablando muchísimos años, 12, y sobre el que no hemos recibido más que buenas palabras. En relación con él un diputado de nuestro grupo interpeló por escrito al Gobierno. La pregunta fue absolutamente directa, señor ministro: ¿Qué cantidades destina el gestor de infraestructuras ferroviarias para este proyecto concreto en los presupuestos presentados? La respuesta fue igualmente clara: Hasta el momento la citada Y vasca no ha sido encomendada al GIF, razón por la cual no ha sido consignada cantidad alguna para esta finalidad en los presupuestos para el ejercicio del 2001. ¿Hasta cuándo tenemos que esperar? Hasta el 2007 decían el otro día; supongo que ustedes no estarán.

Tampoco puedo olvidar otro asunto que para el Grupo Vasco es de crucial importancia; y estamos hablando de política, no estamos hablando de otras cosas, lo he repetido varias veces en esta Cámara y lo voy a hacer otra vez. Una vez más el Gobierno legisla a través de este presupuesto en materia fiscal, más concretamente a través del proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social. Una vez más, haciendo caso omiso del acuerdo firmado el 18 de enero, este Gobierno no cumple el compromiso que tenía con el Gobierno vasco conocido como pacto fiscal. Su Gobierno, señor Montoro, legisla a espaldas de los acuerdos y de la realidad del Estado. Le guste o no, hay cinco haciendas integradas en el País Vasco, cinco: Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y la suya. **(Un señor diputado: Navarra, no.—Rumores.)** ¿No tiene hacienda Navarra? **(Rumores.)** Cinco haciendas: la navarra, la vizcaina, la alavesa, la guipuzcoana y la suya, y la coordinación entre las mismas es absolutamente necesaria a tenor de lo establecido en el concierto económico. No se puede obviar esta realidad a la hora de legislar en materia fiscal y tributaria y, posteriormente, utilizar los tribunales para judicializar unas relaciones que han de ser políticas e institucionales.

Siendo como es la ley de presupuestos el instrumento básico de política económica y de gestión pública, al Grupo Vasco en este Congreso, al menos mientras subsista la actual situación de falta de un completo y leal desarrollo del Estatuto de Autonomía de Gernika, le va a resultar muy difícil mostrar su apoyo a un proyecto de presupuestos. Los ciudadanos vascos no entendemos cómo, después de más de veinte años de estatuto,

el Gobierno del Estado se resiste a abordar simplemente el desarrollo estatutario, es decir a cumplir la ley. Durante los últimos años la comunidad autónoma de Euskadi ha expresado en repetidas ocasiones su preocupación por el enorme retraso que acumula el desarrollo del estatuto. Hace ya ocho años, en 1992, el Parlamento vasco identificó, con el voto favorable de todos los grupos parlamentarios, incluido por supuesto el que sustenta el Partido Popular, medio centenar de materias pendientes de traspaso; hoy, ocho años más tarde, aún quedan treinta y ocho. Si la profesión de fe del Gobierno a favor de la lealtad constitucional es sincera y honesta no puede desconocer el hecho que postula el propio Tribunal Constitucional. La sentencia del Tribunal Constitucional —no lo digo yo, lo dice el Tribunal— 209/90, de 20 de diciembre, señala: El retraso en el traspaso de servicios pone de manifiesto una situación altamente insatisfactoria en orden a la construcción y consolidación del Estado de las autonomías y determina que ese ejercicio transitorio de competencias por el Estado deba reputarse anómalo porque es provisional; y lo provisional no puede seguir siéndolo indefinidamente. Cualquier retraso en el cumplimiento de las transferencias implicaría una prolongación indebida de la provisionalidad. Y continúa: La lealtad constitucional obliga a todos y en el campo que nos ocupa es el Gobierno, máximo responsable de la finalización efectiva del reparto de competencias, quien debe extremar el celo para llegar a acuerdos en la Comisión mixta de traspasos. Mañana se cumplen precisamente, señor Montoro, veintiún años de la aprobación del Estatuto de Gernika y restan aún por transferir las siguientes materias: prestaciones por desempleo, promoción y gestión de empleo, formación profesional ocupacional, regulación de empleo, Instituto Nacional de Seguridad Social, Instituto Social de la Marina, gestión del régimen económico de la Seguridad Social, centros de investigación, inspección de trabajo, fondo de garantía salarial, autopistas, aeropuertos, investigación científica y técnica, y así hasta un total de treinta y ocho. No las voy a leer todas porque es tarde y no tenemos la culpa de estar aquí a estas horas.

Señor Montoro, relea mi documento y verá que aprobé primero de carrera; reléalo. Un presupuesto que rezuma fundamentalismo financiero, que es socialmente regresivo, un presupuesto que no impulsa la convergencia real, un presupuesto que no avanza ni un paso en la reforma estructural pendiente del gasto y en las políticas públicas, un presupuesto que mantiene la parálisis del Estado autonómico denunciado en el informe del Senado y un presupuesto que persiste en el olvido de Euskadi merece el rechazo total del Grupo Vasco y su devolución al Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Gracias, señor Azpiazu.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Señor presidente, señorías, el señor Azpiazu ha dicho con toda claridad, lo ha dicho en una frase rápida [**Rumores.—Las señoras y señores diputados del Grupo Vasco (EAJ-PNV) abandonan el hemiciclo.**], que mientras se mantenga la actual situación política no es posible que el Partido Nacionalista Vasco apoye los presupuestos del Estado. Con esa frase que estará en el «Diario de Sesiones», como él la ha expresado, está todo bastante claramente dicho.

El Gobierno del Partido Popular ha presentado unos presupuestos que son fuertemente inversores, con un aumento de la inversión del 20 por ciento si tenemos en cuenta los entes empresariales públicos, y con un fuerte componente social. Ese presupuesto inversor y de gasto social tiende a conseguir el equilibrio como garantía para el crecimiento económico y la creación de empleo en toda España y también para conseguir el crecimiento económico y la creación de empleo en el País Vasco. Las diferentes posiciones que se han mostrado en este debate, incluso tan divergentes, son muy difíciles de explicar cuando en el pasado el Partido Nacionalista Vasco apoyó presupuestos que, como ya he explicado en esta Cámara, eran tendentes al equilibrio presupuestario, eran tendentes a introducir la reforma fiscal y la bajada de los impuestos y eran tendentes a garantizar el bienestar social a través del equilibrio de la Seguridad Social. Ahora, en el debate ha quedado bien claro cuáles son las causas auténticas de esta enmienda a la totalidad. Las causas son políticas y no causas que puedan explicarse en función de los contenidos de estos presupuestos. Desde esa perspectiva política quiero insistir en la Cámara acerca del respeto máximo del Gobierno al Estatuto de Gernika y al cumplimiento estricto, exacto, de la Constitución española como garantía de la convivencia entre los ciudadanos, especialmente cuando se viven situaciones de violencia política en nuestro país que son auténticos atentados al Estado de derecho. Desde ese profundo respeto y desde el máximo rigor en el cumplimiento del Estatuto y de la Constitución, tengo que lamentar la posición del Partido Nacionalista Vasco en esta Cámara y pienso que resulta difícil de explicar el abandono de la misma en pleno debate. Creo que ese abandono revela lo que es una auténtica causa, mucho más que las que hemos tenido oportunidad de escuchar aquí esta tarde a lo largo del debate político.

Señor presidente, muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Muchas gracias, señor ministro.

Se suspende la sesión, que continuará mañana a las once y media de la mañana. Recuerdo a SS.SS. que mañana a las diez hay sesión conjunta de ambas Cámaras con motivo de la visita del presidente de la Repúbli-

ca Argentina. Inmediatamente después, como he dicho, a las once y media continuará la sesión que suspendemos en estos momentos.

Eran las diez de la noche.

Corrección de error.—En el «Diario de Sesiones» núm. 34, correspondiente a la sesión plenaria del miér-

coles, 18 de octubre, en la pregunta realizada por el señor Sevilla Segura, del Grupo Parlamentario Socialista, tanto en el sumario como en la formulación de la misma (páginas 1498 y 1524 respectivamente) figura dirigida al señor ministro del Interior, cuando en realidad fue formulada al señor vicepresidente segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y ministro de Economía. Asimismo se hace constar como número de expediente el 180/000277 en lugar del 180/000300, que es el que realmente le corresponde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**